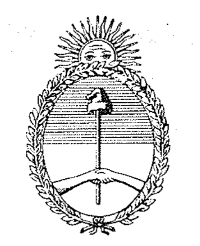
19890928

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 28 DE SETIEMBRE DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 48,00

Nº 26.728

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

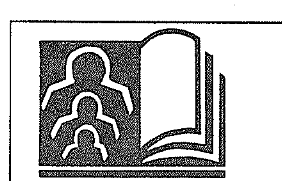
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

ARAGONE POR MAYOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Carlos Alberto Aragone, argentino, nacido el 4/10/40, L.E. 5.319.092, comerciante y Susana Teresita Mulin Etchegaray de Aragone, argentina, nacida el 3/4/42, L.C. 4.406.328, comerciante, ambos domiciliados en Padre Cardiel 4454, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución: escritura Nº 153 pasada el 22/8/89 ante el Escribano Sergio Kasatkin al folio 441 del Registro Notarial 15 del Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, a su cargo. 3) Denominación Social: ARAGONE POR MAYOR S.A. 4) Domicilio Social: Entre Ríos 166, piso 5º, Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase, producción, distribución o comercialización de materias primas y productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y la negociación en el país o fuera de él. Todo lo que antecede podrá ser realizado en actividades que tengan por objeto productos, subproductos, mercaderías y/o artículos para alimentación humana o animal, fertilizantes, plaguicidas y herbicidas, textiles, madereros, mineros, materiales, maquinarias y elementos para la construcción: artículos para deportes y sus accesorios y prendas deportivas, electrónicas y electricidad en general, cerámica, cristalería, juguetería, fantasía, obras de arte y elementos de decoración, tapicería, artículos para el hogar, involucrando toda clase para bazar, ferretería y mueblería, automotores y todo tipo de medio de transportes, terrestres, aéreos, marítimos o fluviales y sus repuestos y accesorios, aparatos e instrumentos para comunicaciones, embarcaciones y todo tipo de implementos y accesorios para la pesca o transportes, metalúrgicos, electrónicos, químicos, plásticos y sintéticos, máquinas, motores, herramientas y repuestos para la industria en general y sus accesorios e implementos, incluso explotando Supermercados. b) Industriales: Producir, fabricar, transportar y/o fraccionar todo tipo de productos, subproductos, mercaderías y/o artículos propios de las actividades comerciales detalladas en el inciso a) de este artículo, utilizando todo tipo de materia prima, materiales o subproductos sean de origen animal, mineral o vegetal. Fabricar, construir, todo tipo de embarcaciones para la pesca o transporte automotores y todo medio de transporte en general, máquinas y herramientas para la extracción de materiales, máquinas, herramientas, accesorios y repuestos para la industria en general y desarrollar todo tipo de actividades extractiva, pesquera, minera y/o forestal. c) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, granjas, tambos, estancias, potreros y bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase y la compra venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre esos bienes y productos. d) Inmobiliarios: Compra-venta, urbanización, subdivisión, arrendamiento, permuta y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la ley 13.512, formación, instrumentación, escrituración, división y administración de consorcios de copropietarios y todas las obras de ingeniería, arquitectura, energéticas, de Obras Sanitarias o de cualquier naturaleza necesaria para su objeto inmobiliario. Para el cumplimiento de su objeto social la Sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que se relacionen directamente con el mismo. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: Cincuenta mil australes. 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de tres Directores titulares y dos suplentes con mandato por dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura, estando la fiscalización a cargo de los accionistas. 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 76.959

BRASPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto. "BRASPEL S.A." Esc. Nº 347. Fecha: 15/9/89. Escribano: Jorge A. Vásquez Carruthers. 1) BRASPEL S.A. 2) Suipacha 670, P.B. "B", C. F. 3) 99 años. 4) Compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionado y consignación de artículos, repuestos y materiales de librería y papelería para actividad comercial, industrial, escolar, profesional y de oficina. Ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones, civiles y comerciales, de personas físicas o ideales, del país o extranjero. 5) ₳ 45.000, representados por 45.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 v/n c/u; derechos 1 a 5 votos por acción. 6) Directorio de 2 a 10 miembros. Mandato: 1 año. 7) Prescinde de sindicatura. 8) Presidente y Vice, representación legal y uso firma social. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Luis Gerardo Galmarini, nac. 17/6/50, D.N.I. 12.988.940 y Carolina Susana Hansen de Galmarini, nac. 18/5/68, D.N.I. 20.416.062, casados, argentinos, domiciliados en Paraguay 2957, 7º C, Cap. Fed. 11) Presidente: Luis Gerardo Galmarini. Vice: Carolina Susana H. de Galmarini. Dir. Suplente: Juan Darío Rodríguez.

El Escribano
Nº 76.934

CADEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 615 del 11/9/89, Accionistas: Isabel Cristina Iglesias de Giménez, argentina, casada, L.C. 6.145.542, 40 años, comerciante, Unanué s/n, edificio 60, 2º piso "C" Villa Celina; Néstor Hugo De Diego, argentino, soltero, D.N.I. 13.305.701, 30 años, comerciante, Tapalqué 6052, Dep. 2, Capital. Denominación: "CADEGA S.A." Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, compra, venta al por mayor y al por menor, importación y exportación de artículos eléctricos, materiales eléctricos, artículos de ferretería, productos químicos y medicinales, aparatos de uso científico y para la medicina, sus respectivos afines y conexos como ser: materiales, artefactos, aparatos y artículos eléctricos, equipos eléctricos, máquinas y motores, aparatos y artículos para el hogar, bazar, cristalería y menaje en general, caucho, carpintería metálica y de madera, herramientas en general, maderas, artículos de limpieza, aparatos de medición, materiales varios para la construcción, artículos de pinturería, sanitarios, vidrios en general, ferretería en general, ferretería industrial y artículos de tapicería. Podrá realizar además instalaciones eléctricas, electromecánicas, de electrificación y alumbrado, como así también instalación de centros médicos o de sus especialidades, reparación y mantenimiento de aparatos de uso científico y médicos. Serán parte de su objeto las comisiones y representaciones, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: ₳ 100.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente. Fiscalización: Síndico Titular o suplente. Cierre de ejercicio: 30/9. Presidente. Néstor Hugo De Diego. Vicepresidente: Isabel Cristina Iglesias de Giménez. Directores Titulares: Rodolfo De Diego y Carlos Lazzarano. Síndico Titular: Miguel José Furman. Síndico Suplente: Lidia Adriana Papaianni de Castriotti. Sede social: Arribeños 2477, 4º piso Dep. "A", Capital.

La Sociedad
Nº 76.944

CINCO ESQUINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escrit. Nº 282 de fecha 28/8/89 al folio 675 del Reg. 668. Constituyen: Agustín José Nuñez, nac. el 18/4/14, L.E. Nº 129.070, dom. en Salguero 1916, 5º, Capital; y Horacio David Freigedo, nac. el 22/9/22, L.E. Nº 1.744.689, dom. en Lavalle 1171, 5º, Capital, ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: CINCO ESQUINAS S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Operaciones Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles rurales o urbanos, incluso las comprendidas en la ley 13.512 y sus reglamentaciones. Operaciones financieras: aporte de capitales a comercios, industrias, particulares, sociedades o explotaciones constituidas o a constituirse; a negocios realizados o en vías de realización; préstamos en dinero o créditos en general con o sin garantía y/o con la constitución y transferencia de derechos reales, prendarios, u otros; compraventa de títulos públicos, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; celebración de contratos de sociedades por acciones con personas de existencia visible o jurídica y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Capital: ₳ 100.000. Administración: Directorio compuesto entre un máximo de cinco y un mínimo de dos miembros con mandato por un año. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Los socios poseen derecho de contralor del art. 55 L. 19.550. Representación legal: el Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Aceptación de cargos: Presidente:

Horacio David Freigedo; Vicepresidente: Agustín José Nuñez; Directora Suplente: Rosa María Romariz, D.N.I. Nº 0.037.564, arg., divorciada.
El Escribano
Nº 76.854

COBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10, Ley 19.550. 1) Julio Pérez Cotapos Larrain, chileno, nacido el 19/12/1947, soltero, comerciante, CIPF. 10.776.822, domiciliado en Cerrito 1579, piso 14/1, Capital, y Edgardo Armin Barat, argentino, nacido el 26/12/1922, casado, comerciante, L.E. 3.693.195, domiciliado en Libertador 2826, piso 6, Olivos, Pcia. Bs. As. 2) Escritura de fecha 4/9/1989. 3) COBAR S.A. 4) Fitz Roy 1428 de Capital Federal. 5) La instalación, explotación y administración de toda clase de negocios gastronómicos y locales para recepciones; b) la industrialización, elaboración y comercialización de artículos alimenticios; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y/o mandatos. 6) 99 años a contar desde su inscripción. 7) ₳ 3.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Julio Pérez Cotapos Larrain; Director Suplente: Edgardo Armin Barat. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio de cada año; 9) Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso.
El Apoderado
Nº 76.919

COMALFRI COMPAÑIA ALMACENADORA FRIGORIFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24/04/89, protocolizada por escritura Nº 48 de fecha 15/6/89, los accionistas de la sociedad modificaron el art. 3º el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto: a) La preparación, enfriamiento, congelación, almacenaje, transporte y comercialización de carnes, sus subproductos y derivados en todas sus formas y de cualquier especie, así como de todo otro producto de origen animal; frutas, verduras y cualquier otro producto de origen vegetal, sus subproductos y derivados, así como otros productos perecederos; b) La comercialización, importación y exportación de bienes de capital y/o consumo relacionados con la industria del frío y almacenaje; c) Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de avales, fianzas y de créditos en general, y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público.
El Autorizado
Nº 76.979

COMPAÑIA VESKIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que "COMPAÑIA VESKIL SOCIEDAD ANONIMA", sociedad uruguaya inscripta conforme a las leyes de su país, ha decidido abrir una sucursal en nuestro país en la Ciudad de Buenos Aires, calle Virrey del Pino 2354, 1º "A". Su apoderado es la Sra. Ester Fani Martinez, L.C. 2.821.241. 1) Titular de la sucursal: COMPAÑIA VESKIL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Montevideo, R. O. U. 2) Acta del 8/5/89, Libro Actas Directorio: Se decide apertura de sucursal en Argentina. 3) COMPAÑIA VESKIL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Virrey del Pino 2354, 1º A, Cap. Fed. 5) Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotores, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 6) 100 años. 7) ₳ 10.000. 8) Ester Fani Martínez.
La Apoderada
Nº 76.935

CONCIMIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Tomás Scarilli, argentino, casado, arquitecto, 17/5/18, L.E. 154.925 y Diana Osuna, argentina, casada, bibliotecaria, 3/4/32, D.N.I. 2.419.895. Ambos domiciliados en Av. del Libertador 7508, Cap. Fed., 8º piso. 2) Esc. Pub. 18/1/89. 3) CONCIMIL S.A. 4) Uruguay 390, 9º G, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades comerciales: mediante la explotación de bares, confiterías, restaurantes, parrillas, servicios de lunch, salones de fiesta y shows, servicios de comedor o lunch a empresas mediante concesión o no y todo aquello que se relacione con el ramo gastronómico. 6) 99 años. 7) ₳ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Eduardo Tomás Scarilli, Vicepresidente Diana Osuna. Director Titular: Tomás Angel Scarilli, argentino, soltero, comerciante, 12/3/23, L. E. 4.001.976, Charcas 3670 Cap. Fed. Director Suplente: Horacio Hugo Tejo, argentino, soltero, comerciante, 4/4/30, L.E. 4.940.570. Cerrito 1548, 7º 45, Cap. Fed. Todos por tres años. 9) La sociedad prescinde de sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.
El Autorizado
Nº 76.984

CORDEU BENEDIT Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por disposición de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fechas 2/3/87 y 12/2/89 se dispuso el Aumento de Capital y emisión de acciones; siendo dicho aumento de ₳ 15.000 a ₳ 500.000, por lo que se emitieron 485.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 0,01 cada una y un voto por acción. Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 500.000 (australes quinientos mil) representado por 50.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,010 c/una.
El Autorizado
Nº 76.876

CRISTALERIA LA ESPERANZA

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a lo establecido por los art. 10º y 188º de la Ley 19.550, se hace saber por un día, que por Asamblea Ordinaria del 2 de junio de 1980 y escritura del 6 de mayo de 1989, se resolvió aumentar el capital social, mediante capitalización parcial del saldo de Revalúo Contable Ley 19.742, modificándose el art. 4º del estatuto social: El Capital social es de $ 5.150.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una.
Nº 76.928

EKATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Que en Asamblea de fecha 29/8/89, "EKATE S.A." resolvió aumentar el capital social, dejando el art. 4º así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social será de ₳ 3.153.000 dividido en 3.153.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con un valor nominal de ₳ 1,00 y un voto por acción".
El Apoderado
Nº 76.971

ENRIQUE JORGE MILIONE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: por esc. 327, Registro 865, Esc. O. Casalia, se constituyó el 18/9/89 la sociedad: ENRIQUE JORGE MILIONE S.A. Socios: Marta Noemí Milione, arg., divorciada, comerciante, 40 años, D.N.I. 6.032.014 y Vicenta María Castrogiovanni, arg., casada, comerciante, 63 años, D.N.I. 00.671.165, ambas domiciliadas en Fonrouge 2111, Capital. Duración: 99 años a partir de fecha inscripción en I. G. J. Objeto: Comercialización e industrialización, por cuenta propia o terceros, de embutidos, frescos, secos, aves, corderos, cerdos, fiambres, chacinados, menudencias, derivados y afines. Capital Social: ₳ 80.000, en 80.000 acciones de ₳ 1 c/u nominativas y de un voto por acción. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto (art. 188, ley 19.550). Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Suscripción total por los socios: Marta Noemí Milione 40.000 acciones, Vicenta María Castrogiovanni 40.000. Se integra 25% en efectivo. Saldo en el término de ley. Administración: Por un directorio compuesto de uno a cinco titulares. Representación: El presidente del directorio o el vicepresidente. Directorio: Presidente: Marta Noemí Milione, Vicepresidente: Vicenta María Castrogiovanni, Director Suplente: Enrique Jorge Milione. Domicilio Legal: Fonrouge 2109, Capital Federal. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año.
El Autorizado
Nº 76.873

FINANFIEL

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se comunica que por Asamblea del 15/5/89 se modificó el art. 8 del Estatuto estableciéndose que el Directorio estará compuesto de uno o tres directores conforme lo que fije la asamblea, con mandato por un ejercicio. Si la sociedad queda encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores será de tres. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera sesión, en caso de pluralidad de titulares, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.
El Presidente
Nº 76.921

FULLNOTT TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 616 del 11/9/89, Accionistas: Adolfo Juan García, argentino, divorciado, L.E. 4.772.802, 63 años, comerciante, Laguna 69, 4º piso Dep. "B", Capital; Francisco Zubiaguirre, argentino, casado, D.N.I. 8.341, 39 años, comerciante, Reconquista 986, 10º piso, Dep. 50, Capital; Eduardo González, argentino, casado, D.N.I. 12.424.799, 30 años, comerciante, Curapaligüe 1291, 6º piso Dep. "B", Capital; Nora Beatriz Ratner, argentina, casada, D.N.I. 6.409.361, 39 años, comerciante, Gascón 708, 4º piso, Dep. 16, Capital; Eduardo Adrián Yoanu, argentino, casado, D.N.I. 10.801.403, 36 años, comerciante, Las Heras 2381, Florida y Sandra Gabriela Lomanto, argentina, soltera, D.N.I. 14.623.867, 27 años, General César Díaz 3091, Capital. Denominación: "FULLNOTT TOUR S.A." Duración: 99 años. Objeto: Actividad de empresa de Viajes y Turismo mediante la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero; la organización, promoción y venta de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios de los denominados viajes a forfait en el país o en el exterior; venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, por cuenta propia o contratados a terceros, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La presente enumeración es meramente enunciativa pudiendo la firma realizar todas las actividades afines, similares y conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. Capital: ₳ 500.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente. Fiscalización Síndico titular y suplente. Cierre de ejercicio: 30/9. Presidente: Adolfo Juan García. Vicepresidente: Francisco Zubiaguirre. Directores Titulares: Eduardo González y Eduardo Adrián Yoanu. Director Suplente: Nora Beatriz Ratner. Síndico Titular: Miguel José Furman. Síndico Suplente: Lidia Adriana Papaianni de Castriotti. Sede social: Av. Corrientes 1373, 2º cuerpo, 1º piso, Dep. "I", Capital.
La Sociedad
Nº 76.945

GLOFER INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción Sociedad Uruguaya constituida conforme Ley 11.073. Objeto operaciones comerciales, industriales, agropecuarias, construcciones, importación, exportaciones, inversiones en títulos, acciones, participación en sociedades, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Capital, será de US$ 250.000. Directorio de uno a siete miembros, con ilimitadas facultades. Inscripto en Montevideo el 3/9/86 con el Nº 700 al Fº 41724 del Lº Nº 1 de Estatutos del Registro Público y General de Comercio. La sociedad tendrá domicilio en Capital Federal, calle Perú 359, piso 2º, Of. 209.
El Autorizado
Nº 76.973

INGENIERIA GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10. Ley 19.550. 1) Isaías Schvartz, argentino, casado, nacido el 30/4/1935, ingeniero, CIPF 3.550.958, Las Heras 3041, Florida, Pcia. Bs. As.; Hugo Jorge Agemian, argentino, casado, nacido el 3/1/1953, técnico mecánico, D.N.I. 10.801.061, Agustín Alvarez 2945, Florida, Pcia. Bs. As. y Alberto Eduardo Mazzitelli, argentino, divorciado, nacido el 8/10/1951, ingeniero electrónico, D.N.I. 10.121.524, domiciliado en Santos Sumont 2533, piso 4º B, Capital. 2) Escritura de fecha 13/9/1989. 3) INGENIERIA GRAFICA S.A. 5) Proyecto, fabricación y venta de sostenes y equipamiento para la industria gráfica. Importación y exportación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por los mismos. 6) 99 años contados desde su inscripción. 4) Crisólogo Larralde 2546 de Capital Federal. 7) ₳ 990.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Isaías Schvartz; Director Titular: Hugo Jorge Agemian; Director Suplente: Alberto Eduardo Mazzitelli. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de julio de cada año.
El Apoderado
Nº 76.918

INTERNATIONAL TRUCKS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 13/9/89. Socios: Roberto Mario Melillo, argentino, casado, 42 años, comerciante, D.N.I. 7.590.038, con domicilio en Diagonal Norte 893, piso 8, "Z", Cap. Fed.; Alberto Angel Gargiulo, argentino, casado, 45 años, L.E. 7.747.955, comerciante, con domicilio en Libertad 1031, Cap. Fed. y Arturo Isidro Urrutigoity, argentino, casado, 56 años, industrial, L.E. 6.854.518, con domicilio en Suipacha 211, Cap. Fed. Denominación: "INTERNATIONAL TRUCKS S.A.". Domicilio Social: Diagonal Norte 893, piso 8, oficina "Z", Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante el transporte de cargas generales y especiales por vía terrestre, fluvial, marítima y aérea en el territorio nacional e internacional con equipos propios y/o de terceros, representados, asociados y/o contratados. Importación y exportación. Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para el transporte. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, lotcos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la administración y explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, caza, pesca, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos y la explotación forestal en todos sus aspectos y modalidades, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas y la plantación de coníferas y la extracción de made-

ras de montes naturales, leña, postes, durmientes, tablas, incluyendo elaboración de carbón vegetal y procesado de la madera y sus derivados. Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas; en superficies o subterráneos y la elaboración, concentración, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de minería y leyes aplicadas. Capital Social: Australes un millón. Organización de la Representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos años. La representación legal: El Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550 teniendo los socios el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Mario Melillo; Vicepresidente: Alberto Angel Gargiulo; Director Suplente: Arturo Isidro Urrutigoity.

La Autorizada
Nº 75.826

KASDORF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad KASDORF S.A. por Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria del 31/5/89, elevada a escritura c/fecha 18/9/89 Fo. 864 Registro 464 Cap. Fed. Aumentó su Capital Social de ₳ 6.749.547 a ₳ 16.000.000 el que fuera resuelto en las siguientes condiciones: a) Establecimiento de una prima de emisión de ₳ 13,38 por cada acción de valor nominal ₳ 1, o sea que por la inscripción de cada acción se deberán integrar ₳ 14,38. b) La suspensión del derecho de suscripción preferente a favor de los demás accionistas. c) La suscripción de todo el incremento del capital por el accionista Milupa AG y la integración del aporte con la prima de emisión, mediante la cancelación del saldo acreedor de su cuenta con la sociedad a la fecha de la Asamblea. y d) La reforma del artículo 4º de los Estatutos.

El Presidente
Nº 76.927

LABOMBARDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Francisco Labombarda, argentino, 25 años, DNI 16.766.457, soltero, comerciante, y Alicia Bardelas de Labombarda, argentina, 51 años, CI. 3.622.036, viuda, comerciante, ambos domiciliados en Andrés Lamas 1422, Cap. Federal; 2) Escritura del 12/9/1989. 3) "LABOMBARDA S. A.". 4) Andrés Lamas 1422, Cap. Federal. 5)Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: por la compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de a) calzados en general, polainas,zapatillas y botines de cuero, tela y otros materiales, bolsas, bolsones, carteras y cortes de cuero, tela o madera para zapatos, zapatillas, botas y los avíos de zapateros como también toda clase de accesorios relacionados con la actividad; b) tejidos de algodón, lana, seda, gasa, rayón y todo tipo de fibras y/o hilados e indumentaria y sus accesorios incluyendo prendas de vestir para ambos sexos, ya sean adultos, jóvenes, bebés y niños con destino a todo tipo de uso. 6) 99 años. 7) ₳ 250.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice en forma indistinta e individual. 10) 31 de agosto. Directorio: Presidente y Director Unico: Sergio Francisco Labombarda. Director Suplente: Alicia Bardelas de Labombarda.

El Presidente
Nº 76.929

LUMIRIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 135 del 23/08/1989. Socios: Luis Angel Asuero, casado, argentino, comerciante, 37 años, DNI 10.730.030, San Martín 1046, Vte. López, Pcia. de Buenos Aires; Miguel Roberto Massa, casado, argentino, comerciante, C.I. 5.934.238, 30 años, Olleros 1925, Capital Federal; Verónica Paula Massa, soltera, argentina, empleada, 21 años, DNI 20.008.929, Ladislao Martínez 215, 5º piso, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Ricardo Alberto Benes, casado, argentino, empleado, 33 años, DNI 11.788.585, Juan José Paso 292, 11º, "B", Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: LUMIRIVE S. A. Domicilio: Paraná 539, 10º, Of. 62, Capital Federal. Objeto: desarrollar por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Financieras: Mediante aporte de capitales a empresas o sociedades por acciones, aportes para negocios determinados, préstamos de dinero con o sin garantía real, con o sin intereses, así como la compra, venta, caución y/o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas y métodos existentes o a crearse. No efectuará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras para las que se requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 40.000. Presidente: Luis Angel Asuero. Director suplente: Miguel Roberto Massa. Mandato: dos años. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente o dos directores que actuarán conjuntamente. Ejercicio: 31/7.

El Presidente
Nº 76.991

MAPRIN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por un día: Conforme Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30-06-88, "MAPRIN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", resolvió aumentar el capital social, dejando el artículo 3º así redactado: "Artículo 3: El capital autorizado se fija en Australes 3.350.000 y estará representado por 3.350.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un austral cada una".

El Apoderado
Nº 76.972

MENENDEZ DE OBREGON

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura pública Nº 188 del 11/9/89 del Registro Nº 70. Socios: Rafael Alberto Obregón, argentino, nacido el 16/6/53, casado, productor agropecuario, D.N.I. 10.848.133, domiciliado en Virrey Loreto 2623 de Capital Federal, y Fernando Mario Obregón, argentino, nacido el 31/5/62, casado, empleado, D.N.I. 14.769.412, domiciliado en Obligado 1122, piso 2º, dpto. "11", Capital Federal. Domicilio: Capital Federal. Sede: Virrey Loreto 2623, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o en sociedad con terceros en todo el país a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las tareas sobre inmuebles que autorice la legislación vigente. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto, mediano o largo plazo. Aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse. Negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otra clase que requiera el concurso público. c) Agropecuaria: Explotación directa e indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, pecuarios, avícolas, frutícolas, forestales, de productos de granja, cría, invernada, mestización, venta, compra, cruza de ganado, de hacienda de toda clase, explotación de tambos, cabañas, cultivos forestales y reforestaciones de todo tipo. Compra, venta, permuta, importación, exportación y acopio de cereales, oleaginosas y productos agropecuarios, como así también su industrialización primaria, de toda su producción, importación y exportación de maquinarias agrícolas, rias, reproductores, semillas, árboles y plantas para uso propio o de terceros. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 3.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio de 2 a 4 titulares por un ejercicio; suplentes: igual o menor número. Representación legal: Presidente o, en su caso, Vicepresidente. Presidente: Rafael Alberto Obregón. Vicepresidente: Fernando Mario Obregón. Director suplente: Gonzalo Obregón. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 75.816

MERIDIONAL PROMOCIONES E IMPORTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10, Ley 19.550. 1) Roque Augusto Izzo, nacido el 16/2/1968, DNI. 20.009.766, comerciante y Mónica Velia Ailan, nacida el 16/12/1957, DNI. 13.531.154, abogada, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Lavalle 1474, piso 5 C. Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 19-9-1989. 3) MERIDIONAL PROMOCIONES E IMPORTACIONES S. A. 4) Lavalle 1474, piso 5 C. de Capital Federal. 5) a) fabricación, industrialización de artículos de perfumería, cosméticos

y todo lo que tenga afinidad con este ramo. b) Comprar y vender en el país o en el extranjero mediante importación y exportación toda clase de bienes que resulten necesarios para la elaboración de sus productos, tales como materias primas, elaboradas o semielaboradas, accesorios, repuestos y herramientas destinadas a la industria de la perfumería, cosmetología y trabajos afines, todo ello sin perjuicio de efectuar las operaciones con esa clase de bienes, mercaderías y productos de esa especie y destinados al fin principal, registros, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados, participación en otras empresas mediante inversiones de capital, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, suscribir acciones, financiar negocios comerciales e industriales, con excepción de cualquier actividad financiera prevista en la ley 21.526 y/o cualquier otra que requiera el concurso público. d) Compra, venta, permuta o cualquier otra forma de adquisición o enajenación de inmuebles, así como su construcción, arrendamiento y administración. e) Adquirir en el país y/o extranjero nuevos procedimientos de fabricación, marcas y patentes de comercio y/o industria, actuar como representante de las firmas mencionadas. f) Construir fábricas y plantas de producción, manufacturas, preparación y comercialización de los productos adquiridos para su venta. g) Importación y exportación. 6) 99 años contados desde su inscripción. 7) ₳ 3.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares y hasta igual número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Roque Augusto Izzo; Director Suplente: Mónica Velia Ailan. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 diciembre cada año.

El Apoderado
Nº 76.917

OBREGON HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura pública Nº 189 del 11/9/89 del Registro Nº 70, Socios: Rafael Alberto Obregón, argentino, nacido el 16.6.53, casado, productor agropecuario, DNI 10.848.133, domiciliado en Virrey Loreto 2623 de Capital Federal, Fernando Mario Obregón, argentino, nacido el 31.5.62, casado, empleado, DNI 14.769.412, domiciliado en Obligado 1122, piso 2º "11", Capital Federal y Gonzalo Obregón, argentino, nacido el 26.4.63, casado, empleado, DNI 16.130.398, domiciliado en Manzanares 1831, piso 8º "F", Capital Federal. Domicilio: Capital Federal. Sede: Virrey Loreto 2623, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o en sociedad con terceros al transporte y flete de mercadería, hacienda, cereales, oleaginosas, sustancias líquidas, combustibles, insumos, productos agropecuarios y de granja, maquinarias agrícolas, mercaderías en tránsito o que hubiesen recibido en depósito para su traslado. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá capacidad de comprar, vender y arrendar inmuebles, camiones, acoplados, trailers, y elementos necesarios para la carga y descarga de los mismos; como así también tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: ₳ 3.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio de 2 a 4 titulares por un ejercicio; suplentes: igual o menor número. Representación legal: Presidente o, en su caso, Vicepresidente. Presidente: Rafael Alberto Obregón. Vicepresidente: Fernando Mario Obregón. Director Suplente: Gonzalo Obregón. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 75.815

PARROT PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 169 del 8-9-89; Germán Erico Neumann, 27 años, casado, argentino, arquitecto, Araoz 2401, piso 4, A, Capital DNI 14.820.260; y Alfredo Jorge Ayrala, 27 años, soltero, argentino, comerciante, Sánchez de Bustamante 2173, piso 5, B, Capital, DNI 16.054.541; "PARROT PUBLICIDAD S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Agencia de publicidad, diseño gráfico, publicidad, compraventa de toda clase de equipamiento para artes gráficas, animación gráfica por computación, capacitación en tareas creativas por computación y asesoramiento, consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa, prestación de servicios y exportación, importación de toda clase de elementos, sistemas y maquinarias; Cap.: ₳ 20.000. Adm.: Un Directorio, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, por 3 ejercicios; Representación: El presidente; se prescinde de sindicatura; Cierre: 31-12; Presidente: Alfredo Jorge Ayrala; Director Suplente: Germán Erico Neumann; Sede social: Viamonte 1348, 2º piso A, Capital.

El Apoderado
Nº 75.757

P. E. T. - J. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Octavio Arribau arg. 11-8-43, casado, ingeniero CI. 4.512.522, Ayacucho 1583, 4º B, Cap.; Jorge Alberto Gamondez, arg., 19-6-41, casado, licenciado, Libertad 960, 7º D, Cap. Esc. 522, Fº 1366 del 28-8-89, Reg. 312. "P.E.T.-J.A. SOCIEDAD ANONIMA". Dom: M. T. de Alvear 1261, 2º 23, Cap. La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o por medio de terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra/venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades, de bienes inmuebles rurales y urbanos, la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las de propiedad horizontal. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en ese concepto a las mecánicas, sanitarias, eléctricas, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectónicas en gral. sean públicas o privadas. Quedan excluidas todas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financiera: recibir dinero u otros valores en préstamo a plazo determinado o reembolsable en determinadas formas y/o condiciones con o sin garantías de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía real y/o personal o sin ella otorgamiento de vales, endosar, avalar, girar cheques, warrants, conocimientos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y otros derechos reales. Realizar aportes a sociedades constituidas o a constituirse, participar en negocios realizados o en vías de realizarse, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en gral., sean nacionales o extranjeros. Realizar toda clase de operaciones financieras en el exterior avalando las mismas las que podrán garantizar personalmente o con bienes, actuar como representante o mandataria de firmas o empresas interior de la República Argentina o fuera de ella. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de entidades financieras ni otras que requieran el concurso público. Petrolera: Cateo, prospección, explotación, perforación, explotación y elaboración de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados pudiendo a este efecto ejercer todos los actos relacionados con la industria petrolera desde el sondeo hasta la obtención de sus productos refinados y subproductos directos, su almacenaje, transporte y distribución, explotación, destilación, industrialización, almacenaje y transporte de minerales de cualquier categoría inclusive radioactivos, fabricación e industrialización de materias primas y materiales relacio-

nados con la petroquímica química. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 10.000 acc. ord. nominativas no endosables de 1 voto y ₳ 1 c/u. Directorio: Presidente Jorge O. Arribau; Vicepresidente Jorge A. Gamondes; Director Suplente Osvaldo Claudio Grasso, arg., 18-9-61, casado, licenciado, CI. 7.791.155, Pueyrredón 3834, 12º B San Martín. Representación: Presidente. Ejerc.: 31/12 c/ año.

El Abogado
Nº 76.878

PROALCAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Reinaldo Rinaldelli, nacido el 20/2/1947, LE 7.594.358, domicilio Martiniano Leguizamón 1549, Cap. Federal y Miguel Angel Merani, nacido el 19/7/1941, LE 4.379.023, domicilio Donizetti 372, Cap. Federal, ambos argentinos, casados, empresarios. 2) 21/9/1989. 3) PROALCAR S. A. 4) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1686, piso 5º "28", Cap. Federal. 5) Comercial: compra, venta, importación y exportación de ganado vacuno, porcino, ovino en pie; sus derivados y menudencias, pudiendo actuar como matarife y abastecedor. Ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones vinculadas con dichos ramos; recepción directa de ganado bovino y porcino de productores o terceros, para su faena y posterior venta de carneos y subproductos resultantes, por cuenta y orden de los mismos. Explotación de mataderos, cámaras frigoríficas, frigoríficos, carnicerías o carnicerías integradas; fabricación de chacinados, faena de animales vacunos, porcinos, ovinos, despostadero para consumo interno y exportación y tratamiento del frío aplicado a la preparación de la carne de aves, ovinos, porcinos, bovinos y de granja. Transporte de hacienda, en pie, de carnes frescas, enfriadas y/o congeladas, en vehículos propios o de terceros. Compra, venta, distribución, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Agrícola: Explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, apícolas, avícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos, formalización de contratos de arrendamiento, aparcerías y pastoreo, operaciones afines y complementarias. Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes; organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, pudiendo contratar toda clase de técnicos en la materia y profesionales con título habilitante. Ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones, especialmente las vinculadas al objeto comercial. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de bienes mercaderías y materias primas. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 20.000.000,00. 8) Directorio entre 1 y 5 miembros. Suplentes en igual o menor número. Presidente: Alberto Reinaldo Rinaldelli. Director Suplente: Miguel Angel Merani. La sociedad prescinde de la sindicatura. Mandato por 2 años. 9) Presidente del Directorio. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 76.869

SAN TELMO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 12 de septiembre de 1989. Socios: Stella Maris Cucchiarelli, argentina, nacida el 11 de junio de 1954, comerciante, DNI. 11.410.541, casada, domiciliada en Nazca 3177, 4º, Dto. 47, Capital; y Rosa Forte de Pérez, argentina, nacida el 12 de junio de 1940, LC. 3.862.127, comerciante, casada, domiciliada en Navarro 2736, 2º Dto. 10, Capital. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación del ramo de publicidad en cualquiera de sus formas en el ámbito radial, televisivo, cinematográfico, mural y escrito; producción de piezas publicitarias, impresos, estudios sobre comercialización e investigación del mercado de productos, campañas de relaciones públicas de apoyo a la publicidad y promoción personal de los productos en cualquier ámbito; realización, fabricación y comercialización de todos los elementos necesarios para la publicidad; organización de Congresos, Convenciones, Espectáculos, Exposiciones, Cursos de Capacitación, Giras Comerciales y demás eventos de tipo cultural, científico, deportivo, comercial, artístico o institucional, y brindar servicios de apoyo y provisión de personal, materiales y equipos a eventos propios o de terceros; publicación y edición de libros, revistas, periódicos, folletos y cualquier otro tipo de impresos, su venta en el país o en el exterior y la importación y comercialización de los publicados en el exterior. Capital: ₳ 1.000.000 representado por 10.000 acciones valor ₳ 100 c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: el 31 de agosto de cada año. Integración Directorio: Presidente: Stella Maris Cucchiarelli; Vicepresidente: Mario Daniel Forte; Director Suplente: Rosa Forte de Pérez. Sede Social: Morón 2973 de la Ciudad de Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 76.938

SASIPA

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "SASIPA SOCIEDAD ANONIMA". Se hace saber por un día: Que según surge de la escritura pública Nº 149, de fecha 4 de Setiembre de 1989, pasada al folio 335 del Registro Nº 797 de Capital Federal, a cargo de la Escribana Beatriz Nydia Frumento, por Asamblea Extraordinaria del 2 de Mayo de 1989 se resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 45 hasta la suma de ₳ 2.270.045 mediante las acreencias de la cuenta "Aportes Futuro Aumento de Capital" por la suma de ₳ 2.270.000 modificando el estatuto de la sociedad por lo siguiente: Artículo Primero: La sociedad se denomina SASIPA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Salvador María del Carril 3484, Capital Federal. Artículo Segundo: La duración de la Sociedad será hasta el 16 de junio del año 2077. Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamientos de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 2.270.045 (australes dos millones doscientos setenta mil cuarenta y cinco) representados por 2.270.045 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción, de v/n ₳ 1 cada acción. Artículo Octavo: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, la que designará entre ellos un Presidente y un vicepresidente, este último como reemplazante del primero en caso de ausencia, muerte o impedimento. Los Directores durarán dos años en sus funciones. Artículo Noveno: La representación de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo Décimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea la que designará simultáneamente un suplente. Artículo Duodécimo: El ejercicio social cerrará el 31 de Octubre de cada año.

El Presidente
Nº 76.912

SOLTY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Cadranel, argentino, divorciado, Contador Público, nacido el 22 de junio de 1940, C.I. Nº 3.199.821 PF, domiciliado en Esmeralda 783 piso 4º "C" Capital Federal; y Samuel Cadranel, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de agosto de 1936, C.I. 3.199.820 PF, domiciliado en Esmeralda 783, piso 4º C Capital Federal. 2) 26/05/1989. 3) "SOLTY S. A.". 4) Esmeralda 783 4º "C" Capital Federal. 5) Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales incluso operaciones de la ley 13.512. Mandataria y de Servicios. Importadora-Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, presentación a licitaciones públicas o privadas, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y/o asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y/o profesional. En la prestación de los servicios cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercidos por profesionales con título habilitante. Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financieras: Mediante el aporte de Capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la ley 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Australes diez mil (₳ 10.000). 8) Administración: directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Mario Cadranel; Director Suplente: Samuel Cadranel. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) El 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
Nº 76.891

SUSANOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Por Esc. 292 del 19.9.89, Fº 703, Reg. 419 Cap., de protocolización Asamb. Gral. Extraord. Unánime del 28.6.89, resolvió: Aumento de Capital. Emisión Acciones y Ref. Adecuac. Estatutos. Denominación: La sociedad se denomina "SUSANOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA". Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 1454, 2º "13", Capital. Plazo Duración: 90 años a partir del 2.5.1967. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante el estudio y/o el proyecto y/o el asesoramiento y/o la realización de construcciones de todo tipo de edificios, obras viales, portuarias, hidráulicas, gasoductos, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y de arquitectura, en todas y cualquiera de sus especialidades, ya sean de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes 13.512 y 19.724 de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad y sus reglamentaciones, así como la promoción y administración de Consorcios en Propiedad Horizontal. Capital: ₳ 3.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Suplente por el término de 1 año. Cierre Ejercicio: 30/6.

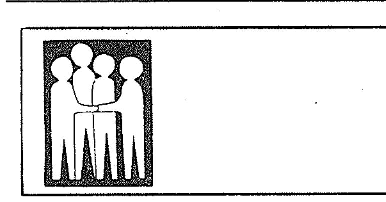
La Escribana
Nº 76.941

YILTAX

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma de estatutos. Por Escritura Pública Nº 42 otorgada por ante Escribano Jorge Hugo Lascala de fecha 3 de febrero de 1987, la sociedad "YILTAX S.A." con domicilio legal en Juan B. Alberdi 2363, 2º p. "D", Capital Federal, ha resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de noviembre de 1986, aumentar el capital social y reformar parcialmente los Estatutos con la modificación de los artículos cuarto, quinto, primero y noveno de dichos estatutos. 1.- Se resuelve aumentar el capital social de australes 0,03 a australes 5.000 por distribución de dividendos en acciones liberadas de cinco votos cada una, por la suma de australes 4.999,97. 2.- Se resuelve modificar parcialmente los estatutos según se discrimina: Artículo Primero: La sociedad se denomina "YILTAX S.A.". Tiene su domicilio legal en la calle Juan B. Alberdi 2363, 2º piso, depto. "D", de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El capital social es de cinco mil australes, representado por cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal austral 1 (un austral) cada acción, con derecho a cinco votos cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Artículo Quinto: Las acciones deberán ser nominativas no endosables, las que podrán ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: doscientos australes en dinero efectivo cada uno.

El Apoderado
Nº 76.866



Contratos de S.R.L.

ALGEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alfredo Luis Bosio, argentino, nacido el 4/10/50, ingeniero, casado, DNI. 8.432.696, domicilio Morelos 577, Cap. Fed.; Nora Encarnación Martínez, argentina, casada, DNI. 10.330.142, nacida el 25/3/52, comerciante, domicilio Morelos 577, Cap. Fed. Fecha Instrumento Constitución: escritura pública del 14/9/89 pasada ante la Escribana de Capital Federal, Angela Scarvaci al folio 257 del Registro Notarial 814 a su cargo. Denominación: "ALGEMA S.R.L.". Domicilio: Emilio Lamarca 1224, PB "1", Cap. Fed. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Plazo de Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 50.000.- Organo de Administración: Gerencia. Miembros: Alfredo Luis Bosio y Nora Encarnación Martínez. Duración en los Cargos: 3 ejercicios. Organización de la Representación Legal: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 76.962

AUTOMOTORES SAN JORGE DE NADUR Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Adalberto Nadur edad 63 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Echeandía 3844 Capital Federal y con DNI 4.464.790; Jorge Omar Villanueva edad 34 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Centenera 1324 Dto. 33 Capital Federal, con DNI 11.400.717; Claudio Jorge Nadur, edad 34 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en San Pedrito 269 piso 7 "A" Capital Federal, con DNI Nº 11.726.182; y Alejandro Miguel Nadur, edad 37 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Terrada 340 piso 3 dto. 5 Capital Federal, y con DNI Nº 10.569.361. Fecha constitución: Instrumento Privado, setiembre 15 de 1989. Denominación: AUTOMOTORES SAN JORGE DE NADUR Y CIA. S.R.L. Domicilio Social: Av. La Plata 1635 de la Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios: toda clase de operaciones de representación, comisión, consignación, administración e intermediación en la compra y venta de automotores; Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción o arrendamiento de bienes inmuebles, por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes vigentes. Comerciales: mediante la compra y venta de automotores. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: se fija en la suma de A 300.000.- (Australes Trescientos mil), dividido en 30.000 (Treinta mil) cuotas de A 10.- (australes diez), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 2 (dos) ejercicios, siendo reelegible/s. En tal carácter, tiene/n todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Cod. Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Gerentes: Claudio Jorge Nadur y Alejandro Miguel Nadur. Autorizados: Claudio Luis Jacinto Barberia con DNI 13.208.769 y Alejandro Oscar Mandolesi con DNI 18.400.364. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 76.856

BAIRES CUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria: 13/9/89. Escrib. Horacio Luis Bossi, Fº 677, Reg. 713, Domicilio: Jujuy 348, Segundo Piso C, Cap. Edicto constitución publicado el 30/8/89. Recibo nº 72.506.

El Escribano
Nº 76.950

CIAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 22/6/88 Mirta L. Marengo y Eduardo Sal Lari ceden, venden a Horacio O. Miguez y Horacio A. Campos el 100 % de las cuotas, trasladan el domicilio a Uruguay 654 3º 311 Cap. y aumentan el capital a A 10.000 modificando los arts. 3º y 5º de su contrato social.

El Autorizado
Nº 76.905

COMERCIAL ACONDICIONADORA DE ELEMENTOS DE MAQUINAS AUTOMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Conde Alberto, argentino, casado, 16/6/29, domiciliado en Pavón 1984, Capital, L.E. 4.233.414 y Smith Marisa Elena Conde de, argentina, casada, domiciliada en Jean Jaures 675 Piso 1º Dto. K, capital. 2) COMERCIAL ACONDICIONADORA DE ELEMENTOS DE MAQUINAS AUTOMATICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) 50 años desde inscripción en el RPC. 4) a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, licitación, transporte, importación y exportación de repuestos para máquinas automáticas. b) Servicios: Reacondicionamiento de máquinas lavarropas y refrigeradoras de todo tipo. Asesoramiento y mantenimiento de equipos en empresas públicas o privadas realizado en forma directa o por medio de licitación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente contrato. 5) A 500.000.- 6) 31 de c/año. 7) Pavón 1984, Capital. 8) A cargo de dos gerentes, socios por 5 ejercicios reelegibles. 9) A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. 10) Gerentes: Conde Alberto, y Smith, Marisa Elena Conde de.

El Autorizado
Nº 76.895

COMPAÑIA AMERICANA DE LA CAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 14/9/1989, ante Carlos A. Maino, al fº 556 del Registro nº 382 de Cap. Fed., Fabián Marcelo Mileto vende, cede y transfiere al socio Sergio Cristian Mileto las 15 cuotas de capital que tiene en "COMPAÑIA AMERICANA DE LA CAÑA S.R.L.", dejando de pertenecer a la misma. Buenos Aires, setiembre 21 de 1989.

El Escribano
Nº 76.893

COMPAÑIA ELECTROCONSTRUCTORA NEUQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/9/89: Esteban Aníbal Ruiz, 30 años, DNI 13.654.545, Pje. Homero 1660, Dock Sud, Pcia. Bs. As.; y Rubén Oscar Condori, 28 años, DNI 14.575.135, Garnica 1850, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; ambos solteros, argentinos y comerciantes; "COMPAÑIA ELECTROCONSTRUCTORA NEUQUEN S.R.L.", Av. Independencia 3681, 1º piso, Of. 4, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Fabricación, compra venta, importación, exportación consignación y representación de materiales y equipos para la industria de la construcción, incluyendo componentes eléctricos y electrónicos e instrumental de medición eléctrica y electrónica; la realización de obras de construcciones civiles; la prestación de servicios de mantenimiento eléctrico; provisión de software y hardware específicos; Cap.: A 10.000; Adm.: ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre: 31/12.

El Apoderado
Nº 75.763

DAYA PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 19/9/89 se constituyó "DAYA PUBLICIDAD S.R.L." Socios: Luis Alberto Moya, divorciado, nacido el 6/5/45, LE 4.531.078, domiciliado en Alsina 2490, Cap. Fed. y Sergio Daniel Aranda, soltero, nacido el 8/12/63, DNI 1.661.861, domiciliado en Agustín de Vedia 2111, Cap. Fed., argentinos y comerciantes; Sede Social: Fragata Pte. Sarmiento 1548, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Armado, venta, alquiler y consignación de carteles pintados en chapa acrílico, madera, entelados y demás materiales. Colocación de carteles en rutas, vía pública, medianeras. Planógrafos y publicidad en general. Armado de estructuras metálicas. Importación, exportación de carteles y sus materiales. Gerentes ambos socios y uso de la firma en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio social el 30/4 de cada año. Capital Social: ₳ 30.000.

El Autorizado
Nº 76.897

EDHOCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 21 de diciembre de 1988, quedó constituida "EDHOCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: a) Eduardo Miguel Etevenaux, 33 años de edad, soltero, argentino, comerciante, DNI nº 11.594.456, domiciliado en Av. Francisco Fernández de la Cruz nº 2999 de Cap. Fed.; b) Horacio Luis Ibaldi, 34 años de edad, soltero, argentino, comerciante, DNI nº 11.004.449 domiciliado en Av. Francisco Fernández de la Cruz nº 2999 de Cap. Fed; y c) Carlos Hugo Nievas, 32 años de edad, soltero, argentino, comerciante, DNI nº 11.848.428, domiciliado en Av. Francisco Fernández de la Cruz nº 2999 de Cap. Fed. Domicilio: Av. Francisco Fernández de la Cruz nº 2999 Cap. Fed. Vigencia: 10 años desde la inscripción. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, compras, ventas, consignaciones, de repuestos y accesorios del automotor, de cubiertas nuevas, recapadas, usadas, su colocación, alineación y balanceo, representación y distribución de productos y mercaderías relacionadas con la actividad antes mencionada. Capital: ₳ 6.000.- dividido en seis mil cuotas de un austral valor nominal cada una, suscriptas totalmente en partes iguales por cada socio. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Gerentes: Eduardo Miguel Etevenaux, Horacio Luis Ibaldi y Carlos Hugo Nievas. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Uso de la Firma Social y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta e individual por el término de un ejercicio, pueden ser socios o no, siendo reelegibles.

El Autorizado
Nº 76.880

ELIMAR DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13/9/89, Socios: Miguel Angel Lunazzi, argentino, soltero, comerciante, 25 años, DNI 16.916.345, Cazadores 449, Haedo; Elio Gabriel Lunazzi, argentino, soltero, comerciante, 23 años, DNI 17.964.938, Cazadores 449 Haedo, y Elio Lunazzi, argentino, casado, comerciante, 57 años, CI 2.900.093, Cazadores 449, Haedo; Denominación: "ELIMAR DISTRIBUIDORA S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, fabricación y reparación de repuestos, accesorios y autopartes para máquinas viales, tractores, aviones, maquinarias e implementos agrícolas y elevadores en general. Todo tipo de rodados y automotores. Capital: ₳ 100.000.- Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Cachimayo 1433 Capital.

La Sociedad
Nº 76.943

EL REJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Suárez Videla de Lezica Alvear, Sonia María, arg. casada 2as. nupc. nacida 9/4/34, comerc. C.I. Pol. Fed. Nº 2.944.524, domiciliada en calle Juan F. Seguí 4517, Cap. Fed. y Capanera, Federico Santiago, arg. casado, nacido 25/4/60, comerc., C.I.Pol. Fed. Nº 6.093.515, domiciliado en calle Cabrera 5582, Cap. Fed. Denominación - Domicilio: La sociedad se denomina "EL REJO S.R.L." y tiene su domicilio legal, en la Ciudad de Buenos Aries, calle Cabrera 5582, Cap. Fed. La sociedad puede establecer sucursales y depósitos dentro y fuera del país. Duración: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación y comercialización de muebles en general de madera, hierro, aluminio, fórmica, etc., comprometiéndose dentro de este concepto al diseño propio o ajeno, nacional o no, pudiendo adquirir, usar, usufructuar, etc. marcas y patentes propias o ajenas mediante la suscripción de contratos que correspondiese. b) Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma, mantenimiento conservación y protección de plantaciones, podas, cortas y raleos de las mismas, y c) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo - ganaderos. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir inmuebles y derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: El capital social es de ₳ 3.000. Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta. Ejercicio: El ejercicio social cierra anualmente el día 31 de Diciembre.

La Gerente
Nº 76.922

GUARDA TODO FRAGATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 24 de Agosto de 1989, se modificó el Artículo 5º del Contrato Social. Administración: Dos gerentes, socios o no, indistintamente. Buenos Aires, Setiembre de 1989.

El Apoderado
Nº 76.907

HAYELEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10 ley 19.550 se hace saber: 1) Cristina Noemí Fernández, argentina, casada,

comerciante, nacida el 22/1/60, DNI 14.033.921, domiciliada Elcano 3562 - 2º - "A" - Capital, y Beatriz Cristina Trotta, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 28/4/52, DNI 10.625.487, domiciliada Uspallata 864 - 5º - "A" - Capital. 2) Instrumento privado fecha 21/9/89. 3) HAYELEN S.R.L. 4) Elcano 3562 - 2º - "A", Capital. 5) Objeto: Dedicarse a la fabricación, comercialización, importación y exportación de prendas de cuero, gamuza, piel y tejidos; artículos de marroquinería: carteras, cinturones, valijas, maletines y bolsos. Producción y elaboración de artículos de cuero, gamuza, piel y tejidos en todas sus formas, y la compra y venta de materias primas y materiales necesarios para su elaboración. Esta actividad podrá realizarla por cuenta propia o de terceros, en el país o fuera de él. 6) 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes Quinientos mil. 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios. Queda designada Gerente la señora Beatriz Cristina Trotta. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 76.858

HEXAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/7/89; Raúl Armando Pirovano, LE 4.979.574; 41 años; Remedios 2846, 4º P.C, Capital; Carlos Adolfo Skiba, DNI 4.391.780; 47 años, Olazábal 2810, 10º P.A, Capital; Gabriel Cosentini, italiano, CI 5.306.316, 47 años, Rivadavia 370, Temperley, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Jurado, LE 5.878.838; 44 años, Avellaneda 530, 1º P. F, Capital; y Miguel Angel González, DNI 7.594.497; 42 años, Pedernera 360, PB B, Capital; todos argentinos, casados y comerciantes; "HEXAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Plazo; 20 años; Obj.: La prestación de servicios de informática, telemática y comunicaciones, las que serán realizadas en los casos que así corresponde, por profesionales con título habilitante, y asimismo, la compra, venta, fabricación, transformación, comercialización, explotación, importación, exportación, consignación, representación y distribución de mercaderías y materias primas relacionadas con artículos y maquinarias de informática, telemática y comunicaciones; Cap.: ₳ 60.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de 2 cualesquiera de ellos, por 20 ejercicios; Cierre: 30/6. Sede social: Reconquista 642 4º Piso 429, Capital.

El Apoderado
Nº 75.764

HUMBERTO GOBBI e HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha tres de junio de 1985, Héctor Angel Gobbi cedió en favor de Graciela Beatriz Berardi Serel de Gobbi diez cuotas partes del Capital Social de la razón social HUMBERTO GOBBI e HIJOS S. R. L., por un precio total de $a 74.626,80 con lo que la sociedad quedó integrada por Héctor Angel Gobbi (con 490 cuotas partes) y Graciela Beatriz Berardi Serel de Gobbi (con 10 cuotas partes).

El Apoderado Autorizado
Nº 76.958

INTER-PAMPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por contrato privado: 1) Orlando Draletti, argentino, nacido el 15/9/1921, casado, ganadero, DNI. 3.240.349, domiciliado en Virasoro 594, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires; Gabriel Orlando Draletti, argentino, casado, nacido el 8/10/1956, ganadero, DNI. 12.226.935, domiciliado en Avda. Francisco Beiró 5111, piso 1ro. departamento "A", Capital Federal; Horacio Raúl Torre, argentino, casado, Licenciado en Administración Agraria, nacido el 28/11/1955, DNI. 12.033.927, domiciliado en De los Geranios 6237, departamento "1", de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pcia. de Buenos Aires; y Guillermo Ernesto Draletti, argentino, nacido el 31/12/1953, casado, abogado, DNI. 11.022.371, domiciliado en Avda. Francisco Beiró 5111, piso 1ro. departamento "B", Capital Federal. 2) 14 de setiembre de 1989. 3) INTER-PAMPAS S. R. L. 4) Lavalle 1634, piso 10, Capital Federal. 5) Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: exportación e importación de bienes y servicios; producción, industrialización, transformación, comercialización, de ganados, lácteos, productos agroindustriales e insumos utilizados en dicha actividad, así como la prestación de servicios de asesoramiento, mandatos y comisiones relacionados con dicha actividad. 6) 99 años desde la fecha de inscripción registral. 7) Capital: ₳ 400.000. 8) Los cuatro socios quedan designados gerentes. 9) Cada uno de los gerentes en forma individual. 10) el 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 76.992

KIRK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 277 del 4/9/89; Ricardo Juan León, 35 años, empleado, casado, DNI 11.633.192, Gral. Pirán 514, Martínez, Pcia. Bs. As.; Néstor Ricardo Maio, 39 años, empleado, DNI 8.344.324, Villarino 2518, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As.; Oscar Alberto Scattolini, 30 años, industrial, casado, LE 8.317.447; 25 de Mayo 69/71, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Osvaldo Horacio Siffredi, 32 años, soltero, DNI 13.465.349, Estados Unidos 1260, 2º P., Capital; Roberto Angel Pagliaricci, 32 años, divorciado, industrial, DNI 13.262.507, Agüero 1668, 9º P., Capital; y José Carlos Pagliaricci, 38 años, divorciado, industrial, LE 8.539.137, Yapeyú 175, Bernal, Pcia. Bs. As.; todos argentinos; "KIRK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Plazo: 99 años; Obj.: Elaboración, combinación, mezcla, edición, recuperación, transformación y envase de productos, subproductos y derivados de la industria química; la comercialización, importación, exportación; Toda clase de operaciones financieras permitidas por leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Cap.: ₳ 300.000; Adm.: Gerentes: Oscar Alberto Scattolini, Osvaldo Siffredi y Roberto Angel Pagliaricci, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; Cierre: 31-12; Sede social: California 1512, Planta Baja, Of. 3, Capital.

El Apoderado
Nº 75.758

LA FLORESTA ZAMBIANCHI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 9/1/87; Aumento de Capital, Adecuación y Cesión de Cuotas; y se modifican los siguientes Arts.: "LA FLORESTA ZAMBIANCHI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 2º Plazo: Hasta el 31/12/1995; 3º: Obj.: Curtiembre y demás anexos, industrialización y distribución del cuero y sus derivados; 4º: Cap.: ₳ 6.000; 5º: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de 2 cualesquiera de ellos; 8º Cierre: 31/12; Sede social: Juan Bautista Alberdi 524/26, Capital. María Cristina Zambianchi de Lanzavecchia, cede y transfiere a Graciela Alicia Zambianchi, 750 cuotas, por el precio total de ₳ 750; y a Rodolfo Zambianchi, 750 cuotas, por el precio total de ₳ 750.

El Apoderado
Nº 75.759

LEONARDO FRANCISCO RECCHIA e HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Francisco Recchia, argentino, casado, comerciante, 12/1/31, D. N. I. 4.065.484; Carmen Nanci Pérez Fernández, argentina, casada, comerciante, 17/7/41, L. C. 4.073.917; Salvador Fernando Recchia, argentino, soltero, comerciante, 9/7/64, D. N. I. 17.370.943 y Leonardo José Gustavo Recchia, argentino, soltero, comerciante, 27/2/66, D. N. I. 18.146.651. Todos domiciliados en Santos Dumont 3962, Cap. Fed. 2) Inst. Priv. 27/6/89. 3) LEONARDO FRANCISCO RECCHIA E HIJOS S. R. L. 4) Uruguay 390, 9º G, Cap. Fed. 5) Objeto: Industrial: mediante la fabricación o industrialización de sistemas "óleo-hidráulicos" y sus componentes que se utilizan en todo tipo de vehículos autopropulsados o no, maquinarias de uso industrial, agrícola o del hogar. Comercial: La compra-venta, importación y exportación de todos los productos mencionados en el rubro industrial, pudiendo realizar sobre los productos que se comercialicen todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. 6) 25 años. 7) ₳ 10.000.- 8) Los gerentes. 9) Leonardo Francisco Recchia y Carmen Nanci Pérez Fernández, firma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 76.983

MAIPU 608

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Fermín Reboiras, español, C. I. 5.549.602 PF. de 52 años, comerciante, casado, domiciliado en Paraguay 3343, 1º, "15", Capital Federal; Higinio Díaz, español, CIPF 4.334.699, de 56 años, casado, comerciante, domiciliado en Ing. Acosta 604, Morón, Pcia. de Buenos Aires; Ramiro González, español, C. I. P. F. 4.229.051, de 60 años, casado, comerciante, domiciliado en Grecia 3462, 3º "B", Cap. Fed.; José María González, español, CIPF 3.888.809, de 60 años, casado, comerciante, domiciliado en Santa Fe 75, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.; y Manuel Núñez Castro, español, CIPF 6.440.744, de 51 años, casado, comerciante, domiciliado en Salta 306 1º "A", Cap. Fed. 2) 7/8/89. 3) MAIPU 608 S. R. L. 4) Domicilio legal: MAIPU 608, Cap. Fed. 5) Objeto: Explotación de negocios de Café, Bar, Casa de Lunch, Pizzería, Restaurant y afines. 6) Plazo: 20 años a partir de inscripción en R. P. C. 7) Capital: Australes cuatrocientos mil (₳ 400.000.-) 8 y 9) Fermín Reboiras, Higinio Díaz, Ramiro González y José María González en forma individual o indistinta por 2 ejercicios reelegibles. 10) 31 de julio.

El Autorizado
Nº 76.930

MERINO ALLER & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Alejandro Jaime Rodríguez, 28 años, DNI 14.701.180, 115 Bis Nº 60, Bernal; Rubén Darío Rodríguez, 29 años, DNI 13.381.639, Venezuela 2067, 3º B, Cap. y Raúl García Puente, 29 años, DNI 14.116.161, Moreno 2679, Ramos Mejía; argentinos, solteros y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 20/9/89. 3) MERINO ALLER & ASOCIADOS S. R. L. 4) Venezuela 2067, 3º B, Cap. 5) Asesoramiento y Capacitación Empresaria. 6) 50 años desde inscripción. 7) ₳ 60.000.- 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 76.932

NOVEL BIJOU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según Esc. Nº 317 de fecha 18/9/89, se resolvió la constitución de una sociedad con las siguientes características: 1) Socios: Ricardo Pedro Pace, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/4/33, L. E. 4.097.464, domiciliado en Av. Nazca 3371, 6º, "A", Cap. y Marta Inés Keier, argentina, soltera, comerciante, nacida el 14/12/44, L. C. 4.962.402, domiciliada en Altolaguirre 2771, planta baja, Cap.; 2) Nombre social: NOVEL BIJOU S. R. L.; 3) Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C.; 4) Objeto: compra, venta, fabricación, elaboración, transformación, consignación, representación, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados vinculados directa o indirectamente con el ramo de accesorios de la moda y afines, fantasías para adorno personal, bijouterie y botonería y el asesoramiento integral en el rubro de accesorios de la moda en el vestir; 5) Capital: ₳ 500.000.- dividido en 500.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Ricardo Pedro Pace: suscribe 350.000 cuotas y Marta Inés Keier: suscribe 150.000 cuotas, ambos integran el 25 % en dinero efectivo; 6) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, por el término de 20 ejercicios; 7) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 8) Sede social: Av. Corrientes 3885, 7º "27", Cap. Fed.; 9) Gerentes: Ricardo Pedro Pace y Marta Inés Keier.

El Gerente
Nº 76.874

PEDRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Antonio Méndez Arceo, edad 42 años, casado, español, comerciante, domiciliado en Abraham J. Luppi 946, piso 10 "D", Capital Federal y con CI Nº 5.963.122 y Vladimir Jawdik, edad 60 años, casado, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Cervantes 385 piso 3 A Capital Federal, y con LE Nº 7.803.778. Fecha constitución: Instrumento Privado, setiembre 14 de 1989. Denominación: PEDRAN S. R. L. Domicilio social: Av. Juan de Garay 1343, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: La explotación de negocios del ramo gastronómico, en los rubros de confitería, restaurante, parrilla, casa de lunch, pizzería, elaboración y venta de helados, bar y afines. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: se fija en la suma de ₳ 300.000.- (Australes trescientos mil), dividido en 3.000 (Tres mil) cuotas de ₳ 100.- (Australes cien), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. La administración representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 (dos) ejercicios, siendo reelegible/s. En tal carácter, tiene/n todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Gerentes: Antonio Méndez Arceo y Vladimir Jawdik. Autorizados: Claudio Luis Jacinto Barbería con DNI 13.208.769 y Alejandro Oscar Mandolesi con DNI 18.400.364. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 76.855

REGENBAUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"REGENBAUER S. R. L.". Constitución: Acto privado del 15/9/89, Socios: Jorge Víctor Hummel, argentino, casado, comerciante, 31 años, DNI 12.237.793, Bolivia 1745, Don Torcuato; Silvia Hummel de Ronchi, argentina, casada, comerciante, 34 años, DNI 11.570.667, Bolivia 1745, Don Torcuato; Alberto Eduardo Lozano, argentino, casado, comerciante, 46 años, CI 7.661.204, Pacheco de Melo 1866, 2º piso, Dep. "A", Capital y Hugo Horacio Caamaño, argentino, casado, comerciante, 49 años, LE 4.300.803, José María Gutiérrez 2749, Capital; Denominación: "REGENBAUER S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación industrialización, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de sistemas de riego, bombas de agua, caños de distribución, elementos de irrigación y demás accesorios para el riego, como así también de máquinas e implementos para el agro. Capital: ₳ 100.000. Administración: Silvia Hummel de Ronchi, Hugo Horacio Caamaño y Alberto Eduardo Lozano. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Ayacucho 1469, 5º piso, Of. 44, Capital.

La Sociedad
Nº 76.942

SAINT GALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAINT GALE S. R. L.; Acto privado del 20/9/89; Daniel Héctor Pérez, argentino, casado, profesor universitario, 34 años, DNI 11.360.190,; y Susana Beatriz Carral, argentina, casada, comerciante, 40 años, DNI 5.726.523, ambos domiciliados en Olazabal 5226, 1º Piso, B, Capital; "SAINT GALE S. R. L.", Nogoyá 2976, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: Fabricación, elaboración, compra, venta, y distribución de toda clase de panificados de confitería, masas, postres, tartas, emparedados; Cap.: ₳ 1.500.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre: 31/12.

El Apoderado
Nº 75.765

SISTEMAS DE SEGURIDAD VC3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SISTEMAS DE SEGURIDAD VC3 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se hace

saber por un día, que por documento privado del 15/9/89, se ha constituido SISTEMAS DE SEGURIDAD VC3 S. R. L. Socios: Jorge Antonio Ladislao Zancarini, argentino, nacido 13/6/50, casado actualmente separado, DNI Nº 8.432.645, domiciliado Costa Rica 4125, Cap. Depto. 9, Técnico electrónico; Norberto Rufino Leone, argentino, nacido 28/10/57, casado, DNI Nº 13.385.916, domiciliado Avellaneda 2487, Ramos Mejía, Bs. As., técnico electrónico. Denominación SISTEMAS DE SEGURIDAD VC3 S. R. L.. Domicilio: Vera 764, Capital Federal. Objeto: Fabricación y venta de alarmas electrónicas; fabricación y venta de artículos electrónicos y reparación de artículos electrónicos en uso. Capital. ₳ 50.000. Duración. 99 años, contados a partir de su inscripción. Administración y representación legal. Conjunta de los socios en carácter de gerentes. Uso de firma. Conjunta en operaciones bancarias e indistinta en restantes operaciones. Los gerentes durarán en sus cargos un ejercicio siendo reelegibles. Fecha de cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Cesión de cuotas. Con derecho de preferencia.

El Autorizado
Nº 76.903

STUDIO DATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

STUDIO DATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Doc. Privado del 7/9/989. Domicilio: Florida 835, p. 3º, of. 337 bis. Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: importación, exportación, fabricación, compra, venta y alquiler de computadoras, impresoras, Fax, fotocopiadoras, artículos para comunicaciones, audio, radio, T. V. y video; sus accesorios, complementos, partes, piezas sueltas e insumos como así también los servicios y cursos de capacitación inherentes a todos ellos. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar y vender muebles, bienes raíces y cualquier otra clase de útiles o valores, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, constituir sobre los bienes propios toda clase de derechos reales como hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbre, efectuar operaciones con bancos oficiales o particulares y todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social y, en general efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. Capital: ₳ 4.000.000. Administración, Representación y uso de firma: a cargo del socio Jorge Tomás Breitman, en forma individual o de los socios Stella Maris Zandarin y Gregorio Breitman en forma conjunta. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 75.800

TECNOCOMPUTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Javier Pintos, argentino, casado, nacido el 10-4-1959, Técnico Electrónico, DNI. 13.417.039, domiciliado en Salguero 2549, Piso 12º "C", Capital Federal y Patricia Julia Cadranel, argentina, casada, nacida el 1-2-1962, profesora, DNI. 16.225.785, domiciliada en Salguero 2549, 12º "C", Capital Federal. 2) 8-8-1989. 3) TECNOCOMPUTER S. R. L. 4) Salguero 2549, Piso 12º "C", Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Mediante la compra-venta, distribución, presentación a licitaciones públicas y privadas, consignación, representación, importación y exportación de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no relacionados con equipos de computación y sistemas de comunicación. Mediante la ejecución de toda clase de trabajos de reparación, mantenimiento y toda clase de asesoramiento en computadoras y sistemas de comunicación. 6) 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 100.000.- (Australes cien mil). 8) Administración: A cargo de los socios Gerentes: Jorge Javier Pintos y Patricia Julia Cadranel por el término de 2 ejercicios. 9) Representación legal y uso de la firma social: a cargo de los Gerentes cualesquiera de ellos en forma indistinta. 10) El 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 76.892

TECNOFORM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por escritura Nº 273 del 29 de mayo de 1989 pasada ante el Escribano José María Barrio, titular del Registro Nº 7 de la Matanza, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1º) Socios: Lidia Amanda Pollini, que firma como acostumbra, argentina, comerciante, nacida el 20 de agosto de 1947, que manifiesta ser de estado civil divorciada, titular de la Matrícula Individual número 5.456.733, domiciliada en Ramos Mejía (La Matanza) calle Espora Nº 355, 8º piso, departamento "E"; don Alfonso Eduardo Casado, que firma como acostumbra, argentino, nacido el 6 de octubre de 1937, industrial, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Nélida Esther Gracina, titular de la Matrícula Individual Nº 4.445.107, domiciliada en Hurlingham, calle Diego de Carbajal 436, de paso aquí y don Juan Carlos Altavilla, que firma como acostumbra, argentino, nacido el 24 de agosto de 1964, técnico mecánico, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña María Gabriela Casado, titular de la Matrícula Individual Nº 17.163.306, domiciliado en Hurlingham, calle Uspallata Nº 1740. 2º) Fecha de constitución: 29 de mayo de 1989. 3º) Denominación: TECNOFORM S. R. L. 4º) Domicilio: Sarmiento 2437, Capital Federal. 5º) Objeto: Realizar por sí y por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, distribución, venta, importación y exportación de productos de aceros inoxidables en general, especialmente juntas de dilatación, amortiguadores de vibración y fuelles de todo tipo para cañerías y tuberías en general, cañerías, camisas para bombas, recipientes, accesorios y demás productos de acero inoxidable. Asimismo accesorios y cañerías de cualquier otro material y medidas. También podrá dedicarse a construcciones metálicas, ya sea de metales ferrosos o inoxidables o no ferrosos, su objeto comprende también la fabricación de maquinarias industriales de todo tipo y elementos para el transporte de fluidos como mangueras metálicas, de goma u otro material así como todos los accesorios necesarios para el armado de los mismos. Podrá dedicarse a construcción, instalación y venta de estructuras metálicas, maquinarias sus elementos y accesorios. Es también el objeto de la Sociedad el mecanizado de piezas mecánicas y su posterior compra, venta, distribución, importación y exportación, queda aclarado que en todas estas actividades y productos que fabrique la Sociedad podrán venderlos, comercializarlos, importarlos o exportarlos así como adquirir elementos para su comercialización y posterior exportación. Provisión completa de la ingeniería para el montaje de fábricas. Provisión de maquinarias y accesorios en general para el montaje y puesta en marcha de fábricas. Asesoramiento relativo al funcionamiento de las maquinarias, adiestramiento del personal. Podrá la Sociedad, además realizar operaciones inmobiliarias como compra, venta, permuta, adjudicación o explotación, financiación, promoción y arrendamiento de inmuebles, urbanos, sub-urbanos y rurales, por cualquier título, inclusive bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá realizar toda clase de actos, adquirir derechos y ejercerlos y contraer y cumplir obligaciones realizando todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato inclusive lo prescripto por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, título 10 del Código de Comercio. 6º) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital social: ₳ 20.000.- 8º) Dirección y administración: a cargo de dos gerentes con uso de la firma social en forma conjunta, habiéndose designado gerentes a los señores Juan Carlos Altavilla y Eduardo César Montiel, este último argentino, ingeniero electromecánico, nacido el 14 de mayo de 1939, divorciado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.432.343, domiciliado en Espora 355, piso 8º, departamento E. de Ramos Mejía. 9º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 76.967

TECNO - PAÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por instrumento privado del 18-11-87. Socios: Pablo Buj, polaco, nació el 1-1-33, casado, industrial, C. I. 3.465.707, domiciliado en Constitución 356, 1º, "1", Ramos Mejía, prov. Bs. As., Carlos José Bet, argentino, nació el 14-3-36, casado, industrial, CI. 3.592.302, domicilio: Pasaje Mónaco 4422, Capital y Wladimiro Buj, polaco, nació el 16-5-35, casado, industrial, CI. 4.206.714, domicilio: Constitución 356, 2º, "3", Ramos Mejía, prov. de Bs. As. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Industriales: fabricación de paños para pulir y productos y accesorios para los mismos. Comerciales: compra, venta, distribución, importación, exportación de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios, todo ello relacionado con su objeto industrial. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Explotación de marcas de fábrica y diseños industriales. Financieras: Aportes de capitales a personas, empresas o sociedades y la compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y

en toda otra que requiera el concurso público. Capital: A 1.200.- Administración: todos los socios en carácter de gerentes por el plazo de duración de la sociedad actuando conjuntamente dos cualesquiera de ellos. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 76.913

TELECE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Lucio Lorenti, italiano, C. I. 7.220.491, nacido el 30 de noviembre de 1953, comerciante, casado, domiciliado en Donado 3186, Capital Federal y Rolando Javier Arguindegui, argentino, DNI. 12.824.898, nacido el 19-4-55, comerciante, casado, domiciliado en Iberá 5446, 2º piso, "A", Capital Federal; fecha de contrato social: 11 de setiembre de 1989; Denominación: TELECE S. R. L. Domicilio social: Iberá 5446, Capital Federal; Objeto social: Construcción: de redes urbanas y de obras civiles, públicas y de ingeniería para empresas públicas y privadas; compraventa, comercialización y distribución por mayor o menor de materia prima o mercaderías y artículos para la industria de la construcción, o elementos afines y la exportación o importación; prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y cursos técnicos. Financieras: Otorgar y recibir préstamos, a largo, corto y mediano plazo con o sin garantías reales o personales. Para el ejercicio de sus actividades la Sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Plazo de duración: 30 años a partir del 11-9-89. Capital social: A 30.000.- Administración: Ambos socios revisten la calidad de gerentes; Fecha de cierra del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 76.933

TRACVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución de la sociedad: Por contrato privado de fecha 6 de setiembre de 1989. 2) Gustavo Adrián Kahl, argentino, nacido el 4-11-64, soltero, D. N. I. 17.363.118, comerciante, domiciliado en Cavia Nº 3063, piso 4º, depto. "B", Capital; Gabriel Eugenio Kahl, argentino, nacido el 11-9-67, soltero, D. N. I. 18.315.747, comerciante, domiciliado en Cavia Nº 3063, piso 4º, depto "B", Capital. 3) TRACVIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Cavia Nº 3063, piso 4º, depto "B", Capital Federal. 4) Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de automotores, acoplados, motores, motocicletas, lanchas y rodados en general, nuevos o usados, repuestos y accesorios automotrices y la reparación de vehículos automotores y acoplados, sus partes y accesorios. 6) Capital: quinientos mil australes (A 500.000.-) 7) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Socios Gerentes: Gustavo Adrián Kahl, Gabriel Eugenio Kahl. 8º Cierre: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 76.883

TRADECORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4-4-89, Rubén Oscar Bernal y Guillermo Osvaldo De Nardi, cedieron a favor de Arturo Ludovico Caffi, nacido el 17-3-40, CIPF. 8.512.319 y Mariangiola Vavassori de Caffi, nacida el 1-3-44, CIPF. 8.512.318, italianos, domiciliados en Richieri 1488, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. las 55.000 cuotas de la sociedad, por 538.000 australes. Asimismo, designaron Gerente a Arturo Ludovico Caffi. Sede social en Avenida de Mayo 1316, piso 23, Oficina "E", Capital, y modificaron la cláusula 4º del contrato social: "Cuarta: El Capital social es de cincuenta y cinco mil australes (A 55.000.-), dividido en cinco mil quinientas cuotas de diez australes cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios".

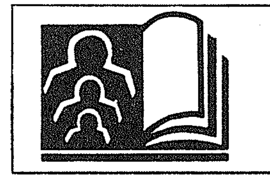
El Abogado
Nº 76.981

YONNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día lo siguiente: Por instrumento privado de fecha 16 de diciembre de 1988, se ha instrumentado una modificación del artículo segundo del contrato social, que queda redactado así: "Segunda: El término de duración será de cincuenta años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio".

El Socio Gerente
Nº 76.888



Sociedades en Comandita por Acciones.

IMOR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de Agosto de 1989, instrumentado en lo pertinente por Instrumento Privado de fecha 8 de setiembre de 1989, se resolvió: Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Tres Mil divididos en 2.982 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de A 1 por acción que corresponde al capital comanditario y 18 cuotas de capital comanditado, el que ha sido integrado de la siguiente manera: al Sr. Alfonso P. Porrino corresponden 9 cuotas de capital de A 1 valor nominal cada cuota y de un voto cada una y al Sr. Raúl Gustavo González corresponden 9 cuotas de capital de A 1 valor nominal cada cuota y de un voto cada una. La cesión de la parte social de los socios comanditados requiere la conformidad de la Asamblea, según los Artículos 323 y 244 de la ley 19.550.

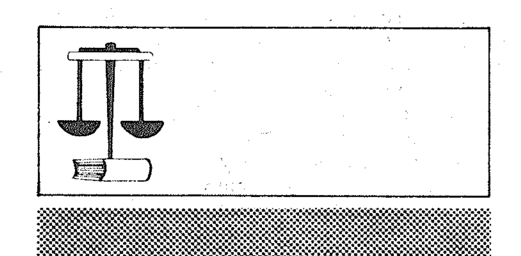
El Directorio
Nº 76.997

JUCHCO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 28/2/89 se resolvió: 1) Aumentar el capital social a A 3.500.000 de los cuales A 17.500 corresponden al capital solidario y A 3.482.500 al comanditario y 2) Adecuación del Estatuto a la ley 19.550 modificando los artículos siguientes: Artículo Primero: Queda constituida entre los señores Adrián J. Wester y Enrique R. Juch, el que fuera representado en la constitución social por el señor Desiré Edgardo Poeymirou, una sociedad en Comandita por Acciones la que gira bajo la denominación de "JUCHCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar de esta República o del extranjero. Artículo Segundo: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años a partir del 16 de setiembre de 1968, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Cuarto: El socio Adrián J. Wester asume el carácter de socio comanditado e ilimitadamente responsable sin limitación de plazo alguno y el socio Enrique R. Juch quien es representado en la constitución social por el Sr. Desiré Edgardo Poeymirou el de simple comanditario. Artículo Quinto: El capital social queda fijado en la suma de Australes Tres millones quinientos mil dividido en la siguiente forma: Capital comanditado A 17.500 aportado por el señor Adrián J. Wester; Capital comanditario A 3.482.500 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor A 1 (un austral) cada acción. Las acciones comanditarias o títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en el artículo 1º del Decreto Nº 83/86. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea General Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor A 1 (un austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Administrador en los términos del art. 188 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto No. 841/84). Artículo Sexto: Las acciones que representan el capital comanditario son ordinarias, nominativas no endosables, cada título puede representar una o más acciones. El socio comanditario recibe en este acto un certificado provisorio representativo de las 3.482.500 acciones integradas, debidamente firmado por el socio comanditado o ilimitadamente responsable, certificado que deberá ser canjeado por las respectivas acciones una vez inscripta la presente en el Registro Público de Comercio. Artículo Séptimo: Los derechos y acciones correspondientes a cada acción, siguen al título en la mano del tenedor nominado o su representante legal. La propiedad de una acción significa de pleno derecho la adhesión a estos Estatutos y a las deliberaciones de la Asamblea. Se resuelve además designar Síndico Titular: Dr. Alberto Solmesky y Síndico Suplente: Dr. Oscar Marcos Wolyniec.

El Directorio
Nº 76.868





Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita al causante PEDRO JESUS, SAN MARTIN, a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos "SAN MARTIN PEDRO JESUS s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en caso de incomparecencia. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1988.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 28/9 Nº 51.308 v. 28/9/89

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a ANTONIO ANTICH MAS a fin de que comparezca a tomar intervención en el proceso caratulado "ANTICH MAS ANTONIO s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" que tramitan ante dicho Juzgado y Secretaría sitos en Talcahuano 550, Piso 6º. Publíquese una vez al mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 28/9 Nº 59.818 v. 28/9/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a FERNANDO RODRIGUEZ LUQUE para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en él. Autos. "BARABAS de RODRIGUEZ LUQUE, ALICIA BEATRIZ c/ RODRIGUEZ LUQUE, FERNANDO s/ Divorcio". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1989.
Luis José Carballido, secretario.
e. 28/9 Nº 76.901 v. 29/9/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita a doña PATRICIA SILVIA OLIVIER para que comparezca a estar a derecho en los autos "OLIVIER PATRICIA SILVIA s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante 6 meses. Certifico que el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 28/9 Nº 76.936 v. 28/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita a don LUIS ESTEBAN MATSUYAMA para que comparezca a estar a derecho en los autos "MATSUYAMA LUIS ESTEBAN s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante 6 meses. Certifico que el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Derecho.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 28/9 Nº 76.937 v. 28/9/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por diez (10) días a PASCUAL DE LUCIANO a tomar la intervención que le corresponda en autos "TULSA S. A. C. I. F. I. c/ PASCUAL DE LUCIANO s/ Acción Declarativa", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Edgardo Antonio Collazo, secretario.
e. 28/9 Nº 76.890 v. 29/9/89

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a don PANFILO BOGADO a comparecer en los autos "PANFILO BOGADO s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394. Publíquese un día por mes durante seis (6) meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 28/9 Nº 51.298 v. 28/9/89

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELAIDA LORENZA GUBITOSI. Publíquese edictos por tres días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/9 al 13/9/89.
e. 28/9 Nº 71.850 v. 2/10/89

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUANA DOROTEA ALONSO por el término de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1989.
Luis C. Preindlsperg, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 15 al 19/9/89.
e. 28/9 Nº 74.220 v. 2/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de agosto de 1989, se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de MIRAMONTES HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avellaneda 2080 Capital Federal. Asimismo, se hace saber a los señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Santiago García Montalban en Tucumán 1567, Piso 7º, Of. 40 hasta el día 22 de noviembre de 1989. Se fijan los días 11 de diciembre de 1989 y 2 de febrero de 1990 a los efectos que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de febrero de 1990 a las 9,30 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Firmado: Carlos María Rotman, Juez.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 28/9 Nº 75.799 v. 4/10/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del doctor Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del doctor Jorge F. Fargas, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña doce once, Piso 9º, Capital Federal, en autos caratulados "CORPORACION FINANCIERA SANTIAGUEÑA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ ANDRES, JORGE s/ Ejecutivo", cita a Jorge Roberto Andrés, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 28/9 Nº 3328 v. 29/9/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "BARANDA CARLOS L. s/ Quiebra", se ha fijado el 8 de noviembre de 1989 como plazo que tiene los acreedores para presentar los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico Natalio Kinsbrunner, con domicilio constituido en 25 de Mayo 305, Piso 6º, oficina "611/613", Capital Federal. La sindicatura presentará los informes individual y general respectivamente los días 29 de diciembre de 1989 y 21 de febrero de 1990. La Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 14 de marzo de 1990 a las 10 horas.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 28/9 Nº 3329 v. 4/10/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Claudio A. Galli, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO de "SANTORO FRANCISCO ROBERTO". Síndico: Carlos E. Fenochietto, con domicilio constituido en Av. Corrientes 456, Piso 2º, Of. 24 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 del mes de noviembre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 12 del mes de febrero de 1990 a las... horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 y 19 de nov./dic. de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95 inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 28/9 Nº 3330 v. 4/10/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por dos días a LEOPOLDO PABLO FASQUEL, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial, para que lo represente, en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ FASQUEL LEOPOLDO PABLO s/ Ejecutivo".
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 28/9 Nº 76.957 v. 29/9/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de SAINT MARTIN S. A., con domicilio en San Martín 645, Capital Federal. Intímase a los acreedores a solicitar la verificación de sus créditos al síndico, Contador Jorge Víctor Riveros, con domicilio en Avda. Belgrano 471, 2º "4", Capital Federal, hasta el día 13 de diciembre de 1989. La junta de acreedores se realizará el día 21 de marzo de 1990, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado y se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 28/9 Nº 75.778 v. 4/10/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita a JUAN MIGUEL DE TOTORICAGUENA para que dentro de cinco días comparezca personalmente a reconocer las firmas de los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocidos de acuerdo a lo preceptuado por el art. 526 del Cód. Proc. en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ OJANGUREN GONZALEZ JAVIER y Otros s/ Ejec.", que tramitan por el Juzgado antes mencionado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 28/9 Nº 76.956 v. 29/9/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, del Suscripto, en autos "GARDI S. R. L. s/ Quiebra", comunica que el 19 de setiembre de 1989 se ha decretado en estado de quiebra a GARDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que hasta el día 22 de diciembre de 1989 podrán los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la apertura del concurso preventivo solicitar su verificación al síndico, contador Pedro Antonio Roggiano, con domicilio en la calle Mansilla 2548, Piso 8º, que este último deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15 de febrero y 8 de marzo de 1990 respectivamente, intímase a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas de notificada, así como para que denuncie dentro del mismo plazo si existen bienes o papeles en poder de terceros, prohíbense hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que se considerarán ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la misma en su poder a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 28/9 Nº 3321 v. 4/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por cinco días a BARTOLONE ITALO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BALLESTER COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c/ BARTOLONE, ITALO s/ Sumario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 28/9 Nº 76.879 v. 28/9/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber que en los autos "ROJAS DE STOCKER, ADRIANA MARIA s/ Concurso Preventivo", se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de ADRIANA MARIA ROJAS de STOCKER, fijándose hasta el día 27 de noviembre de 1989 el plazo para que los acreedores se presenten ante el síndico a verificar sus créditos. La Junta de acreedores se ha fijado para el día 27 de marzo de 1990 a las 8,30 hs., a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran a la misma. El Síndico designado es el Dr. Rafael Cruz Martín, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 5º de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1989.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/9 Nº 76.994 v. 4/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber que en los autos "STOCKER JORGE VICTOR s/ Concurso Preventivo" se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de Jorge Víctor Stocker, fijándose hasta el día 27 de noviembre de 1989 el plazo para que los acreedores se presenten ante el síndico a verificar sus créditos. La Junta de acreedores se ha fijado

para el día 27 de marzo de 1990 a las 8,30 horas, a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, y con los acreedores que concurran a la misma. El Síndico designado es el Dr. Rafael Cruz Martín, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 5º de Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1989.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/9 Nº 76.995 v. 4/10/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. VEINTICINQUE CARLOS A. para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados BANCO ARGENFE S. A. c/ RODRIGUEZ OSCAR y Otro s/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Defensor Oficial. Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/9 Nº 3332 v. 29/9/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 de Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 8º en los autos: BANCO PEÑA S. A. s/ Quiebra, ha resuelto prorrogar en 45 días el plazo para la presentación del informe del art. 40 L. C. debiendo entonces la sindicatura presentarlo el día veintiocho de noviembre de 1989. Y al sólo efecto de lo dispuesto por el 2º párrafo del art. 38 L. C. establécese como fecha presuntiva de junta de acreedores el día 22 de diciembre de 1989. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fernando Ferreira, Juez.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/9 Nº 3333 v. 4/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que por diez días a OSVALDO LERMA y AMANDA NOEMI CAPUTO de LERMA que deben comparecer en autos "BANCO CREDITO LINIERS S. A. c/ LERMA OSVALDO y Otro s/ Sumario" bajo apercibimiento de designarse en sus representaciones al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 28/9 Nº 76.920 v. 29/9/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Carlos Luis Salto, D. N. I. Nº 4.498.789, para que dentro de los diez días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, en los autos: "CARLOS SALTO S. A. s/ Quiebra Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edictos por un día.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 28/9 Nº 3334 v. 28/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL PORPORA, a que comparezca a tomar intervención en los autos: "COBOS ALVAREZ ALI HECTOR c/ PORPORA MIGUEL ANGEL s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 28/9 Nº 76.877 v. 29/9/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por dos días a CELIA RAPUANO DE SALDIVAR, para que comparezca a estar a derecho y a contestar demanda dentro del término de quince (15) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Fdo.: Pablo Gallegos Fedriani, Juez Federal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1989.
Bernardo M. Vidal Durand, secretario.
e. 28/9 Nº 3335 v. 29/9/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SPECTORSKY ROSA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.246/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SPECTORSKY ROSA, M. I. 0.158.903, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SPECTORSKY ROSA, M. I. 158.903. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 28/9 Nº 2901 v. 28/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "TOVOROVSKY JOSE s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.235/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano TOVOROVSKY JOSE, M. I. 5.804.869, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de TOVOROVSKY JOSE, M. I. 5.804.869". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 28/9 Nº 2904 v. 28/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ZANDWAJS REBECA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.278/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ZANDWAJS REBECA, M. I. 0.972.024, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y lo prescripto en los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ZANDWAJS REBECA, M. I. 972.024". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 28/9 Nº 2907 v. 28/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SOLZI PABLO s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.177/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SOLZI PABLO, M. I. 5.993.930, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SOLZI PABLO, M. I. 5.993.930". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 28/9 Nº 2910 v. 28/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RESNICOFF JUDITH GRACIELA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 158.959/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana RESNICOFF JUDITH GRACIELA, M. I. 17.068.252, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de los formularios que en fotocopia recibiera en la fecha de la Excma. Cámara Nacional Electoral, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de RESNICOFF JUDITH GRACIELA, M. I. 17.068.252, en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y de las disposiciones del art. 8º de la ley 346". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 28/9 Nº 2913 v. 28/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SPODEK JAYA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.218/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SPODEK JAYA, M. I. 451.294, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SPODEK JAYA, M. I. 451.294". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 28/9 Nº 2916 v. 28/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "PIPMAN ELIAS s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.298/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano PIPMAN ELIAS, M. I. 5.098.901, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y lo prescripto en los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de PIPMAN ELIAS, M. I. 5.098.901". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 28/9 Nº 2919 v. 28/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "PRILUK JANA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 181.638/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana PRILUK JANA, M. I. 0.502.028, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente. Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de JANA PRILUK". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 28/9 Nº 2922 v. 28/9/89

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata doctor Ricardo O. Ferrer, cita a LAMOLINA RUBEN OSVALDO en los autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/ LAMOLINA RUBEN OSVALDO s/ Ejecución Fiscal" en trámite ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6 de La Plata, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, contado a partir de la última presentación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 343, 2º párrafo del Código de rito). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Pueblo" de la ciudad de Banfield.
La Plata, 29 de agosto de 1989.
Angel Carlos Gronda, secretario.
e. 28/9 Nº 3336 v. 29/9/89

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, cita a CARLOS ALBERTO FACINI por diez días para contestar la demanda y presentarse en autos: "E. N. Tel. c/ FACINI, CARLOS ALBERTO s/ Sumario", Expte. Nº 29.769, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario local "La Nueva Provincia".
Bahía Blanca, 26 de junio de 1989.
Beatriz E. Torterola de Adrover, secretaria federal.
e. 28/9 Nº 76.884 v. 29/9/89

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.Sa. El señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de C. del Uruguay Pcia. Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en causa Nº 530, caratulado: "SUMARIO INVESTIGAR FALSIF. DOC. PUB.", cita, llama y emplaza por un día al encartado PASCUAL DOMINGO MELTAN, argentino, D. N. I. Nº 18.251.372, nacido el día 29 de abril de 1950 en la Tablada, Pcia. de Tucumán, con último domicilio conocido en calle 7 y 153 Nº 2063 de Berisso, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la Publicación comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ley.
C. del Uruguay, 18 de setiembre de 1989.
Alberto Javier Seró, secretario en lo crim. y correc. Nº 2.
e. 28/9 Nº 3337 v. 28/9/89

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, doctor Julio Fernando Correa, en autos Nº 22.359, año 1989, caratulados: "SR. PROCURADOR FISCAL s/ Suspensión de los derechos políticos de RIMOLO OSCAR ELIO", se ha proveído lo siguiente: "San Juan, 14 de junio de 1989. Declárase la competencia de este Tribunal para entender en la presente causa, en razón de registrar último domicilio en esta jurisdicción. Córrase traslado al interesado por el término de quince (15) días laborales para que conteste y ofrezca la prueba de descargo, en el último domicilio registrado (art. 15, Decreto 3213/84). Notifíquese personalmente o por cédula". Dra. Marta Prudkin de Sambrizzi, Prosecretaria Electoral de San Juan.
Marta Prudkin de Sambrizzi, prosecretaria electoral.
e. 28/9 Nº 2925 v. 28/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/9/89 - Vence: 2/10/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel G. Alioto	14.9.89	JULIO FERNANDEZ	76.726
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12.9.89	PEDRO JOSE GARGIULO	75.742
2	4	Martín Alejandro Christello	20.9.89	RODOLFO VICTOR VIGGIANO	76.714
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22.11.88	CARLOS CASTRO	75.734
4	8	María del Carmen Aguirre	14.9.89	ERNESTO GARCIA	75.705
5	10	Carlos A. Carranza Casares	15.9.89	MARIA DE LOS ANGELES SANTAMARIA	75.729
6	11	Hugo Carrillo	20.9.89	RAQUEL NELLY MAZZEI	76.713
11	21	Julio Campos	28.8.89	LUIS ERNESTO RUATA	75.755
11	21	Julio Campos	12.6.89	DE CESAR JOSE GILARDENGHI	75.710
11	22	María Isabel Benavente	5.9.89	ADOLFO GUZMAN Y MARIA ENRIQUETA BERTINOTTI	75.719
11	22	María Isabel Benavente	15.9.89	LAURA MAGDALENA ZERBINO	76.680
11	22	María Isabel Benavente	5.9.89	DOMINGO ALBANESE D' TOMA	76.708
12	24	Ezequiel E. Goitía	10.5.89	GERARDO PIGNATARO Y MARGARITA TERESA ROSSO DE PIGNATARO	75.692
13	26	Gustavo Pedro Torrent	8.9.89	ROSA CAMAROTA	75.701
14	27	M. Susana Gastaldi	29.8.89	ELENA ROSA SANTANGELO DE BLANCO	76.803
14	27	M. Susana Gastaldi	6.9.89	ROBERTO JULIAN MARTIN	76.816
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18.9.89	FEDERICO ELIAS RODRIGUEZ	75.728
17	34	Julio César Dávolos	15.9.89	CLARA FERRARI DE ROMERO	75.752
18	36	María Isabel Millán	20.9.89	MALAGRINO VICENTE	75.754
19	37	Eduardo Nuzzolese	7.9.89	EVILASIA CONDE DE MENDEZ	75.689
21	41	Luis Guillermo Köhler	19.9.89	ALICIA SINFOROSA LOPEZ DE ROSATO	76.698
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19.9.89	MARIA LUISA CANEVA	75.682
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19.9.89	AMANDA ISABEL CANEVA VDA. DE MEDICI	75.683
22	44	Carmen N. Ubiedo	10.11.88	ANTONIA CARRETERO HOLGADO Y MIGUEL MARTIN	75.732
24	48	Cristian Argerich	13.9.89	ESTHER RENEE ATTIE DE MANFREDI	75.749
27	54	Juan Manuel Converset	8.9.89	JORGE VICENTE CASTRO	75.747
28	55	Mónica C. Fernández	3.7.89	MARIA JOFRE O MARIA SALOME JOFRE	75.695
28	55	Mónica C. Fernández	12.9.89	SANTIAGO SANTOS ROSA O ROSAS BESY Y LAURA GREGORIA COLQUE VDA. DE BESY	76.696
28	55	Mónica C. Fernández	4.9.89	ERNESTO LEONARDO MERCURI	76.846
29	57	María Cristina Bourges Capurro	13.9.89	JOSE RODRIGUEZ	76.707
30	60	José María Perrone	23.8.89	UBALDO HECTOR STEFANINI	75.733
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	13.9.89	LIDIA GADDA DE NATERO	76.758
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	20.9.89	EDUARDO NICOLAS GALLO	76.847
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	8.9.89	LUIS MARIA CABRERA Y MARIA ROSARIO TOMAS	75.706
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	1.9.89	ELENA ALSIRA SALAZAR	76.738
34	64	José María Pérez	4.9.89	RAFAELA DI SAVINO	75.690
35	65	Juan T. Battini Vidal	4.9.89	JOSEF LEWIN	75.720
35	65	Juan T. Battini Vidal	13.9.89	MARIA JOSEFA SILVESTRI DE NATERO	76.757
36	66	Guillermo Valentini	19.9.89	GUZMAN ELISEO DIAZ	75.712
41	71	Alberto Primero Narváez	15.9.89	MARIA ELEONOR SANCHEZ	76.740
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	19.9.89	SEGISMUNDO VICENTE KEBLAITIS	75.718
46	76	Luis Alvarez Juliá	27.4.89	CONCEPCION CAPRIO	75.746
46	76	Luis Alvarez Juliá	1.9.89	PETRASSO RODOLFO	76.759
47	77	Silvia R. Rey	15.9.89	NARCISO CIGAINA	75.703
47	77	Silvia R. Rey	18.9.89	IRENE FELISA REDRADO FERNANDEZ	75.704
47	77	Silvia R. Rey	15.9.89	MANUELA OTERO	75.708
47	77	Silvia R. Rey	20.9.89	DELIA VIRGINIA DUFRANC DE PIZARRO PALACIOS	75.726
48	78	Ana María Himschoot	12.9.89	JOSE ALVAREZ FERNANDEZ	75.676
48	78	Ana María Himschoot	31.8.89	JUAN CARLOS EDUARDO MONTANARO Y FRANCISCA JOSEFINA LASCALEA	76.709
48	78	Ana María Himschoot	18.9.89	EUGENIO IBARZABAL	76.776
49	79	Virginia Simari de Landó	7.9.89	LUIS OSCAR COLANGELO	75.684
49	79	Virginia Simari de Landó	13.9.89	JOSE EMILIANO MONTES	75.730
49	79	Virginia Simari de Landó	21.9.89	CARLOS GERMAN PISTRE	75.741
50	80	Angel E. Krkoc	24.8.89	MARIA ISABEL COSTA Y JUAN JOSE COUCE	75.711
50	80	Angel E. Krkoc	5.9.89	ROBERTO ENRIQUE FAUVE	76.827
51	81	Jorge A. Cebeiro	13.9.89	CATALINA LEONILDA PODESTA DE GAUDIO	76.763
52	82	Susana C. Pardo	5.8.89	MARIA GANSO VILLANUEVA	75.725
53	83	Elsa Isabel Miranda	12.9.89	FRANCISCO BERTUNA	75.713
54	84	Paula I. Stanislavsky	8.9.89	ISABEL SATCHIAN	76.824
55	85	Olga María Schelotto	15.9.89	ANGELA TORRISI VDA. DE CIADAMIDARO	75.680
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	18.9.89	HAYDEE SARA MORONI	75.707
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	18.9.89	MARIA ANGELICA FIORILLO	75.714
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	21.9.89	AURELIO VICENTE DEPAULA	75.723
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	17.5.89	MANUEL MARCIAL CAMEDRIO	76.725
59	89	Adrián R. del Federico	8.9.89	MARIA LUISA DAMONTE	75.681
59	89	Adrián R. del Federico	20.9.89	NATIVIDAD ZULEMA GRISOLIA	75.745
61	91	Eduardo José Gorris	12.9.89	ANDRES FORMENTI	75.693
61	91	Eduardo José Gorris	13.9.89	MARIA ROSA BARBAGALLO	75.696
61	91	Eduardo José Gorris	20.9.89	ALBERTO EUGENIO DUFOUR	75.750
62	92	Mirta Lucía Alchini	31.7.89	MARIA ELENA DANEUCIC	75.753
63	93	Raquel Brandam Aráoz	8.9.89	OLGA CENTANNI Y JOSE RUGGIERI	75.731
64	94	José Miguel Pildain	19.9.89	GINA MARIA ZUCCOLI	75.716
64	94	José Miguel Pildain	28.8.89	JOSE URBANO MARTINEZ RIVEIRO	76.828
65	95	Enzo M. Mazzardi	15.8.89	IGNACIO KUCZMAJ	75.697
65	95	Enzo M. Mazzardi	15.9.89	AMERICO GERARDO VAN KEMENADE	75.702
65	95	Enzo M. Mazzardi	31.8.89	EULOGIO ALVITE VIEITES	75.709
65	95	Enzo M. Mazzardi	6.7.89	JUANA CASTELLOTE DE ARMAGNAGUE	76.736
66	96	Juan José Campos	15.9.89	SAMUEL KAMPEL	76.733
69	99	Nora C. González de Rosello	15.9.89	ANTONINO MURATORE	76.735
69	99	Nora C. González de Rosello	5.9.89	JORGE MARIO BASIN	76.840
72	102	Daniel H. Russo	20.9.89	JOSE TRIMARCHI	75.721
76	106	Adolfo Campos Fillol	14.9.89	ENRIQUETA ESTEHER BERTINAT DE BOGGAN	76.829
77	107	Luis A. Giménez	7.9.89	ADOLFO LUIS SAENZ	75.700
78	108	Luis de Preindlsperg	4.9.89	JULIO SALERNO	76.775
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	5.9.89	GILDA GISELLA ABRITTA	75.748
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	20.9.89	MAXIMO LESTON	76.766
80	110	María Elena Ucar	29.8.89	JORGE TURNER	75.751

c. 28/9 Nº 176 v. 2/10/89

Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DE ACCION TRANSFORMADORA

Distrito Provincia de Bs. As.

Plata, 11 de Setiembre de 1989.

VISTO: el estado de las presentes actuaciones y,

RESULTANDO: I. — Que a fs. 1/2 obra acta de fecha 31 de enero de 1989 de Fundación y Constitución del partido "Acción Transformadora".

II. — Que con el acta de referencia se acredita la adopción del nombre "Acción Transformadora".

III. — Que obra a fojas 6/8 Declaración de Principios, y Bases Programáticas, y a fojas 9/34 Carta Orgánica, —sancionada por la Asamblea de Fundación y Constitución, encontrándose las firmas de quienes suscriben dicha documentación certificada en cuanto a su autenticidad por Escribano Público.

IV. — Que con el acta obrante a fs. 1/2, se acredita la designación de la Junta Promotora, la que conforme lo informado por el Actuario a fs. 608, y lo actuado en autos, está integrada por ciudadanos hábiles e inscriptos en el Registro Electoral de este distrito, como asimismo la designación de apoderados.

V. — Que por resolución de fecha 28 de febrero de 1989, —fs. 609—, se tuvo por acreditado en legal forma la adhesión del número de electores que prescribe el artículo 7 inc. a de la ley 23.298.

VI. — Que a fs. 609, se ordena notificar a los partidos políticos reconocidos y en formación y al señor Procurador Fiscal Federal Electoral, la denominación adoptada por la agrupación de autos, a efecto de las oposiciones que pudieran formularse, como así también la publicación de edictos en el Boletín Oficial.

VII. — Que a fs. 690, obra acta de fecha 6 de marzo de 1989, donde se fija el domicilio central partidario en la calle Avellaneda Nº 178 de la localidad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires.

VIII. — Que a fs. 825 obra acta de la audiencia que prescribe el artículo 62 de la ley 23.298, sin que existiera oposición alguna al nombre adoptado por dicha agrupación.

CONSIDERANDO: I. — Que conforme surge de las constancias de autos se ha dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 7 y concordantes de la ley 23.298 para el reconocimiento de la personalidad jurídico política de la agrupación que promoviera estas actuaciones.

II. — Que no se formularon oposiciones al nombre adoptado.

Por las razones expuestas, normas legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal Federal Electoral:

RESUELVO: I. — Tener por reconocido, con personalidad jurídico política como partido de distrito, al Partido "Acción Transformadora", y por aprobado el nombre indicado con derecho al registro y uso exclusivo de los símbolos y emblemas. (Artículos 6, 7, 14, 38 y 63 ley 23.298).

II. — Tener por autoridad partidaria a los integrantes de la Junta Promotora: Presidente: Antonio José Miori, L. E. 4.973.385, Vice-Presidente: Francisco José Chilán L. E. 8.486.397, Secretario: María Amalia Genovese D. N. I. 5.649.074, Vocales: Enrique W. Chiucaloni L. E. 4.958.496, Raúl Enrique Adami, L. E. 4.937.085, Santos Esteban Bonini, L. E. 4.962.553, y Osmar Abel Marziali L. E. 4.965.046.

III. — Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial del presente auto y de la Carta Orgánica partidaria (arts. 60 y 63 in fine ley citada),

IV. — Tener como apoderados partidarios a los señores: Francisco José Chilán y Antonio José Miori, conforme surge del acta obrante a fs. 1/2 y resolución de fs. 609.

V. — Tener como domicilio legal partidario el sito en calle 13 Nº 723, piso I, Depto 4º de la ciudad de La Plata, y como domicilio central partidario el sito en la calle Avellaneda Nº 178 de la localidad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, debiendo el partido denunciar el domicilio local partidario (art. 19 de la citada ley).

Notifíquese y comuníquese a la Excelentísima Cámara Nacional Electoral a sus efectos (art. 39 ley 23.298).
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Electoral, Provincia de Buenos Aires.
Carlos A. Dulau Dumm, Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO ACCION TRANSFORMADORA

DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TITULO I

Constitución y Composición del Partido Acción Transformadora

Artículo 1º — El Partido Acción Transformadora de la Provincia de Buenos Aires se constituye dentro de la organización nacional del partido político argentino "ACCION TRANSFORMADORA", y consecuentemente se supedita a su Declaración de Principios, Programa y Bases de Acción Política y Carta Orgánica Nacional.

Art. 2º — Está formado por ciudadanos de uno y otro sexo inscriptos en sus registros oficiales, de conformidad con lo dispuesto por esta Carta Orgánica y su reglamentación.

TITULO II

Afiliación, Registro, Padrones, Tachas, Deberes y Derechos de los Afiliados

Art. 3º — El procedimiento de afiliación lo determinará el Comité de la Provincia de Buenos Aires, que será la autoridad de afiliación.

La reglamentación se hará de acuerdo a las siguientes normas. Para afiliarse al Partido se requiere:

a) Estar domiciliado en la Provincia de Buenos Aires.

b) Comprobar la identidad con la Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica o Documento Nacional de Identidad.

c) Presentar por cuadruplicado una ficha de solicitud que contenga: nombre, domicilio, matrícula, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio y la firma o impresión digital. La firma o impresión digital deberá certificarse en forma fehaciente por funcionario público competente o por la autoridad partidaria que determinen los organismos ejecutivos, cuya nómina deberá ser enviada a la Justicia Electoral. Si la certificación es efectuada ante escribano público, lo será al sólo efecto de la autenticidad.

La suscripción de la ficha de afiliación implica la aceptación y adhesión formal de la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y disposiciones de la Carta Orgánica Nacional y de Distrito.

d) La calidad de afiliado se adquirirá a partir de la resolución de los Organismos partidarios competentes que aprobarán la solicitud respectiva, o automáticamente en el caso que el partido no la considérase dentro de los quince días hábiles de haber sido presentada. Una ficha de afiliación se entregará al afiliado, otra será conservada por el partido, y las dos restantes se enviarán a la Justicia Federal con competencia electoral.

e) La afiliación se extinguirá por renuncia, por expulsión, incumplimiento o violación de lo dispuesto en la legislación vigente en la materia o a lo dispuesto en el artículo 9 de esta Carta Orgánica.

La extinción de la afiliación por cualquier causa, será comunicada al juez de aplicación por la autoridad partidaria dentro de los treinta días de haberse conocido.

f) Se asegura el debido proceso partidario en toda cuestión vinculada con el derecho de afiliación.

g) Los registros quedarán permanentemente abiertos a los efectos de la afiliación.

Art. 4º — El registro de afiliados estará constituido por el ordenamiento actualizado por sección, y dentro de éstas por circuito, de las fichas de afiliación conservadas por el Partido y por las constancias de aprobación de la afiliación, si las hubiere.

Art. 5º — La Junta electoral llevará el registro de afiliados en forma centralizada, lo actualizará y resolverá sobre todas las tachas que se deduzcan.

Art. 6º — La Junta Electoral confeccionará el padrón de afiliados que será el fiel reflejo del registro de afiliados. Se acompañará a la Justicia Electoral, actualizado y autenticado 30 días antes de cada elección interna.

Art. 7º — Cualquier afiliado en cualquier momento, podrá poner en conocimiento de la Junta Electoral la existencia de alguna causal de caducidad de la afiliación de las mencionadas en el artículo 3 inc. e) de esta Carta Orgánica que afecte a otro afiliado. La Junta Electoral deberá proveerse de la prueba pertinente dentro de los cinco días posteriores a la denuncia y, previa vista al denunciado, pronunciarse sobre el particular en los cinco días subsiguientes.

Las resoluciones de la Junta Electoral sobre tachas serán apelables ante el Comité de la Provincia de Buenos Aires dentro de los cinco días de notificadas a los interesados. Los plazos serán comunes para denunciante y denunciado. El Comité de la Provincia de Buenos Aires deberá pronunciarse dentro de los cinco días subsiguientes.

Contra su resolución existirá recurso de apelación ante el Comité Nacional, el que deberá interponerse dentro de las cuarenta y ocho horas de notificada la resolución del Comité de la Provincia de Buenos Aires. Contra su decisión existirá una última apelación, dentro de las cuarenta y ocho horas ante la Convención Nacional.

Art. 8º — La Junta Electoral autorizará sin trámite los pases de sección fundados en cambios del domicilio electoral.

Art. 9º — Son deberes de los afiliados:

a) Observar y hacer observar las decisiones de los cuerpos partidarios nacionales, de distrito y de sección.

b) Contribuir al tesoro partidario de acuerdo a las reglamentaciones que dicte el Comité de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 10. — Son derechos de los afiliados:

a) Elegir y ser elegidos para desempeñar todos los caros partidarios, excepto las limitaciones legales y partidarias, o como candidatos del Partido, cuando correspondiere.

b) Participar con voz y voto en la asamblea y consultas partidarias. Esta Carta Orgánica reconoce los derechos de iniciativa, revocatoria y referéndum de los afiliados, los que actuarán como garantía de su efectiva participación de las deliberaciones y determinaciones partidarias. La Convención de la Provincia de Buenos Aires, en su primera reunión, reglamentará estos derechos.

TITULO III

GOBIERNO DEL PARTIDO

Art. 11. — Las funciones de gobierno del Partido Acción Transformadora serán ejercidas en el orden del distrito por la Convención de la Provincia de Buenos Aires y por el Comité de la Provincia de Buenos Aires, los que serán los órganos de jerarquía máxima del Partido de la Provincia de Buenos Aires, y en cada sección por los comités respectivos.

CAPITULO 1

CONVENCION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Art. 12. — La Convención de la Provincia de Buenos Aires ejercerá, mientras se encuentre reunida, como órgano de jerarquía máxima del partido, el gobierno del mismo.

Art. 13. — La Convención de la Provincia de Buenos Aires estará compuesta por delegados enviados por las distintas secciones en que se divide electoralmente la Provincia de Buenos Aires, en número proporcional a la cantidad de afiliados de cada una de ellas. Ninguna sección enviará menos de cinco convencionales, asegurándose la representación a las minorías que alcancen el 20 % de los votos válidos emitidos en la respectiva elección interna. Para la primera convención se fija la proporción de un convencional cada 60 afiliados o fracción que no baje de treinta. Anualmente, y de acuerdo al crecimiento del Partido, la Convención de la Provincia de Buenos Aires podrá aumentar la base fijada para cada convencional.

Además integrarán la Convención de la Provincia de Buenos Aires como representantes natos el Presidente del Comité de la Provincia de Buenos y cuatro delegados designados por dicho cuerpo, los que actuarán con voz y sin voto. La Juventud enviará también 15 delegados, los que actuarán con voz y sin voto. Serán designados por el procedimiento que fije su propia Carta Orgánica.

Art. 14. — Las diferentes secciones electorales en que se divide la Provincia de Buenos Aires designarán suplentes a la Convención de la Provincia de Buenos Aires en número equivalente a la mitad de la representación titular. En caso de que la representación sea impar, el número de los suplentes será uno más.

Art. 15. — Los miembros titulares y suplentes de la Convención de la Provincia de Buenos Aires deben reunir las condiciones exigidas para ser Diputado Provincial, estar inscriptos en el padrón de afiliados y no ser delegados al Comité Provincial o Comité de la Provincia de Buenos Aires, ni legisladores provinciales o miembros de cuerpos electivos municipales, ni podrán desempeñar cargos en el Poder Ejecutivo Provincial o municipal, ni estar alcanzados por las incompatibilidades establecidas en esta Carta Orgánica o en la Carta Orgánica Provincial.

Art. 16. — Para la elección de los convencionales de la Provincia de Buenos Aires se procederá de igual manera que para la elección de convencionales provinciales.

Art. 17. — El mandato de los convencionales será de dos años, excepto en el caso de convencionales electos para completar el mandato de renunciantes, cesantes o fallecidos. En estos casos, el mandato se extenderá hasta la finalización del plazo que le correspondiere al convencional al que reemplazaren.

Art. 18. — Son facultades exclusivas de la Convención de la Provincia de Buenos Aires:

a) Aprobar la Declaración de Principios y Programa o Bases de Acción Política en lo que concierne al Distrito Provincia de Buenos Aires, en concordancia con lo que resuelvan los cuerpos orgánicos provinciales.

b) Dictar la Carta Orgánica del Distrito y resolver su modificación.

c) Sancionar con anterioridad a la elección de los candidatos a elecciones, la plataforma electoral local, con arreglo a la Declaración de Principios y Programa o Bases de Acción Política.

d) Considerar los informes anuales de los bloques de legisladores provinciales y de consejales del Distrito y de las demás representaciones partidarias.

e) Pronunciarse sobre la actuación de los representantes de la Provincia de Buenos Aires y de los representantes municipales y elevar el pronunciamiento a la Convención Provincial.

f) Dictar su propio reglamento interno y, supletoriamente, sesionar de acuerdo al reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

g) Designar los miembros del Tribunal de Conducta.

h) Reglamentar el régimen de incompatibilidades en lo que fuera necesario, de conformidad con lo dispuesto por la Carta Orgánica Provincial y por esta Carta Orgánica.

i) Ser único juez de la validez de los diplomas de los convencionales.

j) Modificar las listas de candidatos a cargos provinciales y municipales mediante la inclusión de candidatos no afiliados cuando razones políticas así lo exijan.

k) Elegir por el procedimiento del artículo 69 los electores que, en representación del distrito, deberán constituir el Colegio Electoral de la Nación que elija al Presidente y al Vicepresidente de la Nación; y a los electores que elegirán a los senadores nacionales y/o provinciales por la Provincia de Buenos Aires.

l) Resolver la confederación, integración de alianzas y fusión del Partido en el orden local de acuerdo a la línea política que fijen los cuerpos partidarios provinciales; de la misma manera, ejercer el derecho de secesión del Partido respecto de aquellas confederaciones de distrito de las que formare parte.

Art. 19. — La Convención de la Provincia de Buenos Aires tendrá además las siguientes facultades:

a) Ejercer la conducción política del Partido en un todo de acuerdo con la Declaración de Principios y Programa o Bases de Acción Política.

b) Declarar intervenidos uno o más Comités de Sección por no más de un año cuando:

1. — Las autoridades del Comité de Sección adoptaren deviolatorias de la Declaración de Principios, Programa o Bases de Acción Política, Carta Orgánica Nacional, Carta Orgánica del Distrito Provincia de Buenos Aires o línea política del Partido fijada por los organismos partidarios competentes.

2. — Cuando los organismos de sección se constituyeren en violación a la Carta Orgánica Nacional, o de esta Carta Orgánica o de la ley de Partidos Políticos vigente.

Art. 20. — La Convención, en la primera sesión del correspondiente período, designará de su seno una Mesa Directiva compuesta de un Presidente, tres Vicepresidentes y ocho Secretarios.

Art. 21. — La Convención de la Provincia de Buenos Aires se reunirá ordinariamente cada año y extraordinariamente cuando lo solicite la tercera parte de sus miembros o lo determine el Comité de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 22. — La Convención será convocada a su primera sesión por la Mesa Directiva del Comité de la Provincia de Buenos Aires dentro de los treinta días de la elección de los convencionales. Iniciará las deliberaciones el Presidente del Comité de la Provincia de Buenos Aires.

La convocatoria se hará por medios fehacientes a cada convencional en el domicilio denunciado por éste, y en su defecto, por el que conste en los registros partidarios de afiliados. Podrá, en casos excepcionales, hacerse mediante publicidad por la prensa. La convocatoria deberá contener el orden del día.

Art. 23. — La Convención quedará válidamente constituida en sesión cuando haya sido convocada, y estén presentes la mitad más uno de los convencionales que la componen, cuyos diplomas hayan sido aprobados por la misma. Una hora después de convocada, podrá sesionar con un mínimo de 45 miembros, excepto en el caso en que se exija quórum especial.

Art. 24. — El quórum de la mitad más uno de los convencionales deberá mantenerse toda vez que la Convención ejercite facultades exclusivas previstas en los incisos a), c), j), y k) del artículo 18 de esta Carta Orgánica. Si no obtuviera este quórum quedará citada automáticamente para el día siguiente a la misma hora, y en ese caso se aplicará el artículo 23 de esta Carta Orgánica.

Art. 25. — Todas las decisiones de la Convención se adoptarán por el voto de la mitad más uno de los convencionales presentes, excepto en los casos en que se exige mayoría especial.

Art. 26. — Se necesitará mayoría especial de dos tercios de los votos de los convencionales presentes para aprobar las resoluciones que impliquen el ejercicio por parte de la Convención de las facultades exclusivas enunciadas por los incisos a), b), c) e i) del artículo 18 de esta Carta Orgánica.

Art. 27. — En caso de muerte, renuncia separación, inhabilidad o incapacidad permanente de un convencional, lo sustituirá quien figure en las listas respectivas como titular o suplente según el orden establecido.

Art. 28. — La asistencia de los convencionales a las sesiones es obligatoria. Su ausencia a dos reuniones consecutivas o a tres alternadas autoriza a la Convención a declararlo cesante, si la misma no estuviese justificada.

Art. 29. — La Convención podrá designar las comisiones internas que juzgue necesarias.

Art. 30. — El Orden del Día lo redactará la autoridad en que se origine la Convocatoria de la Convención. Incluirá un tópico sobre los asuntos entrados. La Convención decidirá cuáles de esos asuntos enviará a comisión y cuáles tratará sobre tablas.

CAPITULO 2

COMITE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Art. 31. — El Comité de la Provincia de Buenos Aires ejercerá el gobierno del Partido en el distrito mientras la Convención se encuentre en receso.

Art. 32. — El Comité de la Provincia de Buenos Aires estará formado por delegados enviados por las circunscripciones en número de 3 titulares y un suplente por cada sección electoral en las que se divide la Provincia de Buenos Aires, debiendo acordarse representación a las minorías que alcancen más del 20 % de los votos válidos emitidos.

La organización de la Juventud designará tres delegados al Comité de la Provincia de Buenos Aires por el método que establezca en su respectiva Carta Orgánica, los que actuarán con voz pero sin voto.

Los bloques partidarios enviarán dos representantes, los que actuarán con voz pero sin voto.

Art. 33. — Los mandatos de los delegados al Comité de la Provincia de Buenos Aires durarán dos años, pudiendo ser reelectos.

Art. 34. — El Comité de la Provincia de Buenos Aires tendrá las siguientes atribuciones:

a) Las que corresponden a la Convención Nacional, con excepción de las que se otorgan a ella con carácter exclusivo, mientras la misma se encuentra en receso.

b) Convocará a todas las elecciones por cargos partidarios y electivos por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 69 de esta Carta Orgánica.

c) Dirigirá las campañas electorales del Partido.

d) Informará anualmente y cuando sea necesario, a la Convención de la Provincia de Buenos Aires.

e) Administrará el tesoro partidario y establecerá el presupuesto de gastos y recursos, debiendo rendir cuentas del manejo de los fondos ante la Convención de la Provincia de Buenos Aires.

f) Designará a los apoderados del Partido y a los miembros de la Junta Electoral.

g) Designará las comisiones que sean necesarias.

h) Citará a la Convención de la Provincia de Buenos Aires cuando lo considere necesario.

i) Llevará los libros que prescribe la legislación vigente.

j) Dirigirá la afiliación, dictando las reglamentaciones correspondientes.

Art. 35. — El Comité Provincial dictará su reglamento interno y elegirá una Mesa Directiva que será su órgano ejecutivo, formada por un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo, un Vicepresidente Tercero, un Secretario General, seis Secretarios, un Tesorero y un Protesorero.

Art. 36. — La Mesa Directiva tendrá el pleno de facultades del Comité provincial durante el receso de éste. La Mesa Directiva sesionará con no menos de cinco de sus miembros, previa convocatoria al efecto. La Mesa Directiva podrá designar, dentro del cuerpo de afiliados, Secretarios Ad-Hoc para ocuparse de las cuestiones que se les encomienden.

Art. 37. — El Comité de la Provincia de Buenos Aires será convocado por el Presidente o por la Mesa Directiva del Cuerpo. Deberá reunirse una vez por mes en forma ordinaria. Si resolviera hacerlo en fechas fijas, podrá obviarse la citación, quedando automáticamente citado el cuerpo para esas fechas.

Art. 38. — El Comité de la Provincia de Buenos Aires quedará válidamente constituido en sesión cuando haya sido convocado y estén presentes la mitad más uno de los delegados que lo componen, Una hora después de la fijada para la convocatoria, podrá sesionar con un número no inferior al de 15 miembros.

Art. 39. — Las decisiones del Comité de la Provincia de Buenos Aires se adoptarán por el voto de la mitad más uno de los delegados presentes.

Art. 40. — En caso de muerte, renuncia separación, inhabilidad o incapacidad permanente de un miembro del Comité de la Provincia de Buenos Aires, lo sustituirá quien figure en las listas respectivas como titular o suplente según el orden establecido.

Art. 41. — La asistencia a las reuniones del Comité de la Provincia de Buenos Aires es obligatoria. Su ausencia a dos reuniones consecutivas o a tres alternadas autoriza al Comité a declararlo cesante si la misma no estuviere justificada.

Art. 42. — El orden del día de las sesiones del Comité de la Provincia de Buenos Aires lo redactará la autoridad en que se origine la convocatoria al mismo. El Comité de la Provincia de Buenos Aires decidirá cuáles asuntos pasan a comisión y cuáles se tratarán sobre tablas.

CAPITULO III

COMITES DE SECCION

Art. 43. — Los Comités de Sección se compondrán de un Presidente, diez miembros titulares y cinco suplentes, renovándose íntegramente cada dos años. Funcionarán con la simple mayoría de sus miembros.

Art. 44. — Los miembros elegidos se asignarán entre ellos los siguientes cargos: un Vicepresidente, un Secretario General, un Tesorero y siete Secretarios.

Art. 45. — Corresponde a los Comités de Sección:

a) Organizar y dirigir los trabajos políticos y los eleccionarios relativos a las candidaturas proclamadas; cumplir y hacer cumplir las reglamentaciones de la Carta Orgánica; realizar actos de difusión y propaganda; coordinar la labor de los afiliados.

b) Informar al Comité de la Provincia de Buenos Aires sobre la marcha de la acción política en la sección y estado de la opinión pública, debiendo comunicar todas las resoluciones de importancia que se adopten.

c) Integrar comisiones de labor y difusión política.

d) Reunirse conjuntamente con varios Comités de Sección para considerar las cuestiones políticas que por naturaleza involucren a más de una Sección electoral.

e) Designar la Comisión de fiscales que funcionará de acuerdo con lo que al respecto determine el Comité de la Provincia de Buenos Aires.

f) Actuar coordinadamente con el Comité de la Provincia de Buenos Aires en la formulación de políticas que hagan al ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 46. — En cada circuito podrán formarse comisiones denominadas de trabajo o subcomités para la realización de tareas partidarias, funcionando éstos bajo la dependencia de los Comités de Sección.

CAPITULO IV

JUNTA ELECTORAL

Art. 47. — La Junta Electoral ejercerá la dirección de los procesos electorales internos a los cuales sean convocados los afiliados del Partido.

Art. 48. — La Junta Electoral estará compuesta por cinco miembros titulares y cinco suplentes. Uno de los titulares ejercerá la Presidencia y otro la Vicepresidencia. Estas designaciones las hará la propia Junta Electoral. Sesionará válidamente con la presencia de no menos de tres de sus miembros y adoptará sus decisiones por simple mayoría de presentes.

Art. 49. — El mandato de los miembros de la Junta Electoral es de dos años, pero se extenderá hasta la conclusión de la consideración de todos los asuntos concernientes a una elección interna convocada con anterioridad al vencimiento del plazo de dos años fijado por este artículo.

Art. 50. — Son deberes y atribuciones de la Junta Electoral:

a) Llevar el registro de afiliados.

b) Confeccionar el padrón de afiliados y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 6) de esta Carta Orgánica.

c) Resolver las tachas que se deduzcan.

d) Presidir y fiscalizar las elecciones internas.

e) Recibir las listas de candidatos que se presenten en cada elección y pronunciarse sobre el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad.

f) Recibir las impugnaciones que se deduzcan y pronunciarse sobre las mismas de acuerdo al procedimiento correspondiente.

g) Designar dentro del día siguiente al de la finalización del período de recepción de listas, las autoridades de Mesa y los locales para los comicios internos, los que deberán funcionar de ocho a dieciocho horas. En caso necesario, la Junta podrá ampliar ese horario.

h) Proclamar a los electos dentro de las 72 horas de finalizadas las elecciones internas.

i) Estar reunida en la sede central del Partido durante los procesos comiciales, a efectos de resolver todas las cuestiones de su competencia que se suscitaren durante el transcurso de los comicios.

j) Reglamentar su funcionamiento y todas las materias de su competencia.

Art. 51. — Las decisiones de la Junta Electoral podrán apelarse ante la Junta Electoral Nacional en el término de 48 horas, debiendo esta resolver en igual plazo. Contra su resolución, y como última instancia, puede interponerse dentro de las 24 hs. recurso ante el Comité Nacional, quien deberá resolver en igual plazo, siendo su decisión inapelable.

CAPITULO V

TRIBUNAL DE CONDUCTA

Art. 52. — El Tribunal de Conducta ejercerá el contralor de la disciplina y conducta de los afiliados.

Art. 53. — Estará integrando por cinco miembros titulares y cinco suplentes. Elegirán de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.

Art. 54. — Podrá sesionar con la presencia de tres de sus miembros.

Art. 55. — Todo pronunciamiento del Tribunal de Conducta exigirá el voto conteste de por lo menos tres de sus miembros.

Art. 56. — El procedimiento al que se ajustará el Tribunal de Conducta será el siguiente:

a) Conocerá y se pronunciará de oficio o a instancia de afiliados u organismos partidarios, en todos los casos en que se plantee una cuestión de disciplina o conducta de afiliados.

b) En todos los casos dará vista a quien resulte interesado por el término de diez días hábiles.

c) Ordenará la producción de toda la prueba que se le ofreciese en la denuncia o en la contestación del imputado, o que juzgare necesario producir; todo ello en un plazo de diez días.

d) En los diez días subsiguientes deberá expedirse sobre la cuestión planteada.

Art. 57. — El Tribunal de Conducta podrá aplicar las sanciones que a continuación se

detallan, según corresponda a la gravedad de la infracción:

a) Amonestación.

b) Suspensión.

c) Expulsión.

Art. 58. — Se considerarán prescriptas las acciones partidarias que no sean deducidas ante el Tribunal de Conducta antes de transcurridos tres años desde los hechos que los originaron.

Art. 59. — El único organismo autorizado para expedirse sobre cuestiones de disciplina y conducta es el Tribunal de Conducta. Quienes formulen manifestaciones que entrañen un juzgamiento de actos de disciplina o conducta, son pasibles de enjuiciamiento por indisciplina o inconducta.

TITULO IV

GRUPOS DE REPRESENTANTES ANTE CUERPOS MUNICIPALES DE LEGISLADORES NACIONALES Y OTROS REPRESENTANTES

Art. 60. — Los representantes electivos ante los cuerpos municipales o zonales constituirán bloques, que dictarán su propio reglamento. Lo mismo harán los legisladores provinciales.

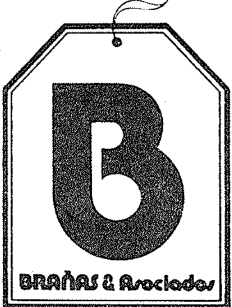
Art. 61. — Los representantes electivos por el distrito, por el hecho de aceptar su mandato, están obligados a adecuar sus actuaciones al programa del Partido y a la Plataforma electoral que haya dictado la Convención de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 62. — Los bloques de representantes partidarios del Distrito nombrarán tres de sus miembros ante la Convención de la Provincia de Buenos Aires, quienes deberán concurrir a todas las sesiones que realice el Cuerpo, debiendo justificar las inasistencias individuales.

Art. 63. — Los bloques de representantes partidarios deberán presentar un informe detallado a fin de cada período de actuación en donde se enumere la labor realizada.

Art. 64. — Los bloques podrán solicitar la reunión de la Convención de la Provincia de Buenos Aires para que ésta resuelva sobre asuntos de especial importancia.





Art. 65. — Los bloques de representantes partidarios del distrito nombrarán dos de sus miembros ante el Comité de la Provincia, los que actuarán con voz y sin voto a fin de coordinar la acción legislativa o comunal e informar al mismo de los problemas que se estimen convenientes, así como la de recibir sugerencias para el mejor cumplimiento de los mandatos.

TITULO V

ORGANIZACION DE LA JUVENTUD

Art. 66. — Los afiliados jóvenes, cuyas edades sean las que prevé la Carta Orgánica Nacional, constituirán la Organización de la Juventud del Partido Acción Transformadora de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 67. — La organización de la Juventud deberá ajustar su constitución y finalidades a lo que disponga la Carta Orgánica Nacional. En todo lo que no esté previsto por dicha Carta Orgánica existirá libertad de constitución, sin perjuicio del conocimiento que deberá tomar la Convención de la Provincia y el Comité de la Provincia de Buenos Aires de la Carta Orgánica que se sancione.

Art. 68. — La organización de la Juventud estará representada en los cuerpos partidarios del modo que queda establecido por esta Carta Orgánica.

TITULO VI

ELECCIONES INTERNAS

CAPITULO 1

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 69. — El derecho electoral de los afiliados se ejercitará mediante el voto directo y secreto conforme con las respectivas convocatorias.

La designación de los electores integrantes del Colegio Electoral que deberán elegir al Presidente y al Vicepresidente de la Nación, así como los electores de Senadores Provinciales y/o Nacionales por la Provincia de Buenos Aires serán designados por la Convención de la Provincia de Buenos Aires, debiendo los mismos sostener los candidatos que haya determinado el Partido en sus elecciones internas.

Los convencionales votarán en votación secreta y obligatoria, las listas que al efecto se presenten. A tal efecto se equiparará a la Convención de la Provincia con la Junta Electoral.

Art. 70. — Sólo tendrán derecho a participar en los comicios y asambleas los afiliados que figuren inscriptos en los padrones partidarios aprobados por la Junta Electoral. No podrá ser cuestionado este derecho en el mismo acto en que se ejercite, ni se admitirá impugnación alguna que no se funde en la identidad del afiliado. Para votar en las elecciones internas se requieren tres meses de antigüedad en la afiliación y estar domiciliado en la misma circunscripción en que se ejerce el derecho del voto.

Art. 71. — Los afiliados inscriptos en los padrones partidarios elegirán:

a) Candidatos a Diputados nacionales por el Distrito.

b) Candidatos a Senadores Provinciales y/o Nacionales por la Provincia de Buenos Aires los que deberán ser sostenidos sin discusión por los electores designados por la Convención.

c) Miembros de los comités de Sección, delegados a la Convención de la Provincia e integrantes del Comité de la Provincia de Buenos Aires.

d) Delegados a la Convención Nacional y Delegados al Comité Nacional, conforme con lo prescripto por la Carta Orgánica Nacional y resoluciones de organismos partidarios nacionales.

Las elecciones deberán efectuarse, de ser posible, en un solo acto.

CAPITULO 2

DE LAS CONVOCATORIAS — DE LAS LISTAS

Art. 72. — El Comité de la Provincia de Buenos Aires convocará a elecciones internas a los afiliados de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Partidos Políticos, de esta Carta Orgánica y de las reglamentaciones que al efecto dicte

ese organismo con una anticipación de sesenta días por lo menos al día de los comicios. La fecha deberá recaer en domingo con horario de 8 a 18.

Art. 73. — La convocatoria se hará, bajo pena de nulidad, con determinación de día y hora de elección y cargos que se eligen. Será hecha pública y comunicada a la Junta Electoral.

Art. 74. — Para ser candidato a cargos partidarios, los afiliados deberán estar incluidos en el padrón partidario. El Partido podrá presentar candidaturas de ciudadanos no afiliados a cargos públicos electivos. Para ser candidato a cargos partidarios se requiere una antigüedad de tres meses en la afiliación.

Art. 75. — Las listas deberán ser presentadas cumpliendo los requisitos establecidos por el artículo siguiente por lo menos treinta días antes de los comicios.

Art. 76. — Serán oficializadas ante la Junta Electoral, las listas que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Lista íntegra con número de candidatos igual al número de cargos que se eligen.

b) La firma de los candidatos y afiliados que la auspicien, indicando su nombre y número de matrícula individual.

c) Diferenciación por número, nombre o color, con exclusión de todo lema o distintivo.

Art. 77. — Cada lista designará sus apoderados, con los cuales, una vez reconocidos, se entenderán todas las cuestiones atinentes a la elección.

Art. 78. — El número de afiliados para auspiciar las distintas listas serán: quinientos para candidaturas a cargos electivos nacionales, provinciales y municipales; delegados a los organismos nacionales partidarios y miembros de la Convención de la Provincia de Buenos Aires y setenta para auspiciar listas de miembros de Comité de Sección. Deberá cumplimentarse con el artículo 76 de esta Carta Orgánica.

La presentación en forma de auspiciantes de delegados a organismos nacionales partidarios y miembros del Comité de la Provincia de Buenos Aires, autoriza a presentar, sin otro requisito candidaturas a miembros de la Convención de la Provincia de Buenos Aires y a miembros de los comités de sección.

Art. 79. — La Junta Electoral deberá pronunciarse acerca del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad dentro de los diez días de recibidas las listas, declarándolas oficializadas o no. En caso de incumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 76 intimará la observancia de los mismos, los que deberán subsanarse dentro de las 48 horas subsiguientes. En caso contrario las listas no serán aceptadas por la Junta Electoral. A este fin la Junta Electoral deberá atender permanentemente, inclusive en días feriados, la recepción de listas. En caso de ausencia total de sus miembros, podrá acreditarse la presentación en términos fehacientes.

CAPITULO 3

DEL ACTO COMICIAL

Art. 80. — La determinación de los locales y autoridades de Mesa para el acto comicial se resolverá de acuerdo a lo establecido por el artículo 50 inc. g) de esta Carta Orgánica. Las listas podrán designar fiscales para los distintos actos de elección, rigiendo al respecto las reglas establecidas por ley electoral vigente.

Art. 81. — El afiliado deberá exhibir su documento cívico en el acto de sufragar y suscribir la planilla especial que proveerá la Junta Electoral a cada Presidente de Mesa.

Art. 82. — La elección será presidida por el delegado que designe la Junta Electoral en el plazo establecido por el artículo 50 inc. g) de esta Carta Orgánica.

Art. 83. — Las protestas o impugnaciones contra el acto eleccionario deberán ser formuladas antes de comenzado el escrutinio provisional, labrándose acta por duplicado. La prueba deberá ofrecerse en ese acto o dentro del tercer día de la impugnación. En ellas entenderá la Junta Electoral.

Art. 84. — Terminado el comicio, las autoridades de Mesa y fiscales practicarán el escrutinio provisional, labrándose acta. Se entregarán certificados con los resultados provisionales a los fiscales de Mesa y a los apoderados de las listas. La Junta Electoral reunirá las actas, documentación, padrones utilizados, planillas y demás actuaciones y formulará el cómputo definitivo dentro de las 72 hs. de finalizado el comicio, del que se entregará copia a la Justicia Electoral y a los apoderados de las listas que hubieren intervenido.

Art. 85. — Las elecciones internas para la designación de autoridades de distrito serán consideradas válidas cuando voten los afiliados en el porcentaje requerido por la Ley de Partidos Políticos vigente.

De no alcanzarse ese porcentaje se deberá efectuar una segunda elección dentro de los treinta días, que a los efectos de ser tenida por válida deberá cumplir los mismos requisitos. La no acreditación de este requisito en elecciones de autoridades de distrito dará lugar a la caducidad de la personería jurídico política del partido.

En caso de oficializarse una sola lista para la elección de autoridades de distrito, no podrá prescindirse del acto eleccionario.

Art. 86. — En la elección de miembros del Comité de Sección corresponderá a la mayoría el Presidente, repartiéndose los demás cargos de la manera fijada para la elección de los Convencionales de la Provincia de Buenos Aires, entre las listas que hubieren obtenido más del 20 % de los votos válidos admitidos. Los candidatos a Presidente de Comité de Sección de las listas minoritarias, serán considerados primer candidato de las mismas.

Art. 87. — Para determinar la representación en la Convención de la Provincia de Buenos Aires se utilizará el sistema siguiente:

a) El total de los votos obtenidos por cada lista que haya alcanzado como mínimo el 20 % de los votos válidos emitidos será dividido por uno, por dos y así sucesivamente hasta llegar al número total de los cargos a cubrir.

b) Los cocientes resultantes serán ordenados en forma decreciente en número igual al de los cargos a cubrir.

c) Si hubiera dos o más cocientes iguales se los ordenará en relación directa con el total de votos obtenidos por las respectivas listas.

d) A cada lista le corresponderán tantos cargos como veces sus cocientes figuren en el ordenamiento indicado en el punto b).

Art. 88. — El Comité de la Provincia de Buenos Aires se integrará de la forma prevista en el artículo 32, correspondiendo a la mayoría dos delegados por sección y a la minoría uno, siempre que ésta hubiere alcanzado el 20 % de los votos válidos emitidos. En el supuesto que dos listas minoritarias obtuvieran el porcentaje indicado, el cargo correspondiente a la minoría se adjudicará a aquel que hubiera obtenido mayor cantidad de sufragios válidos.

Art. 89. — La elección de miembros al Comité y Convención Nacional se realizará conforme a lo dispuesto en la Carta Orgánica Nacional.

Art. 90. — En la elección de cargos electivos nacionales, provinciales y municipales, el orden de prelación de los candidatos se hará de la manera fijada para la elección de los convencionales nacionales.

Art. 91. — Consagrado para desempeñar un cargo electivo nacional o municipal o de función pública jerarquizada, el afiliado deberá presentar al Comité de la Provincia, antes de asumir la función, la declaración jurada de sus bienes, que quedará depositada en sobre lacrado en el Tribunal de Conducta.

TITULO VI

INCOMPATIBILIDADES

Art. 92. — Ningún afiliado podrá desempeñar simultáneamente más de dos cargos en la organización partidaria. A este efecto se equiparán los cargos públicos electivos a los de carácter interno. Las funciones transitorias no serán consideradas a los fines de la presente incompatibilidad.

Art. 93. — En caso de resultar electo para dos funciones incompatibles, el designado deberá optar por una de ellas. Si así no lo hiciera, el Comité de la Provincia de Buenos Aires declarará la vacancia del último cargo discernido y lo comunicará a quien corresponda.

Art. 94. — El cargo de miembro del Tribunal de Conducta es incompatible con cualquier otro cargo partidario o electivo. Es incompatible además ejercer simultáneamente cargos partidarios y funciones electivas o políticas en el Poder Ejecutivo Nacional o Provincial. No podrán ser candidatos a cargos partidarios:

a) Los que no fuesen afiliados.

b) Los que desempeñaren cargos directivos, o fueren gerentes o apoderados de empresas concesionarias de servicios u obras públicas de la Nación, Provincias, Municipalidades, entidades autárticas o descentralizadas.

c) Presidentes y/o directores de bancos o empresas estatales o mixtas.

d) Los inhabilitados por la legislación vigente.

Además es incompatible el desempeño de cualquier cargo partidario o público con la dirección, administración, gerencia, propiedad o mandato, ejercido por sí o por asociados, de empresas concesionarias de servicios u obras públicas o contratación habitual de suministros de la administración pública o la prestación de servicios profesionales remunerados a las mismas empresas.

Art. 95. — Es incompatible el ejercicio simultáneo de cargos partidarios y/o candidaturas con el desempeño de tareas rentadas directa o indirectamente por el Partido. Las autoridades partidarias reglamentarán el cumplimiento de este precepto.

TITULO VII

DEL TESORO PARTIDARIO

Art. 96. — El Tesoro del Partido se forma:

a) Con la contribución de los afiliados cuya cuota fijará el Comité de la Provincia de Buenos Aires. Por la cuota antedicha se entregará a cada afiliado un comprobante, cuyo contralor corresponderá a cargo del Comité de la Provincia de Buenos Aires.

b) Con el 10 % mensual de las dietas de los senadores y diputados nacionales y de los senadores provinciales del distrito y de la retribución que perciban los representantes electivos a cuerpos municipales.

c) Con las cuotas que se fijen para los delegados a la Convención y Comité de la Provincia de Buenos Aires.

d) Con las contribuciones mensuales que ingresen en concepto de cuotas voluntarias de los componentes de las Mesas directivas de las Circunscripciones.

e) Por las demás entradas que por cualquier concepto perciba el partido.

Art. 97. — El 10 % de las recaudaciones que efectúe el Comité de la Provincia de Buenos Aires será destinado a la formación del tesoro Nacional del Partido.

Art. 98. — Los senadores y diputados nacionales, senadores provinciales, representantes electivos a cuerpos municipales, miembros del Comité y de la Convención de la Provincia, que no dieran cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 96 de esta Carta Orgánica, serán conminados a que regularicen su situación dentro de los 15 días de recibida la notificación, y si no obstante esto no dieran cumplimiento a dicha cláusula, se solicitará del organismo pertinente su separación inmediata, debiendo renunciar a los puestos que ocupen.

Art. 99. — Los fondos del Partido deberán depositarse en bancos oficiales, a su nombre y a la orden del Presidente y/o Vicepresidente Primero y/o Vicepresidente Segundo y/o del Tesorero y/o del Protesorero del Comité Provincia con firma conjunta de no menos de dos de ellos. El control patrimonial del Partido se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 37, 47 y 48 de la ley 23.298, o en las normas legales que, al respecto, se dicten o promulguen posteriormente. El Comité Provincia está obligado a rendir cuentas del manejo de los fondos ante la Convención de la Provincia.

TITULO VIII

DISPOSICIONES Y REGLAS GENERALES

Art. 100. — Queda expresamente autorizada la constitución dentro del Partido de grupos o líneas internas. Los mismos, propios de los sistemas democráticos, deben contribuir, dentro de la doctrina partidaria, a motorizar al Partido fomentando el debate abierto de ideas y la permanente actualización del ideario desarrollista.

Art. 101. — Las autoridades electas asumirán sus cargos dentro de los treinta días de hacer sido proclamados por la Junta Electoral y durarán en sus funciones el tiempo establecido en esta Carta Orgánica.

Art. 102. — Las sesiones de la Convención y de los Comités serán públicas, pudiendo hacerse secretas si así lo resolviera la mayoría de los miembros presentes.

Art. 103. — Todos los miembros de los cuerpos colegiados o funcionarios a cargo de tareas de investigación o de juicios de actos y conductas, serán recusables con causa por los respectivos interesados, aplicándose al efecto, en cuanto fueren compatibles, las reglas que para las recusaciones establece la legislación procesal vigente. Por la misma razón, todo funcionario o miembro que se encuentre comprendido en algunas de las causales determinadas deberá excusarse.

Art. 104. — Todo caso que no resulte expresamente previsto por Carta Orgánica o por los reglamentos de las autoridades, se resolverá aplicando las reglas vigentes de la Carta Orgánica Nacional y disposiciones que adopte el Comité Nacional.

Art. 105. — Los cuerpos partidarios de distrito capacitarán a los afiliados en la problemática local, municipal, nacional e internacional, dentro de los lineamientos fijados por la doctrina del partido.

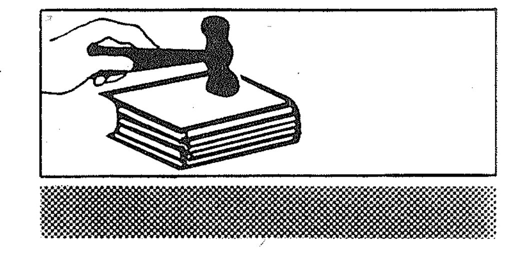
Art. 106. — La extinción del Partido en el distrito sólo puede ser decretada por la Convención del Distrito, sin perjuicio de lo establecido por la legislación vigente.

Art. 107. — Los bienes del partido extinguido tendrán el destino que determine la Convención que lo resuelva. Si la extinción no fuere resuelta por la Convención, ésta en caso de quedar firme la resolución que lo dispusiere, será igualmente convocada a fin de decidir el destino que se dará a los bienes.

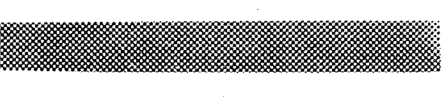
Efectuada reglamentariamente la citación, no resultará necesario quórum alguno para adoptar resolución, la que se hará conocer a la Justicia Electoral.

Artículo Transitorio — En oportunidad de la primera elección de autoridades no se requerirá el cumplimiento del requisito de antigüedad en la afiliación.

e. 28/9 Nº 3338 v. 28/9/89



Remates Judiciales



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 31 de la Capital Federal, Secretaría Nº 61 comunica por dos días en autos: "VIGGIANO, FRANCISCO c/ VILLA, ALBERTO CARLOS Y OTRA s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 191.729 (Reservado), que el Martillero Enrique Re, rematará el día 5 (cinco) de octubre de 1989 a las 14,30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles: Génova, esquina Adrián Luna, lote terreno Nº 1 de la manzana 354, que mide: 9,23 m de frente por calle Génova, 3,95 m en su ochava al Norte, y 17,93 m en su otro frente por calle Adrián Luna, superficie 214,18 m². Se trata de una propiedad en planta baja, compuesta de: Por Adrián Luna sin número, lindero al Nº 1270, tiene una puerta

de acceso, al living comedor, cocina comedor, dos dormitorios, baño, lavadero y entrada para coche con portón. Lindero a lo anterior tiene un local con baño (destinado a la vivienda). Por calle Génova sin número, lindero al Nº 2840 tiene una entrada a escalera que conduce a la terraza. Lindero a la citada puerta tiene un local con baño, y cortina metálica, situado en la esquina de (Adrián Luna y Génova). Ocupado en su totalidad por los propietarios demandados y su familia. La cláusula 7ª del mutuo hipotecario establece que en caso de ejecución, la deudora se obliga a entregar el inmueble totalmente desocupado y libre de intrusos. Se visita los días, 2, 3 y 4 de octubre 1989, en el horario de 15 a 18 hs. Adeuda a la Dirección Provincial de Rentas al 31/10/88, ₳ 920,99 y a la Municipalidad de Morón por los años 1985, ₳ 121,30, 1986, ₳ 736,06, 1987, ₳ 622,08 y 1988; ₳ 558, sujeto a reajuste. Base ₳ 24.115,82, al contado y al mejor postor, seña 8 % y comisión 4 % más el 5 por mil de sellado, en efectivo en el acto del remate. Se subasta en el estado de conservación que se encuentra en exhibición. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1989.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 28/9 Nº 76.987 v. 29/9/89

Nº 60

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Nº 90, del Dr. Enrique C. Virto, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PEDERNERA 360 C/ CAMPOS, MANUEL s/ Ejecutivo", Expte. Nº 13.220, que el martillero Manuel A. Chavarría, rematará al contado y mejor postor, el día 4 de octubre de 1989, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, la Unidad Nº12 de la Planta Baja, del inmueble sito en la calle Pedernera Nº 360 de la Capital Federal, que tiene una superficie de 49,41 m², el uso exclusivo de un patio común y una proporción del 5,98 %. Matrícula: 5-140/12. Partida Nº 1.086.387. Títulos agregados en autos a fs. 135/149. Reglamento de copropiedad a fs. 46/102. Según acta de constatación obrante en autos, la Unidad se encuentra ocupada por la Sra. Susana Graciela Figueras y tres hijos menores en calidad de ocupantes, no exhibiendo documentación alguna que acredite la misma, y consta de living-comedor con entre piso, un dormitorio, cocina y baño completos y patio, en regular estado de conservación. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, informe sin actualizar del 19/1/89, fs. 132, ₳ 195,803. Obras Sanitarias, informe actualizado al 3/1/89, fs. 127/129, ₳ 8.443,85. Deuda histórica por expensas, ₳ 3.776,80; expensas de agosto de 1989, ₳ 1.250, Base ₳ 2.500.000, Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 9 a 10 horas. El saldo de precio deberá actualizarse por el índice de precios al por mayor nivel general que elabora el INDEC al mes inmediato anterior a la fecha de la subasta y el anterior al del efectivo pago.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1989.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 28/9 Nº 75.812 v. 29/9/89

Nº 76

Juez. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 76 de la Cap. Fed., Secretaría Nº 106, comunica por 2 días en autos "LOPEZ, NELLY ALICIA y OTROS c/ GURMAN, ROSA BEATRIZ y OTRO s/ Ejecutivo Hipotecario", Expte. Nº 48.730, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 4 de octubre de 1989, a las 10 horas, en Talcahuano 479 Cap. Fed. "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el departamento sito en el piso 4º de la finca de la calle Scalabrini Ortiz 2437, unidad funcional 5. Cap. Fed. Consta de hall, living-comedor, escritorio, toillete, baños, 2 dormitorios, cocina, antecocina, cuarto y baño de servicio. Patio de uso exclusivo. Superficie total 111 m² 48 dm². Porcentual 14,36 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 19; Manz. 167; Parcela 12; Matrícula 18-1599-5. Adeuda la Municip. de la Ciudad de Bs. As. ₳ 3.240,47 (fs. 271); a O.S.N. ₳ 576.749,96 (fs. 251/2) y por expensas ₳ 13.394,19 a mayo de 1989 (fs. 234). Se encuentra ocupado por el demandado con su familia. Se visita los días 2 y 3 de octubre de 1989, de 10 a 12 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. Base ₳ 20.405.440. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley. Hágase saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse el día del efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción pública el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los art. 581 y 584 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
Adolfo Campos Fillol, secretario.

e. 28/9 Nº 76.975 v. 29/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el juicio "FLORES ALEJANDRO DANIEL c/ SANCHEZ VAZQUEZ CARLOS EMILIO s/ Ejec." Expte. 55.649 que el martillero Enrique Michemberg rematará el día 4 de octubre de 1989 a las 16 hs. en la calle Larrazábal 2686 lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 15 a 17 hs. los siguiente bienes: 25 mesas metal y madera de 60 x 60; 13 sillas plástico y hierro; 20 sillas de madera; 2 para bebé, madera y paja; 3 taburetes de madera; un plafón completo y una heladera mostrador de 4 puertas de acero inoxidable de 2,50 aprox. con su equipo eléctrico Emero. Sin base. Al contado. Comisión 10 % todo el dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 28/9 Nº 76.976 v. 29/9/89

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en los autos "BAZARIAN, Mardig c/ VIVIANI, Orlando P. y Otra s/ Ejecutivo", Expediente 43.239, que el martillero Rodolfo Astrain Tejedor, rematará el 4 de octubre de 1989, a las 10 horas en Humberto 1º, 2042/6, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Juan F. Aranguren 3258/60, Capital Federal, edificado en un lote de terreno Nº 22, de la manzana D., que mide: 9,526 mts. de frente al Nord Oeste, por 43,30 mts. de fondo, lindando al frente Nord Oeste, con la calle dicha; al Sud Este, con el lote 16; al Nord Este con el lote 21, y al Sud Oeste, con el lote 23. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I. Sección 76, manzana 151, parcela 17, se compone el mismo de: Once habitaciones; pasillo techado; tres baños; lavadero cubierto; cocina; patio y galpón cubierto; pasillo cubierto; dos depósitos; cinco oficinas y galpón de chapa, comodidades que se encuentran en regular estado de conservación, ocupado por la firma "LEVASA", en carácter de propietaria, que se dedican a la elaboración de productos veterinarios, haciéndose la venta Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 2.900.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado 5 %. Todo en dinero en efectivo. Visitar: 29 de setiembre, 2 y 3 de octubre de 1989, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informaciones en autos y al martillero Tel. 941-4586.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 28/9 Nº 76.894 v. 29/9/89

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos: "TOMBUT S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de subasta", Exp. 46.805, que los martilleros Fernando Izaguirre y Mariano M. Espina Rawson rematarán el martes 10 de octubre de 1989, a las 14,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: I) La planta de la fallida ubicada en calle Ensenada entre Av. Pres. H. Yrigoyen (ruta provincial Nº 24) y Juana de Ibarbourou, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. Aires. Se trata de una construcción de mampostería con techo de chapas rectas encerrando una superficie aproximada de 1845 m² en dos grandes naves y con ambientes para vestuario, baños, comedor, cocina; oficinas, taller, etc. Se levanta sobre una fracción de terreno compuesta por los lotes Uno "a", Dos "a", Tres "a", Cuatro "a", Treinta y Tres, Treinta y Cuatro y parcela Cinco "b", de la manzana 154 con una superficie según catastro de 5.441,71 m². Posee caseta de vigilancia y alambrado olímpico perimetral. Venta Ad-corpus. Nom. catastral: Circ. V, Secc. F, manz. 154. Base: ₳ 32.750.000. Seña: 8 %. Comisión 3 %. Sellado: 0,50 %. II) Una máquina tejedora Blackburn Edgar Pickering CP Tuftomatic. Base: ₳ 22.925.000; Una pileta para 1088 brazos porta-conos, construida en perfil de hierro, con tubos de nylon guía-hilo de 7 mm de espesor y 50 mm de diámetro. Base: ₳ 4.716.000; Un grupo electrógeno con motor diesel J & H Mc Laren LTD con bomba inyectora CAV de 5 cilindros, de 120 CV a 1.000 rpm. generador Bruce Peebles & Co LTD 35 volts 32 amp. Base: ₳ 5.436.500; Una retorcedora de hilado Scragg-Hd de 140 husos. Base: ₳ 2.200.000; Un puente de transpuntadora Oskar Dilo Nº 1367 (equipo alimentador de carga) Base: ₳ 3.500.000. III) Los restantes bienes de la planta, a saber: máquinas porta-conos, tejedora, enconadoras, tundosas, caldera Del Bretto Hnos. con equipo ablandador de agua Lovig, secadora para latexado de alfombra con equipo aspirador, equipo de sopleteado El Puma, túnel de surcido de alfombra, punzadora, cortadoras de orillos, carda, vaporizador de hilados, puente de hierro para aparejo, mesas de surcido, estanterías, vestuarios, armarios, etc. etc. Sin base, En todos los casos Seña 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,50 %. Saldo de precio, tanto para el inmueble como para los bienes muebles de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del C. P. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Exhibición: 4, 5, 6 y 7 de octubre de 10 a 13,30 hs.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 28/9 Nº 76.978 v. 4/10/89

Nº 14

El Juzgado Ncl. de Comercio Nº 14 - Secrt. Nº 28, sito Avda. Callao 635, Pº 2º en autos "DINERS CLUB ARGENTINA SACYT. c/TEGLIO SERGIO OMAR s/ Sumario", expdte. 52.814, hace saber: el 11 de octubre de 1989 a las horas 15,30 el Martillero Inno Luis Gorassini de Arenales 1849, Pº 7º 16, rematará en el salón sito Humberto 1º 2042/46 lo siguiente: 1) Un televisor color "Grundig Super color" serie 16-f-18, portátil 20" en buen estado de uso y funcionamiento; 2º) Un aparato "Clok, radio, cassette", recorder ARC 16, "Philips" Nº 00012002192, en buen estado de uso y funcionamiento y 3º) Un juego de comedor, madera lustrada, compuesto; de mesa redonda, seis (6) sillas tapizadas en cuerina beige y modular de 2,20 x 1,80 x 0,40 m. aproxm. con siete (7) puertas una volcable, cuatro cajones y 2 puertas con frente de vidrio y estantes internos; todo en el estado en que se encuentra, sin base al contado en Australes y al mejor postor. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Exposición: días 3 y 5 de octubre/89 de 14 a 17 hs. en mismo lugar. Comisión 10 %. Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre de 1989.
Fernando G. D' Alessandro, secretario.

e. 28/9 Nº 75.817 v. 28/9/89

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, a cargo del autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados: "ORO COLUMBIA S. A. sobre quiebra", (expte. Nº 57.631), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 4 de octubre de 1989, a las 14 horas, en la sala de actos del Colegio de Martilleros de la ciudad de Buenos Aires, avenida Juan B. Justo Nº 5769, piso 1º, Capital Federal, las fantasías finas enchapadas en oro 18 y 24 kilates, que allí se exhiben los días 2 y 3 de octubre de 1989, entre las 13 y 16 horas, a saber: 69 pulseras; 1458 anillos; 2049 pares de aros; 236 cruces, 332 cadenitas, 56 trabas de corbatas; 281 dijes; 2.700 cadenas, pulseras y anillos; 250 piezas para aros; 40 piezas varias; lote de strass y; 44 sobres de gamuza; en el estado que se encuentran. La venta se realiza sobre lotes de 20 unidades cada uno, aceptando la opción de compra por mayor cantidad. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata, previo pago total del precio, en australes. El que resulte comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. La mercadería debe ser retirada dentro de las 48 horas de realizado el acto de subasta. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, avenida Callao Nº 635, piso 3º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, T.E. 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 28/9 Nº 75.830 v. 29/9/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos "OLIVA VELEZ ENRIQUE c/ CUPIRAGGI JOSE s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 152.696) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el jueves 5 de octubre de 1989 a las 10,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y al mejor postor el inmueble de esta capital calle Rocha 801/25 esquina Pedro Mendoza, edificado en terreno que mide 3,04 m. de frente al N.E. (hoy 1,82 m y a continuación y hacia el este forma ochava de 2,02 m) en el contrafrente al S.O. 4,87 m (hoy 4,60), al S.E. 27,82 m sobre la calle Rocha y en el contrafrente al N. 30,28 m. Lo edificado consiste en un local para negocio en planta baja y en altos cinco habitaciones con balcones sobre la calle. En el estado de ocupación que surge de los informes agregados en autos. Base: ₳ 2.516.000. Seña 10 %. Comisión 3 % y sellado 1 % en el acto del remate. Adeuda impuestos municipales ₳ 1332,19 y O.S.N. ₳ 35.698,08; Visitas 2, 3 y 4 de octubre de 10,30 a 13,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1989.
María de los Remedios Olivera, secretaria interina.

e. 28/9 Nº 76.977 v. 2/10/89

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por 5 días en autos: "NEGRE S. A. s/ quiebra, expediente 13.963, que el martillero Juan Carlos Marsanasco (431-6819), rematará los días 18, 19, 20 y 23 de octubre de 1989, a partir de las 11 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, desocupado "ad-corpus", el Establecimiento Industrial Metalúrgico de la fallida, ubicado en la zona sud de esta Capital, San Pedro 5838/40, entre Larraya y Larrazábal, que consta de importante inmueble, lotes 21, 22, 23, 24 y partes del 20 de la manzana B, con una superficie de 2515 m². Con una edificación de 2740 m², en parte de hormigón armado y las naves principales en estructura de hierro. Muy buen estado de conservación, con adhesión de una balanza de hasta 20.000 kg. marca Bianchetti Nº 8480, para pesadas de camiones con su carga; un pórtico grúa de 5.000 kg.; un aparejo con plataforma para bajar mercaderías del primer piso, llaves generales e individuales de máquinas eléctricas, artefactos de luz de todo el Establecimiento y extractores de aire. Todo en condiciones inmediata de uso. Con dos líneas telefónicas. Consta de patio de maniobras, vivienda para casero y/o personal de vigilancia, galpones, oficinas, vestuarios, baños, comedor y cocina del personal; gran terraza. Datos Catastrales: Circ. 1º. Sec.: 62. Manzana: 4. Parcela 3 b. Matrícula: I 28.338. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: ₳ 140.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. El saldo restante del 70 %, el 21 de diciembre de 1989, actualizado mediante índice de precios mayoristas Nivel General correspondiente al mes de setiembre y noviembre del año en curso. Se hace saber al futuro comprador en caso de no integrar el saldo de precio en la fecha prevista y en la forma indicada, que sin necesidad de intimación alguna se lo declarará postor remiso (arts. 580 y 584 del C.P.) Además se subastará funcionando un automóvil sedán 4 puertas Renault G T L 1984, C 1.259.550, Base: ₳ 2.500.000 y en el estado en que se encuentran, una pick up Peugeot 404, Diesel (gasolera), 1981 C 1.099.089, Base: ₳ 800.000 y una pick up Dodge 1975, modelo D 200, C 777.826. Base: ₳ 300.000; Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 %. Los compradores se harán cargo de tasas, gravámenes o impuestos adeudados, según informe obrante en autos, a fs. 1280/81 de O.S.N.; a fs. 1366, Rentas y a fs. 1349/51 1277 y 1383/90, de los automotores. Con más las sumas devengadas y acrecidas al día de su posesión. Otras reservados en el Juzgado boletas de pago que se deberán descontar a dichas deudas. Acto seguido se rematarán con y sin base 994 lotes de importantes máquinas industriales, casi todas funcionando de tornos Platones, Norton, Mocar, Magdebon Neustad, etc., cuyas medidas varían de 1400 a 5000 mm. entre puntas. Guillotinas, dobladoras, perforadoras, radiales, soldadoras, desvastadoras, limadoras, fresadoras, pulidoras, compresores, armadoras, lavadora, planchadora, etc. Motores, poleas, correas, aparejos, tubos metálicos, artículos de electricidad, electrodos, amplio surtido de rulemanes, caprodinas, herramientas varias, bulones tornillos. Chatarra, material de recupero y material sin uso de hierro, fundición, acero, bronce, aluminio, cobre, total unos 88.000 kg. Estanterías de hierro y madera, muebles de oficina, máquinas de escribir y calcular, tableros con tecnígrafo U T O, máquina heliográfica de copiar planos, etc. Con y sin base, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El 70 % restante se abonará en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 Capital, los días 25, 26, 27 y 30 de octubre de 1989, de 10 a 14 horas. Se dará en ese acto, el día y hora de entrega de los bienes, que deberá ser cumplida estrictamente y el retiro y desamuro de los mismos corren por cuenta y orden de sus compradores. Visitas: Los días 9, 10, 11, 12, 13 y 17 de octubre de 1989 de 9 a 17 horas. Catálogos: Se entregarán los días de visitas y en Talcahuano 479,

Capital. Iva incluido en los precios. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
Guillermo F. Tabanera, secretario.
e. 28/9 Nº 75.829 v. 4/10/89

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en los autos "FIDEVA S. A. c/ ARRETINO REINALDO JOSE Y OTRO s/ Ejecutivo", Expediente Nº 16.021, que el martillero Alfredo Oscar Walenten (Paraguay Nº 1345 7º "B" Cap., tel. 41-9243/9836) rematará el día 5 de octubre de 1989 a las 12,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Planta Baja de esta Capital Federal, el 50 % indiviso que le corresponde al demandado Elbecio Félix Esquivel del inmueble consistente en una pequeña manzana ubicado en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, ciudad de Haedo, Calle Las Flores Nº 168 entre las de Lavallol e Iguazú, designado s/ título con la letra D que forma parte del Lote uno de la fracción C, triangular, que mide 23,85 m al N.O. lindando con calle Iguazú, 15,10 m al N.E. lindando con calle Lavallol, y 28,55 m al S.O. lindando con calle Las Flores, superficie 180,675 m², nomenclatura catastral: III F-406-1, partida Nº 106.662, inscripción Nº 3793 año 1975 del Partido de Morón. Según constatación efectuada el 26/4/89 el inmueble está ocupado por Elbecio Félix Esquivel y sus hijos María Cecilia, María Gisela y Ricardo Horacio Esquivel, en carácter de propietarios. Deudas: Impuesto inmobiliario (fs. 36) al 11/8/88 ₳ 1.771,53; O.S.N. (fs. 41) al 19/7/88 ₳ 3.888,67; Impuesto Municipal (fs. 47) al 25/7/88 ₳ 7.455,70. Al contado y al mejor postor, en efectivo. Base ₳ 8.395. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Visitas: 2, 3 y 4 de octubre de 1989 de 12 a 16 horas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. No integrado ese saldo de precio dentro de los 30 días corridos de la celebración de la subasta, sea por causas imputables al adquirente o no, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta la del efectivo pago según evolución del índice de precios mayoristas nivel general.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 28/9 Nº 75.798 v. 2/10/89

Nº 21

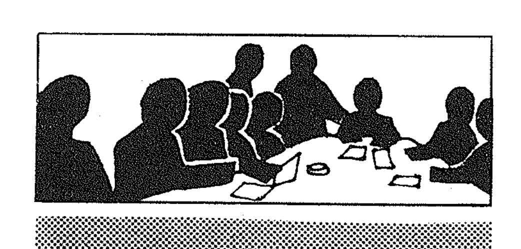
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, secretaría Nº 41, comunica por un día en el Boletín Oficial en los autos caratulados "DIAZ HEER ALFREDO c/ VIDAL JORGE RAUL s/Ejecutivo", Expte. Nº 14.633, que el Martillero Luis Arnaldo Alberiche, con domicilio constituido en la calle Bolivar 218, piso 5º, oficina 29 de Capital Federal, rematará el día martes 10 de octubre de 1989 a las 11 horas, en el local de la Avda. La Plata 1190 de Capital Federal, los siguientes bienes: Una heladera marca "ORENDES" sin número visible sin funcionar-Una calculadora de bolsillo marca Casio Pockett mini a pila, Una cafetera marca "Yelmo" eléctrica color beige y marrón. Dos estufas a cuarzo marca "Bulldoc y Real" Dos sillones color beige, base metal, tapizado en tela tipo cuerina. Una máquina de calcular eléctrica marca "Olivetti" logos 245.220, 100, H 2 50, en donde se exhiben los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 horas sin base al mejor postor al contado y en efectivo, comisión 10 %, seña 30 %, los bienes se entregarán previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 28/9 Nº 76.871 v. 28/9/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, secretaría Nº 51 de la Dra. Laura I. Orlando, sito en Callao 635 piso 1º Capital, en los autos caratulados "ELGUER MIGUEL R. c/ LLACER Y CIA. S. R. L. s/ ejec." Expediente Nº 8407; comunica por dos días que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día tres (3) de octubre de 1989 a las 10 horas en Talcahuano 479 Capital; La Unidad Funcional Nº 1 de planta baja sita en la calle José Bonifacio 4029/4031 (con entrada independiente por el Nº 4029) de Capital Federal; entre las calles Laguna y Lacarra; cuya superficie cubierta es de 217,97 m²; semi cubierta 7,27 m² descubierta 25,70 m². Total 250,94 m²; mat. 1-2224/1 FR, partida Nº 1.392.500. NC Cir I Sec. 54 Mz 118 P. 30. Porcentual de 40,42 cts %. Se trata de un local con oficina, baño y patio al fondo. Posee línea telefónica Nº 69-5589. Se encuentra ocupado como depósito de quesos. Base ₳ 500.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 % en efectivo y al contado. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Deudas OSN ₳ 6.962,27 y ₳ 2.422,52 (fs 50 y 49) Rentas: cuotas del año 1984/1988 (fs. 56). De fs 53 resulta que no existen expensas comunes. Exhibición de lunes a viernes de 6 a 10 hs.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 28/9 Nº 76.974 v. 29/9/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

A. F. A. D. H. Y. A.
Asociación Fabricantes Artesanales de Helados y Afines

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1989 a las 18 horas, a celebrarse en la sede de la Asociación, Av. Callao 449, 9º piso, oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y ratificación del acta anterior;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989;
3º) Ratificación de los aumentos de las cuotas sociales (2 kg. H. A. por mes) efectuados por la Comisión Directiva con fechas: 30/11/88, 26/04/89 y 07/06/89;
4º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo con el art. 32 de los estatutos;
5º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

El Presidente
e. 28/9 Nº 76.926 v. 28/9/89

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE TURISMO DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE TURISMO, convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria, a realizarse el 26 de Octubre de 1989 a las 13 hs. en Suipacha 1111, Piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Informe de la Comisión Directiva.
2º) Consideración de Inventario Memoria y Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Consideración de convenios Intermutuales.
4º) Elección de socios para firmar el acta.

El Presidente
e. 28/9 Nº 76.902 v. 28/9/89

ASOCIACION NOTARIAL ARGENTINA
Entidad Mutual

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1989 a las 19 hs. en primera convocatoria y 19,30 hs. en segunda convocatoria en el local de la Av. Callao 1542, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 1/7/88, 30/6/89.
3º) Fijación de la cuota social para el año 1990.
4º) Elección de la Junta Electora.
5º) Elección del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por período 1989-1991.
6º) Lineamientos para la Acción en el período 1989/1990.

El Presidente
e. 28/9 Nº 76.885 v. 28/9/89

ASOCIACION ORT ARGENTINA
Entidad de Bien Público
Personería Jurídica D.C.N. 10.855-44

CONVOCATORIA

Señor Asociado:
Nos dirigimos a Ud. con el fin de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de Octubre de 1989, a las 19 horas, en el local de Quesada 1514, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Informes que determinaron la convocatoria fuera de término.
3º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 18 de Junio de 1987.
4º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente a los ejercicios años 1987 y 1988.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora, en reemplazo de los miembros que finalizan su mandato.
6º) Proclamación de los miembros electos.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1989
El Presidente

De los Estatutos - Art. 13 Inc. a)

"Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, si no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto se hará una sola convocatoria".

e. 28/9 Nº 76.867 v 29/9/89

AYUDA MUTUA ENTRE EMPLEADOS DE FERROCARRILES ARGENTINOS

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Artículo 33 del Estatuto, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de octubre de 1989 a las 18,00 horas, en la Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Sala de Situación, 1er Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Renovación de miembros de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, de acuerdo con el Artículo 42 del Estatuto: a) Por dos años (1989/1991) por término de su mandato: Presidente; Secretario; Tesorero; Vocal Titular 1ro; Vocal Titular 3ro; Vocal Suplente 2do; Tres Revisores de Cuentas, por término de sus mandatos (de acuerdo con el Artículo 43, las listas de candidatos serán oficializados por el Organismo Directivo con quince (15) días hábiles de anticipación al acto eleccionario.

Art. 39: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organismo Directivo y Junta Fiscalizadora. No podrán considerarse asuntos no incluidos en la Convocatoria.

El Presidente
e. 28/9 Nº 76.990 v. 28/9/89

"C"

CARDIOMET
Mutual de Médicos Cardiólogos

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Mutual de Médicos Cardiólogos de la República Argentina "Cardiomet" ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1989, a las 19 horas en primera citación y 19,30 horas en segunda citación, la que tendrá lugar en la sede de la calle Azcuénaga 980 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 1989.
3º) Elección de l Presidente, 6 Miembros Titulares, 7 Miembros Suplentes de Comisión Directiva, 3 Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes para la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.

El Presidente
e. 28/9 Nº 76.952 v. 28/9/89

CEPRARA
Cámara Empresarios de Pintura y Revestimientos Afines de la República Argentina

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

De acuerdo a lo establecido por los arts. 38º y 39º de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios de la CAMARA DE EMPRESARIOS DE PINTURA Y REVESTIMIENTOS AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de octubre de 1989 a las 19 horas en nuestra sede sita en la calle Yatay nº 444, de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventarios General e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 1988/1989.
2º) Renovación parcial de autoridades por finalización de mandatos y con dos años de duración: Juan C. Yankelevich, Daniel O. Gil, Juan P. Puigjané y Constantino Macherione. Por finalización de mandatos los siguientes Revisores de Cuentas Titulares: Mario Paggi y Abel Neimoguen y como Suplentes Venancio Paredes y Felipe Monk.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

Buenos Aires, agosto 10 de 1989.
El Presidente
e. 28/9 Nº 76.996 v. 28/9/89

CLUB ATLETICO PALERMO
Asociación Civil

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Miércoles 18 de Octubre de 1989, en el local social, calle Fitz Roy Nº 2238 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de (2) dos socios para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, e informe del Organo Fiscalizador del ejercicio cerrado al 31/3/1989.
3º) Renovación o Reelección de Vice Presidente, del Pro Secretario, Pro Tesorero, (4) Vocales titulares y (2) dos Vocales Suplentes de acuerdo al art. 54 del Estatuto Social.

La Comisión Directiva
e 28/9 Nº 76.960 v. 28/9/89

CLUB NAUTICO BUCHARDO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.
Señor Asociado:

La Honorable Comisión Directiva del Club Náutico Buchardo, de acuerdo con las disposi-

ciones estatutarias, se complace en invitar a los Sres. Asociados Vitalicios y a los Sres. Asociados Plenos, Activos y Familiares ingresados con anterioridad al 28 de octubre de 1988, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local sito en Avda. Cdoro. Rivadavia 1250, Capital Federal, el día 28 de octubre de 1989 a las 15,00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de tarifas y disposiciones "ad referendum" de la Asamblea General Ordinaria:
a) Cuota de ingreso; entrada a Fiesta-Show del 29-7-88; cuotas sociales, derecho y transferencia de armario, luz de tenis, carnet social, carnet de tenis diario, teatro, visitas, armarios, alquiler de instalaciones, gimnasio y servicios tarifados sede San Isidro para julio/88; carnet de tenis julio-octubre/88.
b) Entrada Fiesta de la Primavera, carnet de tenis agosto-octubre/88, cuotas sociales, derecho y transferencia de armario, luz de tenis, carnet social, carnet de tenis diario, teatro, coro, visitas, armarios, alquiler de instalaciones y gimnasio para agosto/88.
c) Cuotas sociales, derecho y transferencia de armario, luz de tenis, carnet social, coro, teatro, visitas, armarios, alquiler de instalaciones y gimnasio para setiembre/88; carnet de tenis setiembre-octubre/88.
d) Cuotas sociales, derecho y transferencia de armario, luz de tenis, carnet social, carnet de tenis diario, visitas, carnet de tenis mensual, armarios, alquiler de instalaciones, coro, teatro y servicios tarifados sede San Isidro para octubre/88.
e) Cuotas sociales, derecho y transferencia de armario, luz de tenis, carnet social, carnet de tenis diario, visitas, armarios, alquiler de instalaciones, coro, teatro y servicios tarifados sede San Isidro para noviembre/88; carnet de tenis noviembre/88-febrero/89; carnet de pileta 1988-1989 por temporada, por mes y por día, valores contado.
f) Cuotas sociales, derecho y transferencia de armario, luz de tenis, carnet social, carnet de tenis diario, coro, teatro, visitas, armarios y aikido para diciembre/88; carnet de tenis diciembre/88-febrero/89; duplicados de carnet de pileta; entrada Fiesta Fin de Año; carnets de pileta 1988-89 por temporada, individuales y por grupo familiar a valores financiados; visitas con y sin acceso a pileta 1988-89.
g) Plan de pago de cuotas sociales por el trimestre enero/marzo-89; cuotas sociales, derecho y transferencia de armario, carnet social, carnet de tenis diario, armarios y servicios tarifados para sede San Isidro para enero/89; carnet de tenis para enero/febrero-89.
h) Cuotas sociales, derecho y transferencia de armario, armarios, carnet de tenis mensual y servicios tarifados sede San Isidro para febrero de 1989.
i) Cuotas sociales, derecho y transferencia de armario, luz de tenis, teatro, armarios, alquiler de instalaciones y gimnasio para marzo/89; carnet de tenis marzo-junio/89; aranceles de escuelas náuticas.
j) Cuotas sociales, derecho y transferencia de armario, luz de tenis, carnet de tenis diario, carnet social, visitas, armarios, gimnasio y servicios tarifados sede San Isidro para abril/89; carnet de tenis abril-junio/89; teatro para abril/89.
k) Cuotas sociales, derecho y transferencia de armario, teatro, visitas, armarios, alquiler de instalaciones, luz de tenis, carnet social, carnet de tenis diario, gimnasio y servicios tarifados sede San Isidro para mayo/89; carnet de tenis mayo-junio/89.
l) Cuotas sociales, derecho y transferencia de armario, luz de tenis, carnet social, teatro, visitas, armarios, alquiler de instalaciones, gimnasio, carnet de tenis diario, servicios tarifados sede San Isidro y carnet de tenis mensual para junio/89.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 82, comprendido entre el 1-7-88 y el 30-6-89.
4) Adopción del sistema de elección de autoridades y nombramiento, en su caso, de tres socios para presidir el acto eleccionario y su posterior escrutinio.
5) Elección de los cargos que se detallan a continuación para reemplazar a los miembros de la H.C.D. que terminan su mandato o cesan por renuncia:
a) Presidente, por dos años.
b) Vice-Comodoro, con carnet de timonel, por dos años.
c) Capitán, con carnet de timonel o conductor, por un año por renuncia.
d) Pro-Secretario, por dos años.
e) Tesorero, por dos años.
f) Pro-Tesorero, por dos años.
g) Secretario de Deportes, por dos años.
h) 1 Vocal Titular, sin carnet de timonel, por dos años.
i) 1 Vocal Titular, con carnet de timonel, por dos años.
j) 3 Vocales Suplentes, con carnet de timonel, con órdenes de reemplazo Nº 1, 3 y 5, por un año.
k) 3 Vocales Suplentes, sin carnet de timonel, con órdenes de reemplazo Nº 2, 4 y 6, por un año.
l) 3 Miembros Titulares para la Comisión Fiscalizadora, por un año.
m) 2 Miembros Suplentes para la Comisión Fiscalizadora, por un año.

La Comisión Directiva

NOTA: Recordamos a los Sres. Socios que, de acuerdo con el art. 18º de los Estatutos "si no consiguiera quórum legal, la Asamblea se realizará el mismo día una hora más tarde después de la citación con el número de asociados que concurrieren". A la vez se recuerda a los Sres. Socios que el art. 24º del Estatuto dice que para el acceso a la Asamblea General Ordinaria "el socio debe corresponder a la categoría y antigüedad necesarias para votar, y hallarse al día con Tesorería".

e. 28/9 Nº 76.916 v. 29/9/89

CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "SAVIO 80"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 8

Señores Asociados:

Convócase a Asamblea General Ordinaria del Club Social, Cultural y Deportivo "SAVIO 80" en su sede sita en la calle Soldado de la Frontera 5230, Barrio General Savio, Capital Federal, para el día 14 de Octubre de 1989 a las 15,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General, Anexos, Estado de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1989.
2º) Ratificación incremento cuota social y actualización.
3º) Informe sobre los contratos de concesión vigentes por los cuales se prestan las instalaciones deportivas a los clubes Yupanqui y Español.
4º) Informe sobre la resolución Nº 000614 de la Inspección General de Justicia, que rechaza el pedido de impugnación efectuado por un grupo de asociados.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

La Comisión Directiva

NOTA: De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos, si transcurrido media hora después de la fijada para la convocatoria, se celebrará válidamente la Asamblea sea cual fuere el número de socios presentes.
Buenos Aires, setiembre de 1989.

e. 28/9 Nº 76.951 v. 28/9/89

COLONY
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Octubre de 1989 a las 9 hs., en Av. Quintana 595 Cap. Fed.; para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, con referencia al ejercicio finalizado con fecha 30 de junio de 1989;
2º) Consideración del resultado del ejercicio;
3º) Designación de Directores titulares y/o Suplentes, por el término de un año.
4º) Designación de Síndico titular y Suplente, por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

e. 28/9 Nº 76.968 v. 4/10/89

"G"

GASCARBO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el 20 de Octubre de 1989, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Director, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Síndico correspondientes al 33º Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Distribución de Utilidades y fijación de Honorarios del Síndico.
4º) Elección de seis Directores Titulares y dos a seis Suplentes por un período de tres ejercicios.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de tres ejercicios.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se lo inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha para la Asamblea.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 21/9 al 27/9/89

e. 28/9 Nº 74.937 v. 4/10/89

"H"

H. KOCH & CIA.
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Accionistas:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1989 a las 11 horas en Avda. Santa Fe Nº 931 - piso 5º - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Actualización del Capital. Consideración y destino.
3º) Considerar documentos Art. 234 - Inc. 1º — Ley 19.550. Ejercicio al 30 de junio de 1989.
4) Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Se deben depositar las acciones o certificados hasta el 10 de octubre de 1989 en Avda. Santa Fe Nº 931 - piso 5º - Capital Federal de 15 a 18 horas.

e. 28/9 Nº 76.861 v. 4/10/89

HUARPE
Cooperativa de Seguros limitada

CONVOCATORIA

Mendoza, 5 de setiembre de 1989

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias (Art. 47º), se convoca a los señores asociados a la Asamblea de Distrito que se llevará a cabo el día 2 de octubre de 1989 a las 10 horas en el local de Lavalle 1619 - 2º B - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del socio de mayor edad para iniciar la Asamblea.
2º) Elección de un Presidente y un Secretario para dirigir el acto.
3º) Elección de dos socios para suscribir el Acta juntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea Electoral.
4º) Elección de 6 Delegados Titulares y 6 Delegados Suplentes para asistir a la próxima Asamblea General de Delegados.

Art. 38. — Transcurrido una hora después de la fijada para la reunión sin lograrse quórum, se celebrará la Asamblea con los asociados o delegados presentes y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de éstos.

Art. 48. — Las Asambleas Sectoriales de Distrito y de Distrito se iniciarán bajo la Presidencia del miembro de mayor edad, eligiéndose enseguida un Presidente y un Secretario, con lo que de inmediato se hará la elección de Delegados. Estas Asambleas tienen carácter puramente electoral, siendo nula toda otra función que ejercieren.

El Presidente

e. 28/9 Nº 76.859 v. 28/9/89

"I"

IMACINTAS E. C. ROSCH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Octubre de 1989 a las 19 horas, en la Sede Social de Imacintas E.C. Rosch S.A. en Paraguay 474 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital y emisión de Acciones.
3º) Aprobación de la opción de no tener Sindicatura según lo establecido por el art. 55 y 284 de la Ley 19.550 y sus Modificaciones.
4º) Designación del Directorio.

El Presidente

e. 28/9 Nº 76.760 v. 4/10/89

INDUSTRIAS DELTA
S. A. I. C.
Registro Nº 6328

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 1989, a las 9,30 en José Bonifacio 750, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Cuenta Ajuste de Capital. Su destino.
2º) Consideración de los documentos determinados por el inciso 1º del Art. 234 de la Ley de Sociedades y el Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1989.
3º) Retribuciones y honorarios al Directorio y Síndico (art. 261 ley de Sociedades).
4º) Consideración gestión Directorio y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 28/9 Nº 76.955 v. 4/10/89

IOA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Octubre de 1989, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria - para el caso en que fracase la primera - en Hipólito Yrigoyen 4168, de Buenos Aires, a efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el Ejercicio Nº 34, cerrado el 30 de Junio de 1989.
3º) Remuneraciones a miembros del Directorio (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
4º) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Obra a disposición de los Señores Accionistas, toda la documentación referente a los temas a tratar.

Buenos Aires, 22 de Setiembre de 1989.

e. 28/9 Nº 76.940 v. 4/10/89

ITA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre

de 1989, a las 9,30 horas en el local social de Av. Belgrano 271 - 5º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la gestión del Síndico en el ejercicio cerrado el 31/12/88. por haberse omitido dicho punto en el Orden del día de la Asamblea General Ordinaria del 23/5/89.
3º) Reconsideración de la distribución de utilidades votada por la misma Asamblea y con relación al mismo ejercicio.
4º) Ratificación de los importes percibidos por Directores por el desempeño de tareas específicas, durante el ejercicio cerrado el 31/12/88, conforme el Estatuto social, por sobre el porcentaje que establece el Art. 261 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 28/9 Nº 76.908 v. 4/10/89

"L"

LACTEOS SANTIAGO & CIA.
S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convocatoria Asamblea Ordinaria - 18-Oct. 1989 - 18 hs. Australia 1770 - Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Actualización Contable Ley 19.742.
3º) Consideración Documentación Ley 19.550. - ejercicio cerrado 30-6-89 - Aprobación Gestión Directorio y Síndico - Retribución Directorio con tareas Técnico Administrativas.
4º) Elección Directores y Síndicos.

El Presidente
e. 28/9 Nº 76.899 v. 4/10/89

"M"

MARPLA FORESTAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera Convocatoria para el día 18 de Octubre de 1989, a las 10,30 hs. en el domicilio social calle Esmeralda 672, 2º Piso, Capital Federal.
Para el caso de no reunirse quórum suficiente se realizará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Tratamiento a dar al resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 22 de Setiembre de 1989.
El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado por esta convocatoria.

e. 28/9 Nº 76.953 v. 4/10/89

MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la Sede Social Avda. Juan B. Alberdi 3139, Cap. Fed., para el 18 de Octubre de 1989 a las 18 hs. para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y cobertura Resultados no Asignados con Ajuste de Capital;
4º) Retribución a Directores y Síndico Titular. Artículo 261 ley 19.550;
5º) Determinación del número de Directores y su elección por dos año;
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio
e. 28/9 Nº 76.262 v. 4/10/89

MERTENS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de octubre de 1989, a las 16,00 horas, en el domicilio social de Av. Montes de Oca 1731, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 500.000.-, con integración en efectivo y al contado.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 28/9 Nº 76.863 v. 4/10/89

MURAROA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, según art. 10 Estatutos, día 26 de Octubre de 1989 a las 16 horas en Av. Salvador María del Carril 4884, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 62/67, ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado al 30/6/89 y destino del Resultado.
3º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por dos años, y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 28/9 Nº 76.870 v. 4/10/89

MURAROA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria según Art. 10 Estatutos, día 26 de octubre de 1989, a las 18 horas en Av. Salvador María del Carril 4884 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación aumento de Capital de Australes 150,00 a Australes 6.000.000.
3º) Reforma de Estatutos y adecuación del mismo a la ley 22.903 modificatoria de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 28/9 Nº 76.923 v. 4/10/89

MUTUAL DEL PERSONAL DE ALPARGATAS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 32 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de octubre de 1989, a las 17,00 hs., en la calle Azara Nº 841, 7º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 1 iniciado el 1º de setiembre de 1988 y cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Ampliación del Servicio Odontológico incorporando a Socios Participantes (Art. 2º, inciso a, y Art. 8º, del Reglamento del Servicio Odontológico).
4º) Informe de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo en el monto de las cuotas sociales y demás cargas sociales (Art. 21, inc. 1, del Estatuto Social).
5º) Consideración de los Anteproyectos de Reglamento de "Servicio de Turismo" y "Servicio de Ahorro con Estímulo de grupos cerrados sin reposición".

El Secretario
e. 28/9 Nº 76.862 v. 28/9/89

"P"

PAPELERA MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1989, a las 8,30 horas en primera Convocatoria en el domicilio de Esmeralda 672, 2º piso, de Capital Federal. Para el caso de no reunirse quórum suficiente, se realizará en segunda Convocatoria el mismo día una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la actualización de valores de Bienes, de acuerdo a la Ley 19.742, por el 31º Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1989.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al 31er. Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración y destino a dar a los resultados no asignados.
5º) Retribución al Directorio (aprobación en los términos del art. 261 de la ley 19.550) y honorarios a la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

Buenos Aires, 22 de Setiembre de 1989.
El Presidente

NOTA: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado para esta convocatoria.

e. 28/9 Nº 76.954 v. 4/10/89

PECUNIA
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda
Registro Nº 15.854

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
UNANIME

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Unánime para el día 23 de octubre de 1989 a las 17 horas en primera Convocatoria a celebrarse en el local de la calle Alsina 471 de la Capital Federal a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el presidente.
2º) Consideración de los documentos del Artículo Nº 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
3º) Designación de la Comisión Fiscalizadora por elección de tres miembros titulares y tres suplentes con mandato por un año.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración del Artículo Nº 10 de la Ley de Entidades Financieras.

El Directorio
e. 28/9 Nº 76.345 v. 4/10/89

PETROBAIRES
Sociedad Anónima
Registro Nº 78.188

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Petrobaires Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de Octubre de 1989 a las 15,30 horas en el local de la calle Reconquista 385 - 6º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1988, que incluyen: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos, Notas y Cuadros adjuntos. Inventario General, Memoria e Informe del Síndico, Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente por vencimiento del mandato.

El Presidente

NOTA: Los títulos representativos de las acciones serán recepcionados en la calle Reconquista 385 - 6º piso - Capital Federal, hasta las 18 horas del día 10 de Octubre de 1989, de acuerdo a lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 28/9 Nº 76.875 v. 4/10/89

"S"

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA E INMOBILIARIA PUNTA ALTA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Octubre de 1989, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 252 - Piso 13º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de las razones por la cual la Asamblea se celebra fuera de término.
2º) Consideración de la documentación Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y del Revalúo Contable Ley 19.742 del ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 1989.
3º) Aprobación de las remuneraciones de Directores percibidas durante el ejercicio, Honorarios Directores y Síndico y destino saldo utilidad.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 28/9 Nº 76.939 v. 4/10/89

SOCIEDAD MUTUAL YUGOSLAVA NAS DOM

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Estatuto Social convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Octubre de 1989 a las 10 horas en la Sede Social Almirante Brown 721 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes en la Asamblea para suscribir el Acta respectiva.
2º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Lectura y consideración de la Memoria y del Balance General correspondiente al ejercicio irregular comprendido entre el 31-7-88 y el 30-6-89.
4º) Consideración de la cuota social, de panteón, aranceles por deporte y cultura.
5º) Reemplazo del cargo de Pro Secretario por renuncia.
6º) Informe de obras de mantenimiento y mejoras de las Instituciones.

La Secretaria
e. 28/9 Nº 76.940 v. 28/9/89

"T"

TODONOA
S. A.
Registro I.G.J. Nº 53.095

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre de 1989, a las 9 horas en el local sito en Av. Córdoba 1417 piso 1º Of. "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/1989.
3º) Fijación destino resultado del ejercicio.
4º) Elección Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

Digo 17:

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre de 1989, a las 10 horas en el local sito en Av. Córdoba 1417 piso 1º Of. "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social fuera del quíntuplo permitido.
4º) Reforma del Estatuto Social.

El Directorio
e. 28/9 Nº 76.857 v. 4/10/89

"Z"

ZAPATER, DIAZ
I. C. S. A.
Expediente Nº 8852

CONVOCATORIA

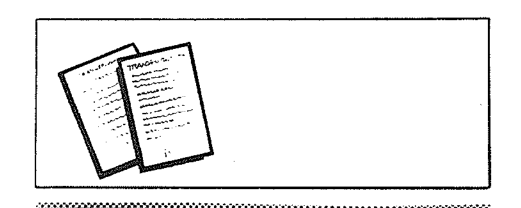
Convócase a los Señores de Zapater, Diaz, I. C. S. A. a la Asamblea General Extraordinaria para el 17 de Octubre de 1989 a las 11 horas, en Cochabamba 881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico, revaluando los bienes de uso de la Sociedad al 30/6/89. 3º) Constitución de la reserva de Revalúo Técnico.

Buenos Aires, 22 de Setiembre de 1989.

El Directorio
e. 28/9 Nº 76.964 v. 4/10/89



Transferencias



NUEVAS

"P"

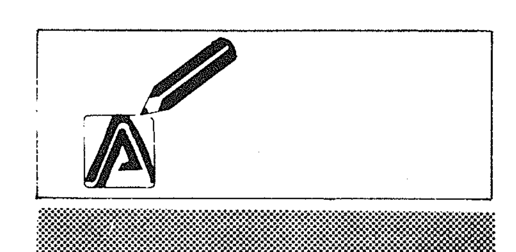
Se avisa que Megos S. A. C. F. sito en la calle PERU 259 transfiere su comercio de Venta de Máquinas y Repuestos Agrícolas a la firma Fuhr y Asociados S. A., reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 28/9 Nº 76.853 v. 4/10/89

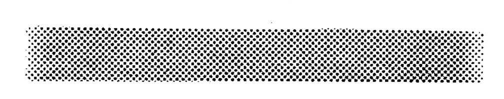
"S"

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que el Sr. David Kovalskis vende al Sr. Gerardo Diego Moran, el negocio gastronómico sito en la calle SARMIENTO Nº 1906, Planta Baja, Capital Federal, que funciona como Com. Min. de Helados (Sin Elaboración), Restaurante, Casa de Lunch, Café-Bar, Despacho de Bebidas. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/9 Nº 76.896 v. 4/10/89



Avisos Comerciales



NUEVOS

"A"

ALRAN
Sociedad Anónima

Avisa que por escritura del 21/8/85 y resolución del directorio en acta Nº 1 se otorgó Poder General Amplio de Administración y Disposición a favor de Felipe Ricardo Slinin DNI 10.141.503.

El Presidente
e. 28/9 Nº 76.914 v. 28/9/89

"B"

BATATALES
S.A.

Por Asamblea del 30/3/89 y Escritura Publica del 14/9/89 se aumentó el capital social de ₳ 10.000 a ₳ 940.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables (₳ 923.600) y dinero en efectivo (₳ 6.400), mediante emisión de 940.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor ₳ 1 con derecho a un voto por acción.

El Directorio
e. 28/9 Nº 76.969 v. 2/10/89

"C"

CIA. GANADERA DEL QUIÑIHUAL
S.A.

Aumentó su capital de ₳ 48.539,00 a ₳ 100.000 por decisión Asamblearia de fecha 24 de junio de 1986.

El Abogado
e. 28/9 Nº 76.986 v. 28/9/89

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES
S.A.

Se comunica que como resultado de lo decidido por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de febrero de 1984 y complementaria del 25 de agosto de 1989, en la primera de las cuales se resolvió aumentar el capital social en la suma de $a 10.300.000.- hoy ₳ 10.300.-, mediante la emisión de 103.000.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables antes de m$n 100.- de valor nominal $a 0,0001 cada una con derecho a un voto por acción, en consecuencia se ofrecen en suscripción preferente, conforme el artículo 194 de la ley 19.550 únicamente a los titulares de las acciones no presentes en la Asamblea Extraordinaria del 6 de febrero de 1984, de acuerdo a sus tenencias actuales, por el plazo de 30 días contados desde la última publicación debiendo integrarse el 100 % en efectivo en la sede social de la calle Sarmiento 580, 2º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas.

El Directorio
e. 28/9 Nº 76.889 v. 2/10/89

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA
Sociedad Anónima

Suscripción de Acciones Ordinarias por v/n ₳ 188.830.375. Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables de las clases "A" (5 votos) y "B" (1 voto), que de acuerdo con las autorizaciones otorgadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a la emisión de v/n ₳ 188.830.375 en acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "B" (1 voto), según fuera aprobada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 26 de abril de 1989, y las reuniones de Directorio de fechas 28/6/1989 y 20/9/1989 el Directorio ha resuelto ofrecerlas en suscripción en las siguientes condiciones:

1º) Derecho de Suscripción: El derecho de suscripción se ejercerá contra la presentación del cupón Nº 3 de las acciones ordinarias de las clases "A" y "B" y Nº 1 de los certificados provisorios actualmente en circulación, a razón de 1 (una) nueva acción por cada 1 (una) de tenencia. No se recibirán pedidos inferiores a ₳ 10 (diez acciones) ni diferentes a sus múltiplos. Los cupones Nº 3 de las acciones y Nº 1 de los certificados carecerán de valor una vez cerrado el período de suscripción.

2º) Precio y Forma de Colocación: El precio de colocación será de ₳ 1 por cada acción más una prima de emisión. Valor de la prima de emisión: ₳ 52,60 por cada acción de v/n ₳ 1 cada una. Precio total: ₳ 1 más 52,60, lo que hace un precio total de ₳ 53,60. El precio indicado equivale al 80 % del precio promedio ponderado del total negociado en acciones ordinarias "B" en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante los últimos diez días hábiles bursátiles anteriores a los dos días previos a la presentación del aviso de apertura de suscripción ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El pago del precio total deberá ser realizado al momento de efectuar la suscripción o, a opción del suscriptor, abonando el 50 % en efectivo al contado en el momento y período de suscripción e integración y el saldo del 50 % en efectivo al contado sesenta días después de cerrado el período de suscripción y dentro de un plazo de cinco días a partir del cumplimiento de dicho plazo, en monto debidamente ajustado según la variación que experimente el Indice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por el INDEC entre el mes anteúltimo al pago del primer 50 % y el mes anteúltimo al pago del saldo.

3º) Entrega de Certificados Provisorios y Goce de Dividendos de los Mismos. Se entregarán a los señores suscriptores certificados provisorios nominativos no endosables con cupones Nos. 2 al 4 adheridos, los que serán canjeados por títulos definitivos dentro de los 180 días de iniciada la suscripción. Estos certificados provisorios gozarán de dividendos y toda otra acreencia que pudiera corresponderles a partir del 1º de julio de 1988; es decir, en igualdad de condiciones que las acciones actualmente en circulación. Los accionistas que optaren por el pago en cuotas, recibirán certificados de integración, los cuales no serán negociables en Bolsa.

4º) Remanente: En el caso de existir acciones sobrantes de suscripción al cierre de la misma, estas serán prorrateadas ante los accionistas que así lo manifestasen al momento de suscribir. Para el caso de existir aún un sobrante no suscripto por los señores accionistas, el mismo podrá ofrecerse a terceros interesados en tomar el saldo o parte del mismo, en iguales condiciones de integración, siempre que a ello no se opongan disposiciones vigentes al momento de iniciarse la suscripción.

5º) Período de Suscripción: El período de suscripción será desde el 2 de octubre de 1989 hasta el 31 de octubre de 1989, ambas fechas incluidas. Las solicitudes se recibirán en la Caja de Valores S.A. sita en Avenida Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas en sus sucursales de la Ciudad de Rosario, calle Córdoba 1402, y de la Ciudad de Córdoba, calle Rosario de Santa Fe 235. Este período podrá ser ampliado con arreglo a las normas reglamentarias de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

6º) Aportes Irrevocables: Se deja constancia que al 20 de setiembre de 1989 se han recibido aportes irrevocables por ₳ 1.954.066.115,75 a valor de origen, afectado como anticipo a cuenta de la suscripción de que se trata.

7º) Resultados de Balance

Balance Anual al 30/6/89

Resultados
No Asignados: ₳ 702.833.149,84 (Pérdida)

Resultados
del Ejercicio ₳ 702.833.149,84 (Pérdida)

El prospecto de emisión relacionado con la presente oferta pública, según lo establecido en la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores está a disposición de los señores accionistas en la sede social, calle California 2098, Capital Federal y en la Caja de Valores S.A., Avenida Leandro N. Alem 310, Capital Federal. Oferta pública autorizada por Resolución Nº 8717, del 15/9/89 de la Comisión Nacional de Valores. Esta Autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. Cotizaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante el período 1/3/1989 hasta el 31/8/1989. Cantidad de acciones negociadas en dicho lapso: 39.109.548.
Precio máximo: ₳ 70 el 25 de agosto de 1989
Precio mínimo: ₳ 1,67 el 1º de marzo de 1989
Ultimo Precio: ₳ 75 el 15 de setiembre de 1989
Con Posterioridad al Balance General de que se trata no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Empresa. Buenos Aires, 20 de setiembre de 1989.

El Directorio
e. 28/9 Nº 76.881 v. 2/10/89

CREDITO RECIPROCO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "PANASONIC PLAN" efectuada el 14 de Setiembre de 1989, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación - LD: Licitación Desierta - LA: Licitación Adicional.

G: 001 LD:O: 050 SO: 051 LD:O: 052; G: 004 S:O: 043 L:O: 093; G:011 S:O: 073; G: 012 S:O: 034 L:O: 046 LA:O: 090; G: 014 L:O: 051 S:O: 073; G: 015 L:O: 062 S:O: 079; G:016 S:O: 005 L:O: 055 LD:O: 059; G: 017 L:O: 070 S:O: 072; G:O: 019 S:O: 027; L:O: 033 S:O: 072; G: 030 L:O: 013 S:O: 023; G: 032 L:O: 053 S:O: 073; G: 033 L:O: 032 S:O: 073; G: 034 S:O: 078; G: 035 S:O: 005; G: 037 S:O: 079 L:O: 099; G: 041 S:O: 072; G: 046 S:O: 005; G: 048 S:O: 073; G: 049 L:O: 020 S:O: 034; G: 052 L:O: 063 S:O: 084; G: 055 S:O: 097; G: 060 S:O: 036; G: 062 S:O: 073; G: 063 S:O: 073 L:O: 093; G: 067 S:O: 073; G: 068 S:O: 073; G: 071 L:O: 058 S:O: 072; G: 072 S:O: 030; G: 073 S:O: 005; G: 075 L:O: 046 S:O: 073; G: 076 S:O: 079; G: 078 S:O: 073; G: 083 S:O: 073; G: 084 S:O: 079; G: 088 S:O: 073; G: 090 S:O: 079; G: 092 S:O: 073; G: 097 S:O: 079 L:O: 087; G: 100 S:O: 073; G: 102 L:O: 040 S:O: 073; G: 105 S:O: 049; G: 106 S:O: 072; G: 111 S:O: 073; G: 112 S:O: 043; G: 114 S:O: 003; G: 117 S:O: 073; G: 118 L:O: 064 S:O: 1073; G: 122 S:O: 079; G: 123 S:O: 059; G: 126 S:O: 073 L:O: 082; O: 127 S:O: 059; G: 128 S:O: 079; G: 130 L:O: 032 S:O: 079; G: 132 S:O: 073; G: 135 S:O: 073; G: 136 S:O: 038; G: 137 S:O: 073; G: 140 L:O: 002 S:O: 073; G: 142 S:O: 079; G: 147 L:O: 046 S:O: 073; G: 151 S:O: 086; G: 153 S:O: 047; G: 154 S:O: 079 L:O: 096; G: 155 S:O: 072; G: 156 L:O: 012 S:O: 020; G: 163; L:O: 040 S:O: 073; G: 164 S:O: 001; G: 167 S:O: 073; G: 174 L:O: 025 S:O: 073; G: 175 L:O: 046 S:O: 073; G: 177 S:O: 073; G: 179 S:O: 073 L:O: 095; G: 181 L:O: 067 S:O: 073; G: 182 S:O: 073; G: 183 S:O: 030; G: 185 S:O: 073; G: 187 SO: 073; G: 188 S:O: 073; G: 190 S:O: 034; G: 192 S:O: 025; G: 196 SO: 073 L:O: 090; G: 198 S:O: 073; G: 200 S:O: 073 L:O: 100; G: 202 S:O: 005 L:O: 020 LA:O: 021; G: 203 S:O: 073; G: 204 S:O: 073; G: 205 S:O: 073; G: 206 SO: 034; G: 207 S:O: 073; G: 208 S;O: 073 L:O: 094; G: 210 S:O: 003; G: 213 S:O: 020; G: 214 S:O: 006 L:O: 018 LA:O: 019; G: 215 S:O: 084 L:O: 085 LA:O; 089 LA:O: 092; G: 217 S:O: 005; G: 219 L:O: 063 S:O: 073; G: 220 S:O: 023; G: 223 L:O: 051 S:O: 073; G: 224 S:O: 011; G: 227 L:O: 038 S:O: 073; G: 228 S:O: 034; G: 229 S:O: 011; G: 230 L:O: 067 S:O: 073; G: 231 L:O: 028 S:O: 073; G: 232 S:O: 011; G: 234 L:O: 018 S:O: 034; G: 235 S:O: 011 L:O: 022 LA:O: 024; G: 236 L:O: 034 S:O: 073; G: 237 S:O: 011; G: 238 S:O: 073 L:O: 100; G: 240 S:O: 005; G: 241 L:O: 005 S:O: 073

El Presidente
e. 28/9 Nº 76.988 v. 28/9/89

"D"

DIASTOLE
Sociedad Anónima

Por Asamblea del 8/5/89 se aumentó el Capital Social de ₳ 15.700 a ₳ 46.000 emitiéndose las correspondientes acciones de v/n ₳ 1.

El Presidente
e. 28/9 Nº 76.963 v. 28/9/89

"E"

EATON INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

El 26/5/89 designó por 1 año para el Directorio: Presidente: Eduardo G. Rosenberg; Vicepresidente: Horacio B. Scliar; Directores: Horacio Beccar Varela, Enrique G. Rodríguez, Jorge B. García.

El Abogado
e. 28/9 Nº 76.970 v. 28/9/89

"F"

FINCAS RIOJANAS
S.A.

"FINCAS RIOJANAS S.A.". comunica que por Acta de Directorio del 26/4/89 se designó gerente general al señor Héctor Daniel Sampaolesi.

El Abogado
e. 28/9 Nº 76.906 v. 28/9/89

"H"

HITACHI ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 10/08/89, la sociedad "HITACHI ARGENTINA S. A." ha designado al Ing. Takinami como único Director y Presidente.

El Presidente
e. 28/9 Nº 76.965 v. 28/9/89

"M"

MC KEE DEL PLATA
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 28/8/1989 ambas, su Directorio quedó integrado así: Presidente: Héctor Manuel Ferrero; Vicepresidente: Francisco Soldati; Directores Titulares: Italo Domingo Arturo; Horacio Béccar Varela; Roy Exley. Directores Suplentes: Alfonso Carlos Laferrere, Héctor Américo Bonardi, Alberto Olivero Quintana, John Edward Corpa y Martha Susana Lahiguera de Ferrero.

El Autorizado
e. 28/9 Nº 75.811 v. 28/9/89

"P"

PLAN INTEGRAL
Sociedad Anónima para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 35 del Plan del Buen Ayre, la Adjudicación Nº 20 de Círculo de Capitales, y la Adjudicación de Acquaplan Nº 13, efectuadas el 30/8/89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor y la Administradora.
Plan del Buen Ayre: Gr. 1002-Or. 024-S; Or. 071-SA; 1003-Or. 055-S; Or. 042-SA; 1004-Or. 035-S; Or. 039-SA; 1005-Or. 080-S; Or. 035-SA; 1006-Or. 048-S; Or. 55-SA; 1007-Or. 080-S; Or. 035-SA; 1008-Or. 055-S; Or. 035-SA; Gr. 1009-Or. 055-S; Or. 031-SA.
Círculo de Capitales: Gr. 3001-Or. 016-S; Gr. 3002-Or. 080-S; Gr. 3003-Or. 048-S; Gr. 3004-Or. 016-S.
Acquaplan: Gr. AC001-Or. 085.
S: Sorteo - L: Licitación - LA: Licitación Adicional - SA: Sorteo Adicional.

El Apoderado
e. 28/9 Nº 76.900 v. 28/9/89

PRATO
Sociedad Anónima

Asamblea del 1 de setiembre de 1989 y Directorio de igual fecha fueron designados directores y distribuido los cargos: Presidente Dr. Aldo Tomás Blardone. Vice-Presidente: Dr. Juan Bautista Melfi. Const. domicilio especial: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3º, Cap.

El Autorizado
e. 28/9 Nº 75.822 v. 28/9/89

"S"

S. A. LA HISPANO ARGENTINA, CURTIEMBRE Y CHAROLERIA

Comunica que con fecha 14/9/89 mediante escritura Nº 571 ante el Esc. Emilio J. Poggi otorgó poder especial de administración a favor de Horacio Jorge Angelelli, Mario Floro Guerrieri, Horacio José Alberto Angelelli, Mario José Guerrieri y Jorge Norberto Barroso, actuando dos cualesquiera conjuntamente.

El Autorizado
e. 28/9 Nº 75.787 v. 28/9/89

SANICO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial

Se comunica por un día que por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 18 de mayo de 1989, la sociedad "SANICO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL" ha designado su nuevo Directorio en la siguiente forma. Presidente Sr. Rubén O. Zich, Vicepresidente: Sr. Carlos A. Lutz, Directores Titulares Sra. Estela Lutz de Rodriguez Bidegain, Sr. Sergio A. Ferrando, Sr. Eugenio A. Maschwtz

El Escribano
e. 28/9 Nº 75.813 v. 28/9/89

SANOFI ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber, conforme a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, y por el término de un día que el directorio de SANOFI ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, conforme a la elección y distribución de cargos efectuados en la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 30 de mayo de 1989 ha quedado constituida como sigue: Juan A. Brignardelli, Presidente; Kurt Walter Briner, Hugo A. Burdman, Carlos Juan Mignaquy y Jean Pierre Fevre Directores Titulares y Marcos José Benegas Lynch y Nodgar E. V. Piranian, Directores Suplentes.

El Directorio
e. 28/9 Nº 76.993 v. 28/9/89

S. A. ESTANCIAS DEL VILLAGUAY

Aumentó su capital de ₳ 3.000 a ₳ 63.000, por decisión asamblearia de fecha 27 de junio de 1986; de ₳ 63.000 a ₳ 93.000 por decisión asamblearia de fecha 15 de diciembre de 1986 y de ₳ 93.000 a ₳ 307.000 por decisión asamblearia de fecha 30 de junio de 1987.

El Autorizado
e. 28/9 Nº 76.985 v. 28/9/89

SISTEVAL
Sociedad Anónima

Acta de nombramiento de autoridades. 17/8/89 Escr. Horacio Luis Bossi. Fº 580. Reg. 713. Acta Nº 9 de Asamblea General Ordinaria. 11/8/89. Designación de directorio: Presidente: Contraalmirante (RE) Juan Carlos Vigliero. Vicepresidente: Capitán de Navío Jorge Raúl Bóveda, Directores Titulares: Capitán de Navío (RE) Abel Eduardo Farinati, Dr. José Antonio Leunda. Ingeniero Jorge Guillermo Plater. Directores Suplentes: Capitán de Navío Carlos Alberto Jarrige Lima. Capitán de Fragata Carlos Alberto Dayen. Dr. Héctor Jorge González.

El Escribano
e. 28/9 Nº 76.948 v. 28/9/89

SISTEVAL
Sociedad Anónima

Designación de comité ejecutivo. 28/8/89. Escr. Horacio Luis Bossi. Fº 601. Reg. 713. Acta Nº 141. 11/8/89. Integrado por Contraalmirante D. Juan Carlos Vigliero. Capitán de Navío D. Abel Eduardo Farinati e Ing. D. Jorge Guillermo Plater.

El Escribano
e. 28/9 Nº 76.949 v. 28/9/89

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
(Pago de dividendo)

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 9 de octubre de 1989, contra presentación de los cupones Nº 9 de las acciones nominativas no endosables Clase A de 5 votos y Clase B de 1 voto, en circulación, se abonará el dividendo en efectivo del 1123,33 % (porcentaje ya ajustado al 20/9/89), correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de julio de 1989, aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de setiembre de 1989. El pago se realizará en la Secretaría de la Sociedad, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, piso 2º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

El Directorio
e. 28/9 Nº 76.898 v. 2/10/89

"T"

TAIKE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Escritura Nº 571 del 13/9/89; Designación de Gerente de "TAIKE S.R.L.", se resuelve designar gerente al socio Luis Capozzoli.

El Apoderado
e. 28/9 Nº 75.760 v. 28/9/89

TARSELL
Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 8 de junio de 1988, resolvió la designación de Directorio resultando designados Pedro Sebastián Isla Casares como Presidente y José Luis Miranda Duarte como Director Suplente.

La Escribana
e. 28/9 Nº 76.887 v. 28/9/89

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 108,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 108,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 108,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 108,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 368,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 212,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 940,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 628,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 108,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 160,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 160,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 498,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 420,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 498,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 758,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 108,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 706,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 498,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 290,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 368,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 1.226,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 1434,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 862,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 446,-

- **Nº 244**

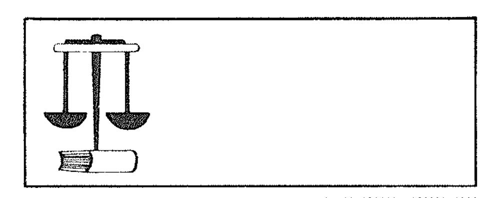
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 1577,-

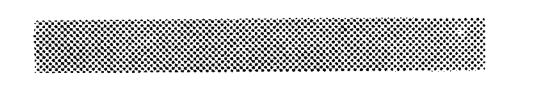
- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 108,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 212,-





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/9/89 - Vence: 28/9/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8/9/89	JOSE GRANDE	75.537
2	4	Martín Alejandro Christello	6/9/89	RUBEN TENENBAUM	75.558
2	4	Martín Alejandro Christello	8/9/89	MARCO AURELIO CIANCIO	75.588
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16/8/89	ANDRES PODESTA	76.285
4	7	Silvia V. Guahnon	24/8/89	ADALBERTO DAVID THOMPSON	75.530
4	7	Silvia V. Guahnon	12/9/89	ROBERTO MARTINIANO SUÑER	75.590
5	10	Carlos A. Carranza Casares	30/8/89	HECTOR EDUARDO LAZZARETTI	75.575
11	21	Julio Campos	13/9/89	ROBERTO CATALDINO LEOPARDI	75.532
11	21	Julio Campos	11/9/89	LEON ALFONSO FALLON	75.570
11	21	Julio Campos	14/9/89	LUIS SLOIN	75.586
11	21	Julio Campos	18/9/89	JUAN JOSE BARABINO	76.315
11	21	Julio Campos	27/7/89	ALBERTO PASQUALE	76.325
11	21	Julio Campos	31/8/89	GLORIA ESTELA GOLPE Y NELIDA CAROLINA DI PAOLA VDA. DE GOLPE	76.351
14	27	M. Susana Gastaldi	15/9/89	AMALIA ISABEL AMORES	75.545
14	28	Guillermo C. Mercado	15/9/89	ANA FRANCISCA SCARCELIA DE FIGARI	75.585
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13/9/89	ERUNDINA OTILIA MOLEDO DE PASCUAL	75.559
15	30	José Luis González	6/9/89	MARIA NIEVES LOMEL VDA. DE CARELLI	75.591
15	30	José Luis González	8/9/89	FILOMENA DOLORES GARCEA DE RAZZINI	75.603
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14/9/89	ANGEL GONZALEZ	75.531
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28/8/89	JUAN HERNANDEZ	75.598
17	34	Julio César Dávolos	2/8/89	ERUNDINA DORINDA CONDE VDA. DE FERNANDEZ	75.563
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8/8/89	MARCELIANO JOAQUIN BENITO VALETA	75.572
19	37	Eduardo Nuzzolese	3/2/89	MARIA DEL CARMEN QUIÑONES DE BARRIONUEVO Y JOSE RUFINO BARRIONUEVO	75.566
19	37	Eduardo Nuzzolese	18/9/89	TEODORO CARLOS DAMIZ	76.334
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18/9/89	MARTELLI RODOLFO GUIDO	76.297
21	41	Luis Guillermo Köhler	15/9/89	ROBERTO HORACIO IÑON	75.542
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11/8/89	CELIA ELISA GIMENEZ VDA. DE MANEFFA	76.271
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15/9/89	MARCELO JOSE BRENER	75.592
24	48	Cristian C. Argerich	31/8/89	HUGO EDUARDO SALVADORES	75.546
26	51	María Cecilia Albores	17/4/89	AMALIA LEDA GRILLO DE CAMBARIERI	75.584
30	59	José María Perrone	8/9/89	FRANCISCO VILLANUEVA	76.316
30	59	Santiago González Balcarce	29/8/89	ANUNCIA URBON DE PEREZ	75.543
30	60	José M. Perrone	4/9/89	JOSE ANTONIO ALDUNCIN	75.535
30	60	José María Perrone	6/9/89	CLOTILDE ALBINAVALENTE DE AGUILERA	75.562
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	13/9/89	SAUL STRYGACZ	75.597
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	13/9/89	LEANDRO ANTELO RAMOS Y JOSEFINA ANDRADE MOREIRA DE ANTELO	76.319
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	6/7/89	BRUNA VICIDOMINI DE CASTRO	76.344
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	6/9/89	MARIA ELVIRA DEMARIA	76.421
33	63	Horacio Alejandro Liberti	15/9/89	FLORENCIO RAUL BERNASCONI	75.539
33	63	Horacio Alejandro Liberti	15/9/89	ENRIQUE MAXIMO RUIZ	75.576
36	65	Juan T. Battini Vidal	7/9/89	CAREY JORGE ALBERTO	76.414
36	66	Guillermo Valentini	4/9/89	ENRIQUE OLSZTAJN	75.589
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	18/9/89	FRANCISCO KOPEL BENFIELD	75.579
40	70	Carlos E. Antonelli	8/9/89	LA MARCA MARIA	75.540
41	71	Alberto Primero Narvaez		HECTOR CARMELO ESPOSITO	75.557
41	71	Alberto Primero Narvaez	31/8/89	MALTER ALBERTO LUCIO	75.600
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	5/7/89	CAMMARATA ANTONINO	75.536
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	2/6/89	NORMA ESTHER GODOY	76.291
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	13/9/89	RAMON CHALBAUD Y OLASO	76.380
46	76	Luis Alvarez Juliá	6/9/89	EDILBERTO ALEJANDRO LOPEZ	75.581
46	76	Luis Alvarez Juliá	19/9/89	RAQUEL ALBISO	76.453
47	77	Silvia R. Rey	11/9/89	ANGEL COSTOYA	76.259
49	79	Virginia Simari de Landó	8/9/89	JORGE CONSTANTINO RUIZ LUQUE	75.560
49	79	Virginia Simari de Landó	13/9/89	GABRIELA MARIA ARLIA DE ARLIA	75.571
51	81	Jorge A. Cebeiro	15/9/89	HERRERA FRANCISCO	75.574
51	81	Jorge A. Cebeiro	30/8/89	FEJGA KAMINIECKI Y DAVID MARCOS BAUM	75.599
51	81	Jorge A. Cebeiro	13/9/89	ENRIQUE JOSE UBOLDI Y JORGE ENRIQUE UBOLDI	76.293
51	81	Jorge A. Cebeiro	18/9/89	VICTORIO JOAQUIN BERNARDO	76.454
52	82	Susana C. Pardo	31/8/89	MARIO DOMINGO MIGUEL LAPADULA	75.547
53	83	Elsa Isabel Miranda	14/9/89	ANGELA JULIA SPORTELLI DE GERMINO	75.544
53	83	Elsa Isabel Miranda	18/9/89	ANA MARIA DULCE	75.573
53	83	Elsa Isabel Miranda	14/9/89	PETRONILA ELENA CALLAGGIO Y ANGEL SCHONSBERGER	76.275
54	84	Paula I. Stanislavsky	14/9/89	ENRIQUE MIRAMON	76.450
55	85	Olga María Schelotto	14/9/89	JUSTINIANO MACIAS Y MARIA FEIDLER DE MACIAS	75.538
55	85	Olga María Schelotto	8/8/89	DORA CATALINA SCHIAFFINO	76.435
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	13/9/89	MARCELO OSCAR GILARDI	75.593
59	89	Adrián R. del Federico	28/7/89	AMELIA CHAVES DE LEOPARDI	75.595
60	90	Enrique O. Virto	11/8/89	LUISA MARGARITA GAZOTE	75.601
61	91	Eduardo José Gorris	29/8/89	DERMIDIO DEL CARMEN CUESTA	75.569
63	93	Raquel Brandan Aráoz	4/9/89	ADOLFO MARTIN ARENALES	75.564
63	93	Raquel Brandan Aráoz	25/7/89	LEONARDO SABATINO	75.565

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
65	95	Enzo M. Mazzardi	15/9/89	JOSE SCAIOLI	75.534
65	95	Enzo M. Mazzardi	15/9/89	NELIDA ESTHER CARRENA	76.292
66	96	Juan José Caprio	7/9/89	ERNESTO FERNANDO ORECCHIO	75.594
67	97	Daniel F. Fognini	1/9/89	JORGE LUIS FOLINO	75.567
67	97	Daniel F. Fognini	11/9/89	NELLY ELBA LACASA	75.595
69	99	Nora C. González de Rosello	9/8/89	BERTA HERSCHLICK Y FELIPE GALLE	76.364
71	101	Susana A. Nóvile	18/8/89	RUBEN OMAR SAENZ	75.551
72	102	Daniel H. Russo	31/8/89	SEBASTIAN VALENSISI	76.341
74	104	Juan A. Casas	6/9/89	JUANA VERGARA DE PERNAS	75.555
74	104	Juan A. Casas	6/9/89	ANDRES ALTAMANN	75.578
74	104	Juan A. Casas	12/9/89	ANTONIO VARDE	76.399
75	105	María Inés Lezama	7/9/89	ELENA ANA PROMMEL	76.357
76	106	Adolfo Campos Fillol	1/8/89	TERESA FUERTES	75.556
76	106	Adolfo Campos Fillol	11/8/89	DELICIA GABRIELA VALDIVIA DE ROMANO	75.582
76	106	Adolfo Campos Fillol	4/9/89	JOSEFA ELICEGUI DE MIGUENS	76.258
77	107	Luis A. Gimenez	18/9/89	JULIO ALFREDO CASTIGLIONI	75.568
78	108	Luis de Preindlsperg	9/8/89	MARIA LUISA IRENE SAINTONGE	76.361
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	4/9/89	JULIO LUISO	75.587

e. 26/9 Nº 174 v. 28/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/9/89 - Vence: 29/9/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	18/9/89	ROBERTO PUENTE	75.637
1	1	Carlos Alberto Vásquez	15/9/89	GERONIMO DIAZ	75.664
1	2	Daniel G. Alioto	14/9/89	OSCAR MANUEL BARREIRO	75.644
3	6	Alberto Ugarte	12/9/89	NOEMI CELIA POZZI VDA. DE DELPIERO	75.658
4	8	María del Carmen Aguirre	15/9/89	JESUS CARNERO	76.539
5	9	María Celia García Zubillaga	19/9/89	PEDRO KAPLON	75.610
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7/9/89	JOSE LOMBARDO	75.611
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6/7/89	CARLOS ALEJANDRO GUIRALDEZ Y MARIA SANTA ANA DIAZ	75.649
6	11	Hugo Carrillo	12/9/89	FELIPE ECHEBERRIA	76.516
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	18/9/89	CARMEN RODRIGUEZ DE LUEIRO	76.467
10	20	Luis José Carballido	19/9/89	RICARDO FERNANDEZ	76.461
11	22	María Isabel Benavente	19/9/89	MIGUEL JURADO	75.634
11	22	María Isabel Benavente	14/9/89	AGUSTIN JUSTEL FERNANDEZ Y ENCARNACION CASTAÑO PARDO DE JUSTEL	75.645
13	25	Ernesto Lucchelli	22/6/89	ELVIRA EMMA MARTINEZ O MARTINEZ DE GUERSTEIN	76.523
14	27	M. Susana Gastaldi	19/9/89	TERESITA CECILIA MOGLIO	76.660
14	28	Guillermo C. Mercado	12/9/89	SAVERIO TOPAZIO	75.639
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13/9/89	AMARA CASILAN CABRERA	76.475
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15/9/89	ISAAC GOLDBERG	76.606
17	34	Julio César Dávolos	18/9/89	ENRIQUE CARLOS ZARATE	75.631
18	36	María Isabel Millán	30/5/89	COLON FRANCO ARGENTINO ICAZATTI	75.633
18	36	María Isabel Millán	15/9/89	STELLA MARIA MOY PEÑA DE BENCE	75.648
19	37	Eduardo Nuzzolese	19/9/89	ERNESTO SALVADOR MESSINA	75.614
19	37	Eduardo Nuzzolese	7/9/89	DOLORES RODRIGUEZ, O RODRIGUEZ PASTORIZA O RODRIGUEZ DE LOPATEGUI	75.629
21	41	Luis Guillermo Köhler	14/9/89	EMMA ROITMAN DE STURMAN	75.622
21	42	Ramiro Rodriguez	19/9/89	MARTA SPANGENBER PARERA VDA. DE HANSEN	75.662
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14/9/89	ISIDORA JOSEFA GADAÑON	76.554
23	46	Félix G. de Igarzábal	13/9/89	ATILIO OSCAR TROVATO	76.524
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15/9/89	DOMINGO STABILE	75.612
24	48	Rubén H. Malatesta	7/7/89	JUAN TEODORO SAINTESTEBEN Y ARISTEA AMELIA DE SAINTESTEBEN	75.641
25	49	Adriana C. de Frezza	14/9/89	ANTONIO LOPEZ	76.484
27	53	María Isabel Di Filippo	3/7/89	VICENTA CATANESE DE GARCIA	75.623
28	56	Daniel Rubén Tachella	6/9/89	VICENTA RAVALE	75.661
29	58	Gustavo A. Carvallo	29/11/88	PABLO CARLOS DOSTER	76.501
29	58	Gustavo A. Carvallo	19/9/89	ANTONIO VILLARES	76.611
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	19/9/89	FRANCISCO EDUARDO EUSEBIO GARASA	75.606
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	8/9/89	BENEDICTO DAVID ESTERSON Y FANNY RAICHBERG DE ESTERSON	76.638
33	63	Horacio Alejandro Liberti	15/9/89	ELFRIEDE HILDEGARD DIETZE	76.598
34	64	José María Pérez	30/8/89	REGINA GASNASENSOKI	75.638
34	64	José María Pérez	20/9/89	CARMEN CONCEPCION SANCHEZ	75.655
34	64	José María Pérez	15/9/89	DAVID DIMERMAN	76.532
35	65	Juan T. Battini Vidal	18/9/89	ANGEL DOMINGO DOMMARCO	75.604
36	66	Guillermo Valentini	18/9/89	TITO SALOMON RUBIN	75.628
36	66	Guillermo Valentini	19/9/89	ROBERTO ARNALDO	75.650
38	68	Luis María Guerra	15/9/89	FELISA DARDZINSKI DE MALICKI	75.659
40	70	Carlos E. Antonelli	14/9/89	ROBERTO JULIO MENDEZ	76.585
41	71	Alberto Primero Narváez	29/8/89	PABLO CORSJ	76.583
42	72	Patricio F. Perren	18/9/89	FROILAN ANTONINO GARCIA	76.531
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	14/8/89	GUSTAVO EMILIO LIPSTEIN	75.642
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	31/7/89	ANTONIO GIORGIONI	76.459
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	18/9/89	FRANCISCO JOSE ALCOBA	76.527
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	13/9/89	CELIA SCHILLING	75.626
47	77	Silvia R. Rey	6/9/89	ALEJANDRO DEL CAÑO	75.653
49	79	Virginia Simari de Landó	13/9/89	ESTHER MARTHA MIRO	75.640
50	80	Angel E. Krkoc	11/9/89	JOSE MARIA GALDEANO	75.613
50	80	Angel E. Krkoc	15/9/89	ANTONIO AUTERI	75.632
50	80	Angel E. Krkoc	1/9/89	GUILLERMO GERONIMO WALLACE	76.573
51	81	Jorge A. Cebeiro	22/8/89	ALFREDO EDUARDO BARRIL	75.607
52	82	Susana C. Pardo	12/9/89	JORGE GATTUCCI	75.647
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	15/9/89	SIMON ROSENFELD	75.651
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	22/8/89	JOSE CESAR GONZALEZ	76.541
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	15/9/89	MARIA DELIA STRENTZ DE CATURINI	76.563
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	15/9/89	LUIS PEDRO ABRAHAM CATURINI	76.564
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	18/8/89	ISAAC FISHKEL	76.460
60	90	Enrique C. Virto	19/9/89	BALBINA LOPEZ	75.663
64	94	José Miguel Pildain	15/9/89	MARIA DE LAS MERCEDES ANELLO O MARIA MERCEDES ANELLO	76.476
66	96	Juan José Caprin	13/9/89	JOSE VICENTE RIVAROLA COELLO	75.617
68	98	Patricia Barbieri	19/9/89	RICARDO OCTAVIO TAGLE	75.616
68	98	Patricia Barbieri	14/9/89	FAUSTINO NICOLAS SALVIA	75.630

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
71	101	Susana A. Nóvile	13/9/89	CALOGERO BOSCARINO	75.627
71	101	Susana A. Nóvile	1/9/89	BERNARDO TEODORO SCHMERL Y MARTHA MILDA ARNOLD O MARTHA ARNOLD O MILDA MARTHA ARNOLD O MILDA MARTHA ARNOLD DE SCHMERL NILDA O MILDA MARTA ARNOLD DE SCHMERL.	76.626
72	102	Daniel H. Russo	18/8/89	CRISTINA CARNECHIA	76.577
72	102	Daniel H. Russo	13/9/89	JOSE CAMERO	76.648
73	103	Dolores Miguens	24/8/89	PALMIRA RODRIGUEZ DE CORDO	75.621
75	105	María Inés Lezama	31/8/89	MARIA DEL CARMEN FELISA BENITA NEGRI DE GIRIBONE	75.643
75	105	María Inés Lezama	11/9/89	JOSE AMADEO PAGLIANO	75.660
77	107	Luis A. Fimenez	28/8/89	JOSE ANTONIO PEDRO GUINOVART	75.668
80	110	María Elena Ucar	12/9/89	ELSA MERCEDES PAROTTI	76.456
80	110	María Elena Ucar	19/9/89	HECTOR FRANCISCO COLLASSO	75.669

e. 27/9 Nº 175 v. 29/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, con asiento en Talcahuano 550, 6º Piso, cita y emplaza a doña ANA EXILAPE DE GARAT para que se presente a hacer valer sus derechos sobre el Inmueble sito en el Cementerio del Norte (Recoleta), Sección 10, en 0,51 mts. de la Sepultura 1A, más la Segunda y Tercera del Nº 24, de esta Capital, por el término de quince días y a tomar la intervención que le corresponda en autos "LARRABURU, CLODIO RODOLFO c/ MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s/ Usucapion", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 27/9 Nº 76.712 v. 28/9/89

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por dos días en los autos: "CASANUEVA NORMAN CARLOS c/ VERGARA BLANCA YOLANDA s/ Divorcio", la siguiente resolución: Buenos Aires, abril 24 de 1989. Autos y vistos: Resuelvo: Decretar el divorcio vincular de los cónyuges Norman Carlos Casanueva y Blanca Yolanda Vergara, con el alcance previsto por los arts. 217, 218 y 3574 del CC (L. 23.515). Notifíquese. Dra. Dora Mariana Gesualdi, Juez" Para su publicación por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1989.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 27/9 Nº 76.752 v. 28/9/89

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza en autos "LUACES JOSE c/ AGUIRRE NAON DE LUACES ISABEL s/ Divorcio", a Isabel Aguirre Naón para que comparezca por sí o apoderado a contestar demanda dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.
e. 27/9 Nº 75.717 v. 28/9/89

Nº 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, de la Cap. Fed., Dr. Luis M. Márquez, Sec. Nº 26 del suscripto, con sede en Lavalle 1212, 2do. Piso, Capital, se notifica a CARLOS RODOLFO VARONA la siguiente resolución recaída en autos: "GUERRA de VARONA GRACIELA S. c/ VARONA CARLOS R. s/ Divorcio": "//nos Aires, octubre 20 de 1988. Autos y Vistos: Atento a lo solicitado. Resuelvo: disponer la conversión del divorcio decretado a fs. 106, 109, en vincular, con los efectos previstos por los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil (t. o. 1987) con relación a los cónyuges GRACIELA SILVIA GUERRA de VARONA y CARLOS RODOLFO VARONA. Notifíquese y al Sr. Fiscal en su despacho. Fecho inscríbase en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, a cuyo efecto líbrese oficio de estilo. Oportunamente, expídase testimonio. (fdo.) Dr. Luis María Márquez, Juez". "//nos Aires, agosto 15 de 1989. ..., publíquese edictos por dos días en Boletín Oficial, a los efectos de que el Sr. Carlos Rodolfo Varona tome conocimiento del decisorio de fs. 139. (fdo.) Dr. Luis María Márquez, Juez".
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 27/9 Nº 76.851 v. 28/9/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por diez días a MARDEN MARTINS DE FREITAS a estar a derecho en los autos "MARTINS DE FREITAS, MARIA JIMENA s/ Adopción", bajo apercibimiento de designar en su reemplazo a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por cinco días. El presente edicto se publicará por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el "Cronista Comercial".
Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
María N. Coccia de Negri, secretaria.
e. 26/9 Nº 75.672 v. 2/10/89

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, cita y emplaza a herederos y acreedores de don HELVIO LUCIANO CURUTCHET por el plazo de treinta días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Conste.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1989.
Federico José Quinteros, Juez.
e. 27/9 Nº 75.654 v. 29/9/89

Nº 67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, hace saber a PETRA ILDA DOMINGUEZ DE LARROY que en los autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DOMINGUEZ DE LARROY PETRA I. s/ Ejecución Prendaria", se ha dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1988. Autos y Vistos ... Y Considerando ... Fallo: ordenando se lleve adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses y costas, conforme lo pactado en el contrato prendario, base de la presente acción. En cuanto al monto definitivo de la condena, el mismo está sujeto al incremento pactado en el contrato prendario para el período correspondiente ...los honorarios de los profesionales intervinientes serán regulados en oportunidad de practicarse liquidación definitiva. Notifíquese. Hugo de Gouvea, Juez". "Buenos Aires, 28 de julio de 1989. ... a los fines de dar cumplimiento a la notificación ordenada a fs. 77, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario: "La Nación" por el plazo de dos días (art. 145 Cód. Procesal). Hugo de Gouvea, Juez".
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Daniel F. Fognini, secretario.
e. 27/9 Nº 76.831 v. 28/9/89

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105, en autos "MARTINEZ DE FELDMAN SCHOR HAYDEE c/ LONGHI CARLOS ALBERTO s/ Daños y Perjuicios", cita y emplaza a Carlos Alberto Longhi, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 27/9 Nº 75.727 v. 28/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de WALDMAN ELIAS EDGARDO s/ Quiebra, síndico: Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en: Sarmiento 1981, Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 10/11/89. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias el día 19/2/90, a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º, ley 19.551).
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/9 Nº 3281 v. 3/10/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra comunica que con fecha 5 de setiembre de 1989 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "AVICOLA CAÑUELAS S. A. C. A. G. I. s/ Propia Quiebra" de la sociedad de referencia, Expte. Nº 60.082 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la empresa en el término de 24 horas, se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 13 de diciembre de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico designado en autos Contador Adriano Genaro Paoloni con domicilio constituido en Rodríguez Peña 408, Piso 4º "F" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 6 de febrero y 27 de febrero de 1990 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 22 de marzo de 1990 a las 10,30 horas.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 22/9 Nº 3187 v. 28/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, en autos caratulados "TAFTEX S. A. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que, el 4 de setiembre de 1989 el Tribunal ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de TAFTEX S. A., con domicilio en la Ruta 7, Km. 791, Area Industrial de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis. El Síndico designado es el Contador Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio en la calle Chaco 159, Piso 4º, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 7 de febrero de 1990 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Fíjase el 9 de marzo de 1990 y 6 de abril de 1990 como las fechas en las cuales el Síndico deberá presentar el informe correspondiente a la verificación de créditos y el correspondiente al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley de concursos). La Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo que se propusiere, se celebrará el día 23 de mayo de 1990 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado (3er. piso del edificio Av. R. S. Peña 1211). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1989.
Jorge Joaquín Fargas, secretario.
e. 25/9 Nº 75.549 v. 29/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, en autos caratulados "INDUSTRIAS ATLANTIDA S. A. C. I. F. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que, en el concurso preventivo de acreedores de INDUSTRIAS ATLANTIDA S. A. C. I. F., con domicilio en Maipú 521, piso 7º, Capital Federal, se designó Síndico al Contador Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio en la calle Chaco 159, Piso 4º, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 7 de febrero de 1990 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Fíjase el 9 de marzo de 1990 y 6 de abril de 1990 como fechas en las cuales el Síndico deberá presentar el informe correspondiente a la verificación de créditos y el correspondiente al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos). La Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo que se propusiere, se celebrará el día 23 de mayo de 1990 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado (3er. Piso del edifico, Av. R. S. Peña 1211). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1989.
Jorge Joaquín Fargas, secretario.
e. 25/9 Nº 75.550 v. 29/9/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de CIARKO S. R. L., síndico: Daniel Joszpa con domicilio en Riobamba 1234, 9º, a donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos, hasta el día 13 de noviembre de 1989. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 21 de febrero de 1990 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y/o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 26/9 Nº 3236 v. 2/10/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por dos días en autos FABRICA DE CALZADOS BEGI S. R. L. (antes calzados Betito S. R. L.) s/ Quiebra que ha sido presentado proyecto de distribución de fondos por la sindicatura. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 27/9 Nº 75.722 v. 28/9/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de CASAS CARLOS, D. N. I. 7.866.489 que con fecha 11 de agosto de 1989, se ha decretado la quiebra, habiéndose fijado el día 4 de octubre de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al síndico designado Cont. Juan José R. Esturo, con domicilio en la calle Paraná 140, Piso 1º, Of. 19-20. Se ha señalado el día 7 de diciembre de 1989 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por el fallido. El fallido y los terceros que tengan bienes de éste deberán entregarlos al Síndico. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, entregue los libros de comercio y constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 27/9 Nº 3284 v. 3/10/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos CANALE RODOLFO LUIS s/ Quiebra, Síndico designado Dr. Eduardo A. Teplitzchi, con domicilio en la calle Suipacha 921, 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 6 de marzo de 1990 a las 9 hs., con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquel so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., debiendo asimismo dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Cpr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de diciembre de 1989 y 13 de febrero de 1990, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 22/9 Nº 3188 v. 28/9/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos "PAROLO, ANSELMO GERONIMO s/ Concurso Civil Liquidatorio", que se ha fijado nuevo plazo hasta el 5 de diciembre de 1989, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico y designar la audiencia del día 14 de marzo de 1990 a las 9,30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, para la votación y consideración del concordato resolutorio, con los acreedores presentes.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 26/9 Nº 75.666 v. 2/10/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, cuyo titular es el Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo interinamente del suscripto, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 1989, se declaró en estado de quiebra a CARLOS ALBERTO AGOSTA, D. N. I. Nº 8.268.103, sin domicilio conocido. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º al 5º del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder, en igual término, los mencionados por los incisos 1º y 7º del mismo precepto; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; d) se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 15 de noviembre de 1989, podrá solicitar verificación ante el síndico designado Contadora Alicia Elisa Tambone, con oficinas en la calle Florida 253, 9º Piso, Dpto "C", Capital. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará el día 21 de febrero de 1990 a las 10,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 25/9 Nº 3201 v. 29/9/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de ACQUA STOP S. R. L. Síndico David Leonardo Schvarztein, con domicilio en Caracas 4535, Dto. "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 20 de noviembre de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, el día 27 de febrero de 1990 a las 9,30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes y a esta última a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 22/9 Nº 3190 v. 28/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, que en los autos caratulados: "REZCK LUCIA NAZIRA s/ Quiebra", Expte. Nº 58.240, se decretó con fecha 14 de setiembre de 1989 y ante la manifestación del deudor de resultarle imposible cumplir con el acuerdo preventivo, la quiebra de "REZCK LUCIA NAZIRA" (sus datos personales son Divorciada, D. N. I. 4.138.698, hija de Mustafá Rezck y Carmen Adi, con domicilio real en Juncal 2819, 6º "19" Capital Federal. Continuará como síndico de la quiebra quien venía desempeñando tal cargo el concurso: Contadora Dra. Adelina Acosta, domicilio constituido Córdoba 1247, Piso 3º "E". El 17 de octubre de 1989 la Sra. Síndico presentará informe (art. 96, incs. 1º y 2º LC), actualizando —en lo pertinente— su informe general y reajustando por aplicación del art. 75 LC, el monto de las acreencias ya verificadas (a la fecha del decreto de quiebra). Los acreedores por causa o título posterior a la apertura del concurso preventivo, deberán presentar sus peticiones por separado — en el incidente al que no se aplicarán costas — (art. 196 LC). Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, les que serán ineficaces. Quienes tengan bienes en su poder, los pondrán a disposición del Sr. Síndico de inmediato.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 22/9 Nº 3191 v. 28/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de CHAMORRO CELIA FLORENTINA. Síndico la Dra. Silvia A. Brundo, con domicilio en Talcahuano 758, Piso 3º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 24 de octubre de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 5 de marzo de 1990 a las 9,30 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes y a esta última a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 25/9 Nº 3202 v. 29/9/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed. dispone que previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma del depósito a plazo fijo extraviado, se producirá la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº ME 225.3834 del Banco Torquinst Sucursal Loria, por un monto de USS 3585 (Tres mil quinientos ochenta y cinco dólares estadounidenses) con vencimiento 21 de junio de 1988, expedido a favor de JUAN MASSARE MALVETTI, ANALBERTO ALCARAZ LIUZZI y ESTEBAN CHILABERT, y se autorice su pago después de transcurridos sesenta días contados desde su última publicación de no mediar oposición, a cuyo fin publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89 DL 5965/63 y art. 4º Ley 20.663).

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 22/9 Nº 76.254 v. 12/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 4 de setiembre de 1989, se ha decretado la quiebra de "VENEZIA, DANIEL ALBERTO". Fue designado síndico el contador Alberto Alfredo Alba con domicilio en la calle Rodríguez Peña 321, 9º Piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de noviembre de 1989. En caso de concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 28 de febrero de 1990 a las 9 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hace pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas, cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del decreto-ley 19.551, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 26/9 Nº 3238 v. 2/10/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica

por cinco (5) días, que con fecha 8/9/89 se ha decretado la quiebra de CARGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, habiéndose designado Síndico al Contador Roberto José Alvarez con domicilio en la calle Alsina 1441, 3º Piso, Of. 308/309, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21/12/89. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, se fija como fecha de la audiencia el día 28/3/90 a las 9,30 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Serán presentados los días 14/2/90 y 7/3/90 respectivamente.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1989.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 27/9 Nº 3285 v. 3/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días, que con fecha 5/9/89 se decretó la quiebra de LILIANA MABEL SUY DE RODRIGUEZ, en la cual fue designado Síndico el Dr. Héctor González Videla, con domicilio en la calle Uruguay 560, 2º Piso, Of. 24/25, ante quien los acreedores presentarán sus peticiones de verificación y sus títulos pertinentes hasta el día 29/11/89. Se fijó audiencia para el día 7/3/90, a las 9,30 hs., para el caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, serán presentados los días 21/12/89 y 14/2/90 respectivamente.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1989.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 27/9 Nº 3286 v. 3/10/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de FRIGORIFICO VALDERRAMA S. R. L. El síndico es Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 536, 10 "I", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al juzgado, el 8 de febrero de 1990 a las 9 hs.. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs., para que se someta al artículo 107 de esa ley.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 27/9 Nº 3287 v. 3/10/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del doctor Ernesto Fox, de la Capital Federal hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ADOLFO ANTONIO GIUNTA. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos en el domicilio del Síndico designado: Pedro Guillermo Medina Olaechea, José Evaristo Uriburu 411, 4º "A", de la Capital Federal, hasta el 21 de noviembre de 1989. La junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará en lugar a determinar el día 25 de febrero de 1990 a las 10 hs., y se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 27/9 Nº 76.715 v. 3/10/89

Nº 25

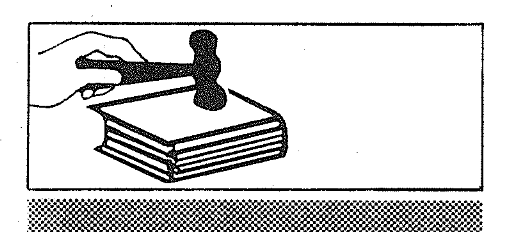
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por cinco días la quiebra de PEPER S. R. L., Síndico designado la contadora Sara I. Sacca, con domicilio en Riobamba 1234, Piso 9º "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de noviembre de 1989, se hace saber que para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 son los días 15 de diciembre de 1989 y 8 de febrero de 1990. En caso de presentar concordato la junta de acreedores se celebrará el día 1 de marzo de 1990 a las 9,30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuanto tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose de hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intiman a la fallida y/o administradores para que en el término de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. También intímaselo para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 26/9 Nº 3239 v. 2/10/89

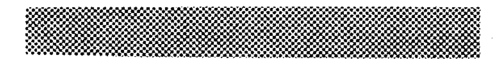
Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días el CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO DE BUJAN JOSE MARIA con domicilio particular sito en la calle Hidalgo 765, 7º "C", Síndico designado Eduardo Malde con domicilio en Montevideo 666, 5º Piso de esta Capital federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el 12 de diciembre de 1989. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Fuero sito en Callao 635, 1º Piso el día 19 de marzo de 1990 a las 11 hs..Se intima a BUJAN JOSE MARIA y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose a hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a BUJAN JOSE MARIA a que constituya domicilio en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 27/9 Nº 3289 v. 3/10/89

JUZGADO FEDERAL - TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Federal del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Carlos D. Bassanetti; Secretaría Civil del Dr. Roberto Mario Spratt, con sede en Solís esquina Maipú de la ciudad de Ushuaia, comunica por cinco días que en autos caratulados "AUSTRALTEX S. A. s/ Concurso Preventivo" se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, el día 22 de marzo de 1990, a las 9,30 hs., a realizarse en la sede del Juzgado. Designando asimismo, nuevas fechas para la presentación por la Sindicatura de los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C., los días 6 de febrero y 1 de marzo de 1990 respectivamente. Se deja constancia asimismo, que el Síndico designado es el contador César Marcos Mora, con domicilio en Laserre 881 de la ciudad de Río Grande.
Ushuaia, 12 de setiembre de 1989.
Roberto Mario Spratt, secretario.
e. 25/9 Nº 76.452 v. 29/9/89





Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62, comunica por 3 días, en los autos caratulados: "SERRA LIMA S.A. c/FERRO Juan Carlos s/ejecución prendaria, expte. Nº 172.838", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 9 de octubre de 1989 a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, exhibiéndose en Campichuelo 651/55, los días martes y jueves de 15 a 18 horas: Un automotor marca Ford, tipo sedán, 3 puertas, modelo XR4 año 1985, motor marca Ford Nº FAAY21385, chassis marca Ford Nº KA63FA11713, Patente Nº U 077.090, en el estado en que se encuentra. Base: ₳ 450.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. Se hace saber que para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de 30 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según la evolución del índice de precios al consumidor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1989.
Omar Luis Díaz, secretario.
e. 26/9 Nº 76.621 Nº 28/9/89

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo del Dr. Alí J. Salgado, Secretaría Nº 64 del Dr. José M. Pérez con sede en la calle Uruguay 714, piso 5º de la Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SAUCO RENE OMAR s/ejecución prendaria" Expte. Nº 147.423, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 11 de octubre de 1989 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 9 y 10 de octubre en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen modelo 1500 año 1985, motor F5502265, chassis FS15024297, Dominio B 2.032.558, el que se encuentra en el siguiente estado: falta luz posición delantera derecha, falta puntera paragolpes delantero derecho, guardabarro delantero derecho chocado, trasero derecho rayado, las dos luces traseras rotas, puntera derecha paragolpes trasero e izquierdo sueltos, con criquet, sacarueda y rueda de auxilio, con 5 (cinco) cubiertas gastadas, con radio y antena sin funcionar con encendedor y dos limpiaparabrisas con rayones en la carrocería. Base: ₳ 250.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10%. Sellado del boleto: 1%.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1989.
José María Pérez, secretario.
e. 26/9 Nº 76.568 v. 28/9/89

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Nº 67 del Dr. Gustavo Daniele con sede en la calle Uruguay 714, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/BARRERA RUBEN s/ejecución prendaria" Expte. Nº 183.189, que el martillero Carlos R. Piola, rematará el día 11 de octubre de 1989 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 9 y 10 de octubre en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo Renault 12 TL año 1985, motor marca Renault Nº 2673205, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº 924-117626, Dominio B 1.978.315, el que se encuentra en el siguiente estado: Faltan punteras paragolpes delanteros y traseros lado izquierdo, plásticos faros delanteros rotos, guardabarro delantero izquierdo en arreglo, con criquet, goma de auxilio y llave saca rueda, radio pasacassette autoreverse, cinco cubiertas en estado regular de uso, sin alfombra delantera y con abolladuras varias. Base: ₳ 7.759,12 al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Sellado del boleto: 1%.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1989.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 26/9 Nº 76.587 v. 28/9/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios y Secretaría Nº 67 a cargo del Dr. Gustavo Daniele, sito en la calle Uruguay 714 Piso 2º de esta Capital, comunica por (2) Días en los autos: "RIOS, SILVIA BEATRIZ c/FACIO, RODOLFO Y OTRA s/ejec. Hipot." (exp: Nº 183.416) que el Martillero Juan Martín Legorburu (T.E. 69-4822) rematará el día Viernes 6 de Octubre de 1989, a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital. La Unidad Funcional "B" sito en el Piso 7º ubicada en la Av. De Los Incas 3.222 entre las calles Ramón Freyre y Pasaje Corregidores de esta Capital, compuesta de una Sup. cubierta de 64,70 m²y semi - cubierta de 3,87 que hacen un total de 68,57 m² Ad-Corpus y con un porcentual de 3,52 centésimos. nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 37; Manzana 79 B. Parcela 7; Matrícula 17-13108/22. El Semi-Piso ubicado en el Barrio de Belgrano está compuesto: Living-comedor; 3 Habitaciones; 2 Baños, Cocina amplia; Ofice; Lavadero y Dos líneas de teléfono. El estado general es muy bueno y en un edificio de gran categoría. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. En la cláusula 11 del contrato Hipotecario surge que la venta de la unidad hipotecada será. "Libre de Ocupantes"; y que los deudores se obligan a poner a disposición del Juzgado el Inmueble hipotecado Completamente Desocupada, dentro de los Diez días de notificada la resolución que decreta el remate, bajo apercibimiento de decretarse el lanzamiento de los ocupantes y el uso de la fuerza pública para su cumplimiento. Cualquier cuestión que se suscitare vinculada con la desocupación de la unidad será resuelta en forma sumaria, como incidente de la Ejecución Hipotecaria. La parte deudora deberá abonar el Cinco por Mil del precio alcanzado en la Subasta a la Acreedora, por cada día de mora en la entrega de la Unidad totalmente desocupada, cantidad que se sumará al pago de los intereses punitorios establecidos. Base al contado y mejor postor ₳ 11.768.249. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado Boleto 5‰ en efectivo. Las deudas Municipalidad en fs. 90 vta. es de ₳ 2.672,85; O.S.N. en fs. 95-96 es de ₳ 4.782,34; Expensas en fs. 109 al 10/7/89 es de ₳ 126.991,41, todo sujeto a reajuste y actualizaciones. El Semi-Piso se puede visitar los días 3-4-5 de Octubre entre las 15 y 18 hs. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, y que pasado ese lapso sin haber efectivizado el depósito, aunque no mediara culpa del comprador, se actualizará según el índice de precios al consumidor, nivel general, firmado Carmen Helena Palacios , Juez.
Buenos Aires, 14 desetiembre de 1989.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 27/9 Nº 76.793 v. 28/9/89

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 37 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, sito en Uruguay 714 piso 2do. Capital Federal, Secretaría Unica Nro. 67 a cargo del Dr. Gustavo Daniele, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/MORETTI, VIVIANA Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA" expediente Nro. 182.336, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 10 de Octubre de 1989 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo SE (1,5) año 1985, con motor marca Fiat Nro. 138 B3 7258913; carrocería y/o bastidor marca Fiat Nro. ZFA 128 A00 07068824, color plata metalizado, con tapizado de tweed gris uso particular, dominio X 513.030, el que conforme acta de secuestro de fs. 58 no tiene radio, encendedor, espejo retrovisor puerta conductor, escobillas limpiaparabrisas, tiene roto el tapizado de sus asientos y en algunas partes el tapizado de su interior, rota la parrilla y acrílico luz de posición delantera izquierda, abollado el guardabarros delantero izquierdo, como puerta trasera de uno de sus lados, pequeñas abolladuras en su contorno, con pintura saltada tiene rueda de auxilio, gato, llave saca ruedas y dos faroles busca huellas, no tiene chapa patente trasera, las dos cubiertas delanteras lisas y las tres restantes con bastante uso, deficiente de chapa, pintura y mecánica, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federa, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 1.882.651,50.- Seña: 30 %.- Comisión: 10 %.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Pasado dicho lapso y aunque no mediare culpa del comprador, se actualizará según índice de precios al consumidor, nivel general.
Buenos Aires, a los 4 días del mes de setiembre de 1989.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 27/9 Nº 76.799 v. 28/9/89

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Nº 73 de la Dra. María C. Espinosa con sede en la calle Uruguay 714, E.P. de la Capital Federal, hace saber por tres días en el Boletín Oficial y diario La Prensa, en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/OLMEDO DE VAZQUEZ BEATRIZ A. s/ejec. prendaria" Expte. Nº 137.483, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 11 de octubre de 1989 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 9 y 10 de octubre en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen modelo VW 1500

año 1985 motor Nº E5S10030, chassis Nº ES1502157Z, Dominio C 1.277.136, el que se encuentra en el siguiente estado: Faltan todas las manijas levantavidrios, asiento delantero tapizado roto, apoyabrazos delantero izquierdo roto, falta radio, apoyabrazo delantero roto, paragolpe delantero no original, falta insignia de parrilla, falta tapa de tanque de nafta, acrílico trasero izquierdo roto, luz posición delantera floja, cuatro cubiertas usadas en regular estado, rueda de auxilio completa en mal estado, un criquet y llave de rueda. No posee los siguiente elementos: reloj taxímetro acrílico identificatorio de techo, equipo GNC, raspones de pintura varios. Base: ₳ 150.287,88 al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado del boleto: 1%. el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de reajuste según el índice de precios mayoristas a nivel general que publica el INDEC aunque no hubiere culpa de su parte.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1989.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 26/9 Nº 76.576 v. 28/9/89

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo de la Dra. Lilia N. Germano, Secretaría Nº 84 de la Dra. Paula Irina Stanislavsky, con sede en la calle Paraguay Nº 1457 piso 1º de la Capital Federal hace saber por 3 días en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/DUMONT SERGIO ALEJANDRO s/ejecutivo prenda" Exptc. 184.550, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 11 de octubre de 1989 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 9 y 10 de octubre en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen Modelo VW 1500, año 1985, motor Nº F5S01723, chassis Nº FS15017532, Dominio X 507.660. Base: ₳ 6.580,87, al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado del boleto: 1%. Haciéndose saber a los adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta caso contrario, se actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas nacional no agropecuarios que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 C. Procesal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1989.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 26/9 Nº 76.580 v. 28/9/89

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría nº 87 del Dr. Carlos R. Garibaldi, sito en la Av. Callao nº 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: TAIR S.A. c/COSTILLA OSCAR BASILIO s/Ejecutivo, Expte Nº 210.098, que la martillera Señora Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 9 de octubre de 1989, a las 14 hs. en el local sito en la calle Talcahuano nº 479, de la Capital Federal lo siguiente: El 50 % Indiviso del Inmueble, Unidad Funcional 3, del Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. Barrio La Perlita, con frente a la calle Marcos del Bueno hoy nº 1040, ubicada en la planta baja y que consta de cocina-comedor, dos habitaciones, baño con patio al frente y pequeño fondo, todo de material, techo de chapa, en buen estado. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. C, Manzana 98 Parcela 8. El bien se encuentra ocupado por la esposa del demandado y familia. Deudas: Imp. Inmb. (fs. 68) ₳ 377,33. Imp. Mun. (fs. 76) ₳ 942,02. O.S.N. (fs. 72) fuera de radio. El bien se exhibe del día 7 de octubre de 1989, en el horario de 15 a 17 hs. El remate se realiza "ad-corpus". El comprador que en supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos, el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo se ajustará al día del efectivo pago conforme al índice de precios al consumidor nivel general que publica el INDEC, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: ₳ 3.640 Seña: 8 % Comisión 4 % Sellado de Ley 0,5 % Todo al contado en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 27/9 Nº 76.802 v. 28/9/89

Nº 60

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 60 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica Nro. 90 a cargo del Dr. Enrique César Virto, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA C/LEDESMA RUBÉN S/EJECUCION PRENDARIA" expediente Nro. 12.583, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día diez de octubre de 1989 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo SE 1,3 tipo sedan 4 puertas, año 1985, color blanco, motor marca Fiat Nro. 128 A1 038 7258114, a nafta, 4 cilindros, carrocería marca Fiat Nro. ZFA 128 A00 07068407, Industria Argentina, uso particular dominio S 512.682, el que conforme acta de secuestro de fs. 67/67 vta., posee en el baúl tapa arbol de levas completo, carburador, engranaje de distribución, arbol de levas, tapa válvulas, un eje acelerador, una base para carburador, una brida caño de escapes, un tensor curvo motor chassis, filtro de aire, carburador completo, 3 tasas plástico ruedas, tornillos varios del motor y en malas condiciones, paragolpes trasero hundido, capot y guardabarros chocado tapizado delantero y trasero roto, no tiene rueda de auxilio, sin radio ni parlantes y tapa de parlantes, con batería en el baúl, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base ₳ 302.556. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Según consta a fs. 85, adeuda al 31/7/89 ₳ 5757,10 y ₳ 2899,30 correspondientes a 1985; ₳ 6793,40 y ₳ 818,10 por año 1988; ₳ 2302,85 y ₳ 595,50 por 1989 y referente a 1986 y 1987 se encuentran al cobro judicial los impuestos.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de setiembre de 1989.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 27/9 Nº 76.801 v. 28/9/89

Nº 64

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/PICCINI RAUL HECTOR Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 187.552/87, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 12 de Octubre de 1989 a las 9,40 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedan 4 puertas, modelo Falcon, versión 3.OL, año 1986, motor Ford Nº GGBA10951, chassis y/o bastidor Ford Nº KA02GP03303, dominio U 077.310. Estado del automotor: Bueno, funcionando; con radio, antena, reloj, crique y llave sacarruedas; 4 cubiertas con medio uso; falta 1 escobilla limpiaparabrisas y largueros de plástico paragolpe trasero; sin rueda de auxilio; roto plástico parrilla; faltan bocinas. La venta es al contado y mejor postor. Base: ₳ 3.959.511,10 seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No hay constancia en autos de deudas por patentes del automotor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de Setiembre de 1989.
José Miguel Pildain, secretario.

e. 27/9 Nº 76.798 v. 29/9/89

Nº 69

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, Secretaría Nº 99, comunica por dos días en los autos "MAYOL DE CASTAÑO, MARIA C/GONDAR Y MARTINEZ, JORGE OSCAR Y OTROS S/EJEC. HIPOT." Expte. Nº 174.205, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 6 de octubre a las 11.15 hs. en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la Av. Caseros 1427/29/33/37 e/Salta y Sgo. del Estero, planta baja Dto. "D" Unidad Funcional Nº 9, Parroquia de Sta. Lucía, Bº Sud Este. Nomencl. catastral: Circunscripción 3, Sección 16, Parcela 29, Manzana 48, con una superficie total de 48,74 dm² de las cuales 34,20 dm² son cubiertos, 5,47 dm² semicubiertos y 9,07 dm². descubiertos (s/título que obra a fs. 102/107), consta de patio de entrada (semicubierta), por otra puerta se accede a un hall de entrada en dormitorio, living-comedor, baño, cocina y un lavadero cubierto en terraza. Se encuentra ocupado por la Sra. María Sara Morales Vda. de Rosolini en calidad de inquilina sin contrato de locación, conviviendo además con la Sta. María Cristina Dorel - en calidad de amiga -. Adeuda por imp.municipales ₳ 254,76 (fs. 127), sujeto a reajuste, y por O.S.N. ₳ 465,74 al 14/7/989 (fs.98) Base: ₳ 3.658.127. Contado. Comisión 3 %. Seña 10 %. Sellado de ley 0,5 % parte compradora. Todo en dinero en efectivo. Se exhibirá los días 4 y 5 de octubre en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Hágase constar en los edictos que el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio. Fallos: "Visites, José c/Llauró, Adrián G. y otro" dictado por el más Alto Tribunal el 15/11/984 84 ED 112-517.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1989.
Nora C. González de Rosello, secretaria.

e. 27/9 Nº 75.699 v. 28/9/89

Nº 76

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 76 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, sito en Paraguay 1536 piso 4to. Capital Federal, Secretaria Unica Nro. 106 a cargo del Dr. Adolfo Campos Fillol, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A C/TOJEIRO, EDUARDO Y OTRO s/Ejecución Prendaria", expediente Nro. 46.992, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 10 de octubre de 1989 a las 9,5 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot serie 1984, con motor a nafta marca Peugeot Nro. 426988; chassis marca Peugeot Nro. 5203624, modelo 504 GR II dominio Q 043.161, el que conforme acta de secuestro de fs. 60, posee abollada la parte trasera izquierda y guardabarros, rota la parrilla, paragolpes chocados, picaduras varias en su carrocería, consola rota, sin radio, carece de farolito trasero derecho, luces traseras rotas, neumáticos lisos en general en mal estado de conservación, posee rueda de auxilio, volante roto, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 2.700.521,70. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 74) de deudas con Municipalidad de Las Lajas - Neuquén - por ₳ 6501,68 por años 1985 a 1989 (1era. y 2da. cuotas) con más su actualización hasta el pago, importe que deberá se abonado por el comprador, como así mismo deberá el comprador hacerse cargo sobre otras deudas que pesen sobre el bien (patentes, impuestos, infracciones, multas etc.)

Buenos Aires, a los cuatro días del mes de Setiembre de 1989.
Adolfo Campos Fillol, secretario.

e. 27/9 Nº 76.800 v. 29/9/89

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo de la Dra. María Rosa García Foucault, Secretaría Nº 110 de la Dra. María Elena Ucar, con sede en la calle Paraguay 1536 piso 6º de la Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MANUEL GOLDEMBERG Y CIA. S.R.L. Y OTRO s/Ej. prendaria" Expte. Nº 14.557 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 11 de octubre de 1989 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 9 y 10 de octubre en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo R4 GTL, año 1985, motor Nº 2203988, chassis Nº 800-03649. Dominio C 1.302.909, el que se encuentra en el siguiente estado: Posee 4 cubiertas en regular estado de conservación, con radio y antena y tiene abolladuras en paragolpe trasero y delantero, guardabarro trasero izquierdo, puerta delantera izquierda, guardabarro delantero izquierdo, roto faro de posición delantero derecho chocado guardabarro delantero derecho y puerta trasera derecha abollado el capot, roto faro trasero izquierdo, posee 3 relojes adicionales, tiene saltada la pintura en varias partes de su carrocería. Base: ₳ 5.059,56 al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado del boleto: 1%. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso contrario se le tendrá por adjudicatario definitivamente y deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento del art. 41 y 571 del C. de Proc. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Agencia Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1989.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 26/9 Nº 76.584 v. 28/9/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo de la Dra. María R. García Foucault, Secretaría Nº 110 de la Dra. María E. Ucar con sede en la calle Paraguay 1536 piso 6º de la Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROSCISZEWSKI JUAN CARLOS s/ejecución prendaria" Expte. Nº 14.001 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 11 de octubre de 1989 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 9 y 10 de octubre en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen modelo VW 1500 año 1984, motor Nº E5S02659, chassis Nº ES1503430M Dominio N 070.453, el que se encuentra en el siguiente estado: chapa regular, puerta lado izquierdo delantera y trasera abollado, acrílicos trasero los dos rotos, tapizado manchado, con dos apoyacabezas, dos cinturones de seguridad, paragolpes trasero derecho roto, punteras sin colocar, guardabarro y puerta delantera derecha abollada, grilla suelta, acrílico delantero roto, paragolpes delantero guarda plateada rota, radio común, con antena, cuatro gomas en regular a malo, auxilio liso, con criquet y llave saca ruedas, con espejos, puerta delantera izquierda, faltan tasas, insignias en ruedas traseras. Base: ₳ 719.781,89. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado del boleto: 1%. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en cumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento del art. 41 y 571 del C. P. Asimismo en el acto de la subasta el comprador deberá constituir domicilio (art. 579 Cod. citado). Dentro del quinto día de aprobado del remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar, al contado en el Bco. de la Nación Argentina a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. En el caso de que el adquirente solo abone la seña el saldo a abonar será reajustado hasta el día del efectivo pago según índices de precios mayoristas nivel general del INDEC, aunque la eventual demora no fuera imputable.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1989.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 26/9 Nº 76.566 v. 28/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en el juicio "FERNANDEZ AQUILES RAFAEL C/CORDIVIOLA LUIS MARÍA S/P.V. EJEC." Expte: 59.050, que el martillero Enrique Michemberg rematará el día 29 de setiembre de 1989 a las 16 hs. en la calle Tacuarí 647, lugar donde se exhiben de Lunes a Viernes de 14 a 17 hs. los siguientes bienes: Un cuadro pintado al oleo título "El Patio" de 0,70 x 0,50 firmado Cordiviola; un juego de té de 5 piezas Cristofen y bandeja; Dos candelabros de plata de tres luces c/u; una cómoda estilo colonial tres cajones; una sopera en tono azul con flores; un costurero de pie 4 patas con adorno en bronce en patas, tapa y en forma oval; 4 pistolas antiguas. Sin base. Al contado. Comisión 10 % en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.

e. 27/9 Nº 76.791 v. 28/9/89

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por dos días en autos "ACINDAR IND. ARG. DE ACEROS S.A. c/FALVINO, HECTOR s/EJECUTIVO" que el martillero Rufino de Elizalde (h.), Tte. Gral. J. D. Perón 537, Capital Federal. T.E. 322-6561/394-5550, rematará 2 máquinas de calcular: una marca First 731 P.D. Nº 8191897 y otra Olivetti Logos 42 a Nº 13261. Sin base. Al mejor postor. El jueves 5 de Octubre de 1989 a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Exhibición: martes 3 y miércoles 4 de Octubre de 14 hs. a 15 hs. en Paseo Colón 357, piso 8º, Of. Legales, de esta Capital. Se entregan en el estado que se encuentren. El día del remate se fijará la fecha de pago del saldo y el 18 % de IVA y de entrega. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1989.
Héctor O. Chomer, secretario.

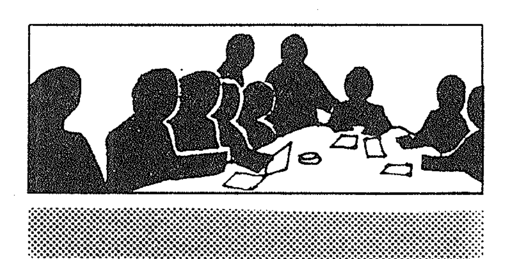
e. 27/9 Nº 76.792 v. 28/9/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 25, secretaría nº 50, comunica por cinco (5) días en el juicio caratulado "NUEVO BANCO SANTURCE S. A. s/quiebra", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, 3º piso, Salón Auditorium, el día 9 de octubre de 1989 a partir de las 13,30 horas, obras firmadas (pictóricas), Guastavino, Lubrano, Cassiers, Cathelin, Prado, Planas Casas, Castro Seijas, Ferraris, y otros, además de Serigrafías, Reproducciones, Grabados, etc. y a partir de las 17,00 horas cuadros originales de Forner, Batte Planas, Badi, Supiciche, Grandi, Grela, Sbernini, Alice, Carnacine, Ciochini, Collivadino, Forte, Berni, Basaldúa, Castagnino, etc., en total se subastarán 107 obras. Exhibición: Esmeralda 660, de 13,00 a 19,00 horas, desde el día 2 de octubre al 6 de octubre de 1989. Condiciones de venta. Con base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1989. Dra. Silvia Irene Rey, Juez.
Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 26/9 Nº 76.767 v. 2/10/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

AMBA
S. A. C. I.
Registro Nº 15.544

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 9 de Octubre de 1989, a las 18 horas, en el local de la calle Agrelo 3923, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información a la Asamblea sobre las razones que motivaron la demora a la convocatoria.
2º) Inventario y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1989.
3º) Designación y renovación de Directores.
4º) Modificación de estatutos.
5º) Aumento de Capital.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e. 22/9 Nº 76.208 v. 28/9/89

ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 1989, a las 16 horas en Libertad 145, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley nº 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación Revalúo Ley número 19.742.
4º) Consideración de la actuación del Directorio.
5º) Elección de Directores y Síndico.

El Directorio

e. 22/9 Nº 76.138 v. 28/9/89

ALACA
S. A. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA

ALACA S. A. A. C. I. I. Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de octubre de 1989 a la hora 12.00 a realizarse en la sede social sita en la calle Uruguay 469, 4º piso "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1987, de acuerdo con convenios suscriptos que convalidan el cierre anticipado.
2º) Consideración de la Disolución de la Sociedad al 31 de mayo de 1987, y reintegración total del patrimonio neto resultante a los accionistas; según lo acordado por unanimidad accionaria.
3º) Designación de liquidador o liquidadores para el cumplimiento del punto 1º.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta correspondiente.

El Presidente

e. 25/9 Nº 76.354 v. 29/9/89

ALHEC TOURS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 1989 a las 8:00 horas, en la calle San Martín 398, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y planillas anexas correspondientes al 17º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989.
2º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Elección de Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Destino del Saldo de Utilidades Acumuladas y
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratar en el punto primero del ORDEN DEL DIA se encuentra a su disposición en San Martín 398, Capital, y se les recuerda que para concurrir al acta de asamblea deberán depositar según lo establece el art. 238 de la ley 19.550 los títulos respectivos con no menos de tres días hábiles de anticipación o comunicar por escrito su asistencia dentro del mismo plazo.

e. 25/9 Nº 76.404 v. 29/9/89

ALIMENTOS VEGETALES Y ADITIVOS
S. A. C. I. E.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ALIMENTOS VEGETALES Y ADITIVOS S. A. C. I. E. para el día 19 de octubre de 1989 a las 16 hs. en el domicilio de Av. Corrientes 3989 2º "5", Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Para el caso de falta de quórum efectúase una 2º convocatoria para las 17 hs. en el mismo día y lugar.
1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inciso I) decreto ley 1955 a/72 correspondiente al primer ejercicio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio.
5º) Causas de la realización de la Asamblea con posterioridad al plazo legal.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1989.

El Directorio

e. 25/9 Nº 76.377 v. 29/9/89

ALIMENTOS VEGETALES Y ADITIVOS
S. A. C. I. E.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de ALIMENTOS VEGETALES Y ADITIVOS S. A. C. I. E. para el día 19 de octubre de 1989 a las 18 hs. en el domicilio de Av. Corrientes 3989, 2º "5", Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Para el caso de falta de quórum efectúase una 2º convocatoria para las 19 hs. en el mismo día y lugar.
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social por capitalización de los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones y/o mediante suscripción.
3º) Modificación del Estatuto Social arts. 10 y 11, e incremento del quórum y mayoría de conformidad con el art. 244 de la ley de sociedades en los siguientes casos: a) Aumento del capital y b) para dejar sin efecto o suspender la distribución de dividendos entre los accionistas.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1989.

El Directorio

e. 25/9 Nº 76.378 v. 29/9/89

ASOCIACION MUTUAL AMHSI DEL JOCKEY CLUB

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1989 a las 15,30 hs. en el pabellón popular 3 sito en Av. Márquez 504, San Isidro, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 21 de octubre de 1988.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al 5º ejercicio fenecido el 30/6/89.
3º) Solicitud de autorización para la venta del inmueble sito en la calle Boedo 722 U.F. 79, Capital Federal.
4º) Incorporación de 5 vocales suplentes en los puestos vacantes por renuncias y bajas del Jockey Club.
5º) Disolución del Fondo Compensador.
6º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente

e. 26/9 Nº 76.610 v. 28/9/89

ASOCIACION MUTUAL "MINISTERIO DE MARINA"

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75º de nuestro Estatuto Social, invito a Ud. a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 27 de octubre de 1989 a las 18,30 horas, en nuestra Sede Social, Tucumán 240, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) socios para la firma del Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 69 (1988-1989) cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Estimación de los Gastos y Recursos para el próximo Ejercicio (1º de julio de 1989, 30 de junio de 1990).
Finalizada esta Asamblea y en cumplimiento del artículo 103º del Estatuto Social, se dará comienzo a una Asamblea Extraordinaria para tratar una reforma al Estatuto Social.

El Secretario

NOTA: La presente convocatoria, por su carácter de citación única, determina que en caso de no haber número estatutario a la hora indicada para el comienzo de la Asamblea, luego de media hora de espera se iniciará el acto con los socios presentes (art. 78º del Estatuto Social).

e. 26/9 Nº 76.468 v. 28/9/89

ASOCIACION MUTUAL "MINISTERIO DE MARINA"

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Sr. consocio: De acuerdo con lo que establece el artículo 76º de nuestro Estatuto Social, invito a Ud. a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 27 de octubre de 1989 a continuación de la Asamblea Anual Ordinaria prevista para las 18,30 horas, en nuestra Sede Social en Tucumán 240, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto Social para incluir la categoría de Socio Participante (artículo 8º, 10º, 11º, 12º, 14º, 17º y 18º) y anular la del Socio Honorario.
3º) Actualización de otros artículos del Estatuto (artículo 1º, 4º, 6º y 19º).

El Secretario

NOTA: La presente convocatoria, por su carácter de citación única, determina que en caso de no haber número estatutario a la hora indicada para el comienzo de la Asamblea, luego de media hora de espera se iniciará el acto con los socios presentes (art. 78º del Estatuto Social).

e. 26/9 Nº 76.562 v. 28/9/89

ASORRANT
Sociedad Anónima
Registro Nº 86.776

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de octubre de 1989, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Ibarrola 7285 Piso 1 oficina 1 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados. Distribución de Resultados, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Remoción del Presidente y Directorio.
4º) Designación de nuevo Presidente y/o Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

e. 26/9 Nº 76.469 v. 2/10/89

ASORRANT
Sociedad Anónima
Registro Nº 86.776

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 18 de octubre de 1989 a las 15 horas en primer convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Ibarrola 7285 Piso 1º Oficina 1 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad, y
3º) Designación de los liquidadores.

El Directorio

e. 26/9 Nº 76.465 v. 2/10/89

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1989 a las 10:00 horas, en Maipú 241, piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 20º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1989 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1989.
4º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nº 20.
5º) Elección de once Directores titulares y de once Directores suplentes.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el Ejercicio Nº 21.

8º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1989.
9º) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio Nº 21 y determinación de su remuneración.
10º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 3º) y 4º).
Buenos Aires, setiembre 20 de 1989.
El Directorio

NOTA: Conforme al artículo 67 de la ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2º) se encuentra en la sede social, Maipú 241, a disposición de los accionistas.
Asimismo se recuerda que según lo dispuesto por el artículo 238 de la ley citada y teniendo presente que el Registro de Acciones es llevado por la propia sociedad, para la concurrencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 11 de octubre de 1989 inclusive. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.

e. 27/9 Nº 76.674 v. 3/10/89

ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA "LA FRATERNIDAD"
Secc. Tapiales

CONVOCATORIA

Décimo Noveno Ejercicio Finalizado el 30 de Junio de 1989. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Ferroviaria "La Fraternidad", Sección Tapiales. En cumplimiento del Artículo 36º del Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1989 a las 18,30 horas, en nuestra sede social, Avenida Martín J. Altolaguirre 231 de Tapiales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta, juntamente con el presidente y secretario del Consejo Directivo.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Cuadros complementarios correspondientes al 19º Ejercicio 1988/1989. Informe del Organo Fiscalizador y Distribución de Excedentes Netos.
3º) Consideración del Revalúo Contable ley Nº 19.742.
4º) Conocimiento y Ratificación de las modificaciones habidas en el Ejercicio de: Montos de las Ayudas Económicas, Depósito de Ahorro Mínimo Obligatorio para asociados y Cuota Social Mensual.
5º) Informe del señor presidente sobre el acto eleccionario.
6º) Presentación de listas de candidatos de acuerdo al artículo 46º de los Estatutos para elegir ocho miembros para integrar el Consejo Directivo, tres (3) con mandato por dos años y cinco (5), con mandato de cuatro años, en reemplazo de los señores Héctor Oscar Zerneri, Nicolás Antonio Suárez, José Francisco Delucca y José Horacio De Paez, por renuncias y por finalización de mandato los señores Víctor Hugo Herrera, Ernesto Manunta, Alcibiades Víctor Ramírez y José Domene. Elección de tres (3) miembros para integrar el Organo Fiscalizador, uno (1) por el término de dos (2) años y dos (2) por el término de cuatro (4) años, en reemplazo de los señores Antonio Héctor Araujo y Héctor Guillermo García, por terminación de mandato y Carmelo Navarria por renuncia.
7º) Elección de miembros para integrar la junta electoral, según lo especifica el artículo 49º del Estatuto Social.
8º) Modificación de los Estatutos Sociales Artículos 21º y 35º.
9º) Modificación del Reglamento de Servicio de Sepelio para Asociados.
10º) Tratamiento ventas terrenos en el partido de Esteban Echeverría.
Tapiales, Octubre de 1989.
El Presidente
e. 27/9 Nº 76.826 v. 29/9/89

"B"

BOSTON
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 18 de octubre de 1989, a las 10,00 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2º Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Remuneración de los Miembros del Consejo de Administración correspondientes al 65º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo período.
3º Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades, de conformidad con el art. 26 del Estatuto.
4º Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste del Capital" por la suma de ₳ 1.680.588.000 (11.400 % del valor nominal del capital en circulación), mediante la emisión de 1.680.588.000 acciones ordinarias de v/n ₳ 1 (valor nominal un austral) cada una y consiguiente elevación del Capital Social a la suma de ₳ 1.695.330.000.
5º Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 66 a cerrarse el 30 de Junio de 1990. Determinación de la retribución del Contador Certificante por el Ejercicio vencido.
7º Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el Estatuto.
8º Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el período de un año.
9º Autorización a los señores Directores y Síndicos a efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento se operará el día 11 de octubre de 1989. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad de 10 a 12 y 15 a 17 hs. Los Sres. Accionistas que tengan depositadas sus acciones en Caja de Valores, deberán presentar certificado de depósito extendido por dicho Organismo.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1989.
e. 27/9 Nº 72.103 y 76.510 v. 3/10/89

"C"

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el art. 26º de los Estatutos, se convoca a Asamblea Ordinaria de asociados a realizarse en la sede social, calle Adolfo Alsina 960, primer piso G, Capital Federal, el día 25 de Octubre de 1989, a las 19,30 horas en primera convocatoria; el mismo día a las 20 horas en segunda convocatoria, para el caso de que en el primer llamado no se obtenga el quórum requerido estatutariamente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos correspondientes al décimo sexto Ejercicio Social. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo ante las Secretarías de Energía y de Comercio de la Nación y ante Gas del Estado.
3º) Ratificación de lo resuelto por el C. D. en lo referente a la actualización de las cuotas sociales.
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
La Junta Ejecutiva
e. 22/9 Nº 76.184 v. 28/9/89

CASA ENRIQUE SCHUSTER
S. A. Industrial y Comercial
Registro nº 5124

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 21 de octubre de 1989, a las 11 horas, en nuestro local social de la calle Dean Funes nº 1155, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989, y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
6º) Designación del Contador Certificante y su suplente para el Ejercicio 1989/1990 y su remuneración; y remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 1989.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las acciones privilegiadas tienen derecho a voto.
e. 22/9 Nº 76.106 v. 28/9/89

CELULOSA PUERTO PIRAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de CELULOSA PUERTO PIRAY S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 1989, a las 10,30 horas, en Av. Leandro N. Alem 896, piso primero, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989. Destino del saldo de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora respecto del mismo período.
3º) Consideración de la remuneración de Directores que desempeñaron tareas técnico-administrativas, en relación a lo establecido por el Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de los integrantes del Directorio, previa fijación de su número.
5º) Remuneración de la comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Av. Leandro N. Alem 896, piso segundo, de Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 11 de octubre de 1989, en el horario de 10,00 a 18,00 horas. (Art. 238 de la ley 19.550, reformado por ley 22.903).
e. 25/9 Nº 76.356 v. 29/9/89

CENTRO MEDICO BUENOS AYRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 1989 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en nuestra sede social, sita en Suipacha 1085, 1º piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1º del Art. 234 de la ley 19.550, referida al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Designación del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
El Directorio

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas que de conformidad con las disposiciones vigentes deberán depositar los títulos representativos de sus acciones con tres días de anticipación al de la Asamblea.
e. 25/9 Nº 76.091 v. 29/9/89

CLUB MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de octubre de 1989, a las 11,00 horas en Hipólito Yrigoyen 977, piso 1º Oficina 6 de esta Capital, en primera convocatoria y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y el Síndico Titular.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 81 cerrado el 31 de mayo de 1989.
3º) Consideraciones acerca del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años. y Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1989.
El Directorio
e. 25/9 Nº 76.264 v. 29/9/89

CUATRO
Sociedad Anónima
Registro Nº 33.356

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 1989, a las 18 horas, en Uruguay 560, 5º Of. 50 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales ejercicio cerrado 30 de junio de 1989;
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndico;
4º) Elección de tres directores titulares;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 25/9 Nº 76.289 v. 29/9/89

C. DELLA PENNA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de C. Della Penna S. A. C. I., a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 13 de octubre de 1989, a las 12,30 horas, en su sede social sita en Av. Corrientes 880, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples Ley 23.576, no convertibles en acciones, para ser ofrecidas públicamente en Bolsa por un monto de hasta USS 3.500.000, (dólares estadounidenses tres millones quinientos mil). Delegación en el Directorio de la facultad de efectuar las modificaciones que los organismos de contralor sugieran, incluyendo todas las condiciones de emisión, época, precio, forma y condiciones de pago. Los fondos que se obtengan se aplicarán a reforzar capital de trabajo y a la adquisición de activos fijos.

NOTA I. En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S. A., se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de

depósito, en la Av. Corrientes 880, 18 horas, hasta el día 9 de octubre de 1989, inclusive, a las 18 horas.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1989.
El Director
e. 26/9 Nº 76.664 v. 2/10/89

CUMELEN
S. A. Forestal, Agropecuaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asamblea Especial de Accionistas tenedores de acciones Clase A, en segunda convocatoria, para el día 12 de octubre de 1989, a las 17 horas en Echeverría 1825, piso 15º, Capital Federal, sede de la Sociedad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Consideración sobre modificación de los Estatutos Sociales.
4º) Conversión de las acciones ordinarias Clase A de 5 votos en acciones ordinarias de 1 voto.
5º) Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital.
6º) Aumento de Capital y emisión acciones ordinarias de 1 voto de acuerdo a lo que resuelva en el punto 4º y 5º de esta Asamblea.
7º) Consideración sobre el cambio de valor nominal de las acciones llevándolo a ₳ 1.000 (Un mil australes) por acción.
8º) Consideración sobre el canje de la totalidad de los títulos en circulación.
9º) Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio

NOTA: El Punto Nº 4 del Orden del Día requiere quórum de Asamblea Especial. Se recuerda a los socios accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al respecto, conforme con lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550 en la sede social de la calle Echeverría 1825, P. 15º, Capital Federal, de 10 a 14 horas hasta el 6 de octubre de 1989 a las 14 horas.

e. 26/9 Nº 76.535 v. 28/9/89

CAMACUA
S. A. C. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 1989 a las 17 hs. en la sede social de Ramón L. Falcón 2155 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el Ejercicio 20º finalizado el 30-4-1989;
3º Honorarios de la Sindicatura y del Presidente del Directorio;
4º Renovación de autoridades del Directorio y de la Sindicatura. Para concurrir a la asamblea, deberá comunicarse la asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del señalado para la realización de la asamblea en la sede social, venciendo dicho plazo a las 17 horas del último día habilitado, cumplimentando art. 238 Ley Socs. Comerciales.
El Directorio
e. 27/9 Nº 76.737 v. 3/10/89

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 26 de Octubre de 1989 a las 16 horas, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 35º Ejercicio Social finalizado el 30.6.89.
3. Modificación de cuotas sociales y ratificación de las cuotas fijadas ad-referéndum de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión Escrutadora Art. 20.
El Presidente
e. 27/9 Nº 74.820 v. 29/9/89

"D"

DROGACO INDUSTRIA QUIMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1ª convocatoria, para el 13/10/89 a las 15 horas en Paraná 768 Piso 8º C. Federal para tratar

ORDEN DEL DIA:

1) Manifestaciones Presidencia;
2) Designación accionistas firmar acta;
3) Documentación Contable ejercicio al 31/5/1989;
4) Distribución de Utilidades;
5) Aumento de Capital y Emisión de Acciones;
6) Aprobación Gestión Directorio y Comisión Fiscalizadora;
7) Transformación tipo de acciones;
8) Designación miembros titulares y suplentes Comisión Fiscalizadora;
9) Remuneración Contador Certificante ejercicio al 31/5/1989;
10) Designación de Contador Certificante, titular y suplente, ejercicio al 31/5/1990.
El Directorio
e. 22/9 Nº 76.107 v. 28/9/89

DEL SUR MOTORS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1989 a las 16,30 horas en Carlos Calvo 2058, piso 1º; Oficina 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y aprobación gestión Directorio y Síndico;
3º) Tratamiento del saldo de Resultados;
4º) Aprobación de los honorarios del Directorio;
5º) Designación del Directorio y Síndicos Titular y Suplente, por tres años.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1989.
El Directorio

Presentación acciones hasta el 13 de octubre de 1989 de 9 a 18 horas en el mismo domicilio.
e. 25/9 Nº 74.851 v. 29/9/89

DENTI LIMITADA EST. PAPELEROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de DENTI Ltda. Establecimientos Papeleros S.A., a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 13 de octubre de 1989, a las 9,30 horas, en su sede social sita en Av. Corrientes 880, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples Ley 23.576, no convertibles en acciones, para ser ofrecidas públicamente en Bolsa por un monto de hasta USS 2.500.000, (dólares estadounidenses dos millones quinientos mil). Delegación en el Directorio de la facultad de efectuar las modificaciones que los organismos de contralor sugieren, incluyendo todas las condiciones de emisión, época, precio, forma y condiciones de pago. Los fondos que se obtengan se aplicarán a reforzar capital de trabajo y a la adquisición de activos fijos.
El Director

NOTA I. En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S. A., se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en la Av. Corrientes 880, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día 9 de octubre de 1989, inclusive, a las 18 horas.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1989.
e. 26/9 Nº 76.662 v. 2/10/89

"E"

ELIAS MOOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ELIAS MOOS S. A. —en primera convocatoria— a realizarse el día 10 de Octubre de 1989, a las 18 horas, en mi Estudio —Tucumán 834 7º of. 73/74, capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Fijación o ratificación de la sede legal de la sociedad en 25 de Mayo 252 — Piso 11— Capital.
3º) Designación de Liquidador o Liquidadores en reemplazo de Francisco Hirsch —que falleció—.
El Síndico
e. 22/9 Nº 76.235 v. 28/9/89

EL SILENCIO
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "El Silencio S. A." convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 9 de octubre de 1989 en la calle Viamonte 524 1º 6 de esta Capital a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
2- Gestión de Directorio y sindicatura. Su Retribución.
3- Elección de Directores y Síndico para el próximo ejercicio económico.
4- Causas de la Convocatoria fuera de término.
5- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente

Las acciones podrán depositarse hasta tres días antes de la misma en Viamonte 524 1º 6 de esta Capital Federal.
e. 22/9 Nº 76.226 v. 28/9/89

ESTANCIAS DEL LITORAL CAMBA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 7º del Estatuto, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, Avda. Pte. R. S. Peña nº 636, 3er. piso, Capital Federal, el día 9 de octubre de 1989, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 46º Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1989. Consideración del resultado del ejercicio y determinación del destino del mismo.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y fijación de la retribución al Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda de acuerdo con el art. 12 de los Estatutos.
6º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
7º) Autorización de los artículos 273 y 298 de la Ley de Sociedades Comerciales. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán comunicar dentro del término de Ley su asistencia a la Asamblea.
e. 22/9 Nº 76.245 v. 28/9/89

EL HOGAR OBRERO
Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Ltda.

CONVOCATORIA A LOS ASOCIADOS A LAS ASAMBLEAS DE DISTRITO

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1989.
Por resolución del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en los artículos 25º, 26º, 27º y 28º del Estatuto y atento con lo dispuesto en el Reglamento de Asambleas, convócase a los señores asociados en condiciones estatutarias, a las Asambleas Electorales de Distrito que se llevarán a cabo el sábado 21 de octubre de 1989, a partir de las 15 y hasta las 18 horas, a efectos de proceder a la elección de Delegados a las Asambleas. Los locales en que se llevarán a cabo las reuniones mencionadas se detallan seguidamente, consignándose también los asociados que podrán participar en las mismas.

1º) En Avenida Rivadavia 5108 - Capital Federal: Los asociados cuyas cuentas de Cuotas Sociales integradas figuran suscriptas en Rivadavia 5108 y Rivadavia 4905, Capital Federal.
2º) En Suárez 1301 - Capital Federal: Los asociados con cuentas en las sedes de Martín García 495, Independencia 456, Salta 1359, Owen 2937, Lima 967 y Suárez 2036, Capital Federal.
3º) En Avenida Antártida Argentina 1160 - Capital Federal: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de Suipacha 228 y Piedras 12/22, Capital Federal.
4º) En Moreno 1729 - Capital Federal: Los asociados con cuentas en las sedes de Av. San Juan 2160, Pte. J. D. Perón 2070, Sarmiento 1431, Lavalle 2539, Mansilla 2929, Gorriti 3747, Corrientes 4155, Azcuénaga 1030, Alsina 1659 y Moreno y Pichincha, Capital Federal.
5º) En Avenida Rivadavia 2836 - Capital Federal: Los asociados con cuentas en esta Sede y en las de Av. La Plata 545, Rondeau 2956, Humberto 1º esquina Maza y Av. Sáenz 646, Capital Federal.
6º) En Lascano 3840 - Capital Federal: Los asociados con cuentas en las sedes de Alvarez Jonte 3715, Sanabria 3320, Av. San Martín 2371 y Alvarez Jonte 2367, Capital Federal.
7º) En Avenida Rivadavia 9840 - Capital Federal: Los asociados con cuentas en esta Sede y en las de Avellaneda 3758, José León Suárez 145, Av. Gaona 3178, San Pedrito 82 y Directorio 4931, Capital Federal.
8º) En Triunvirato y Cullen - Capital Federal: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de Alvarez Thomas 1039, Manzanares 3951 y Av. Corrientes 5424, Capital Federal.
9º) En Larrazábal 3402 - Capital Federal: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de Lisandro de la Torre 2079 y Av. Roca 6681, Capital Federal.
10º) En Teodoro García 2419 - Capital Federal: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de Gorostiaga 1650 y Cabildo 2786, Capital Federal.
11º) En Hipólito Yrigoyen 10.669 - Temperley: Los asociados con cuentas en esta Sede, los de Hipólito Yrigoyen 13.156, Adrogué y Av. Boulevard Buenos Aires esq. Rodríguez, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires.
12º) En Hipólito Yrigoyen 6141 - Remedios de Escalada: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de San Lorenzo 2113, Hipólito Yrigoyen 4934, Lanús, Provincia de Buenos Aires.
13º) En Dardo Rocha y Zapiola - Bernal: Los asociados con cuentas en las sedes de Dardo Rocha y Don Bosco, Bernal, Calle 899 - Vías del Ferrocarril Provincial Nº 4469 (e) 844 y 845, San Francisco Solano, Av. Mitre 5851, Wilde y Camino General Belgrano, Km. 12, Bernal, Provincia de Buenos Aires.
14º) En Juan Vázquez 347 - Florencio Varela: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de Av. Calchaquí esquina 427, Belgrano y San Martín, Berazategui y Calle 52 Nº 3542, Hudson, Provincia de Buenos Aires.
15º) En Av. Maipú 1750 - Vicente López: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de Av. Santa Fe 2349, Martínez, y Av. Ader y Gorriti, Boulogne, Provincia de Buenos Aires.
16º) En Italia 62 - Avellaneda: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de Av. Mitre 4314, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires.
17º) En San Martín 122 - San Martín: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de Tres de Febrero 158, Caseros, O'Higgins 1262, Bella Vista, José Hernández 2955, Villa Ballester y Lacroze 2355, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires.
18º) En Av. de la Cooperación y Donovan - Tapiales: Los asociados con cuentas en esta

sede y en las de José M. Moreno 535, González Catán y Luro 5973, Laferrere, Provincia de Buenos Aires.

19º) En Av. Rivadavia 13.810 Esquina Pueyrredón - Ramos Mejía: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de Cerviño esquina Lynch, San Justo, Provincias Unidas 875, Lomas del Mirador, Provincias Unidas 3736, San Junto, Marconi 3591, Isidro Casanova y Marcelo T. de Alvear 4356, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires.

20º) En Manuel García 818 - Morón: Los asociados con cuentas en las sedes de Belgrano esquina M. García, Morón, Av. Cervantes 1250, Moreno y Av. Rivadavia 23.934, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires.

21º) En 25 de Mayo 260 - Luján: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de Calles 29 y 18, Mercedes y Av. del Libertador San Martín 28, Merlo, Provincia de Buenos Aires.

22º) En Albertini 9 - Lobos: Los asociados con cuentas en esta sede y las de Av. Suárez esquina Bolívar, Chivilcoy y 9 de Julio 199, Tapalqué, Provincia de buenos Aires.

23º) En Calle 43 Nº 792 - La Plata: Los asociados con cuentas en las sedes de Calle 43 Nº 782, Calle 45 Nº 377, La Plata, Sitio de Montevideo 1215, Berisso y Calle 112 y 32, Ensenada, Provincia de Buenos Aires.

24º) En 11 de setiembre 1350 - San Fernando: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de Rawson 502, Campana, Garibaldi y Almafuerte y Cochabamba y 25 de Mayo, San Nicolás y Rivadavia 337, Zárate, Provincia de Buenos Aires.

25º) En Ataliva Roca y Mayor López - Junín: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de Allen y Pringles, Junín, Siria 453, Merced y Castelli y Juan B. Justo 2336, Pergamino, Gallo y M. Belgrano, Baradero, Cnel. Melián y Julio A. Roca, Rojas, Calle 47 esquina 19, Colon y San Martín 80, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires.

26º) En Corrientes y Urquiza - Concordia: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de Bolívar 683, Gualeguaychú, Barón Hirsch esquina San Martín, Basavilbaso, San Martín 647, Villaguay, Provincia de Entre Ríos, Av. San Martín 4006, El Dorado y Avenida San Martín s/nº, Puerto Esperanza, Provincia de Misiones y Dr. Pozzi 644, Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes.

27º) En Libertad y Salta - Nueve de Julio: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de Av. Rivadavia 1701, Bragado, Av. Gral. Paz 400, Bolívar, Alvarado y Maipú, Carlos Casares, Echeverría 550, Pehuajó y Av. Massey y Alvear, Lincoln, Provincia de Buenos Aires.

28º) En Lisandro de La Torre 333 - Santa Rosa - La Pampa: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de Calle 22 nº 464, General Pico, Provincia de La Pampa y Villegas esquina Uruguay Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires.

29º) En José M. Paz 440 - Tandil: Los asociados con cuentas en las sedes de Leandro N. Alem 447, Machado 963 y Alem y San Martín, Tandil, España 1000, Ayacucho, Vucetich esq. Buenos Aires, Dolores y Av. 59 y Calle 44, Necochea, Provincia de Buenos Aires.

30º) En San Martín 620 - Azul: Los asociados con cuentas en esta sede, en Hipólito Yrigoyen y Av. del Carmen, Las Flores, Garraca 580, Rauch, Av. San Martín 161, Benito Juárez, Colón 135, Tres Arroyos y Necochea y 25 de Mayo, Olavarría, Provincia de Buenos Aires.

31º) En El Cano 3328 Esquina Bermejo - Mar del Plata: los asociados con cuentas en las sedes de España 2099 esquina Bolívar, Bermejo entre El Cano y 12 de Octubre, Independencia 3122 y Av. Jara 1125, Mar del Plata, Calle 17 Nº 523, Balcarce, Calle 9 y 36, Miramar y Av. Campos y S. García, Lobería, Provincia de Buenos Aires.

32º) En Corrientes 2870 - Santa Fe: Los asociados con cuentas en este sede, Av. Gral. Paz 4323 e Hipólito Yrigoyen 2669, Santa Fe, San Martín 2789, Esperanza, Av. 1º de Mayo 2103, Gobernador Gálvez, Independencia y Roque Sáenz Peña, Sunchales, Provincia de Santa Fe y Boulevard 25 de Mayo 2119/43, San Francisco, Provincia de Córdoba.

33º) En Tucumán 1349 - Rosario: Los asociados con cuentas en esta sede, Pellegrini 999, Necochea 3050, Ovidio Lagos 3559, Cafferatta 401, Av. Alberdi 369, Caña de Ambar 1685, Urquiza 6557, Brown 2037, San Martín 3227, 25 de Mayo y Loway, Mendoza 3540, 9 de Julio 359, 14 de Febrero 1044, Av. Alberdi 620, Barrio Lisandro de la Torre, Av. San Lorenzo esq 25 de Mayo, Capitán Bermúdez (Rosario), Córdoba 1066, Firmat y Moreno 116, Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe.

34º) En 25 de Mayo 66 - Villa María - Córdoba: Los asociados con cuentas en las sedes de Tucumán 1331 y Buenos Aires 1278, Villa María, 9 de Julio y Lardiazábal, Marcos Juárez, España 78/88, Laboulaye, Leandro N. Alem 318/60, Oliva, Tucumán (e) Roque Sáenz Peña y P. Moreno, Bell Ville, Deán Funes esquina Avellaneda, Las Varillas, Provincia de Córdoba.

35º) En Av. Julio A. Roca 543 - Río Cuarto - Córdoba: Los asociados con cuentas en esta sede, Marcelo T. de Alvear 624 y Ramón L. Falcón 448, Río Cuarto, Uruguay 262, Río Tercero y 25 de Mayo y San Martín, Huinca Renancó, Provincia de Córdoba.

36º) En Olmos 273 - Córdoba: Los asociados con cuentas en esta sede, en Rafael Núñez 4630, Gerónimo Luis de Cabrera 493, Boulevard de los Granaderos 2902, Santa Rosa 167, Av. Colón 3265, Arturo Capdevilla 236, Belindo Soaje 638, Argandoña 290, Av. Juan B.Justo 4605, Boulevard Reconquista 868, Av. Monseñor Pablo Cabrera 4115, Av. Sabattini 2519, Av. Sabattini 4448, Boulevard San Juan 560, Pueyrredón 151, Boulevard L. Laredo 1539, Arroyito, Av. Julio A. Roca 1369, Camino San Carlos y Richieri, Duartes Quirós 2945, Barrio Alberdi, San Jerónimo 265, Rivadavia 554, Av. Vides 769, Barrio Los Paraísos, Félix Frías 1259, Bouchard 1654, Pueyrredón, Av. Colón 1566, Av. Santa Ana 2439, Barrio Alberdi y Av. Caraffa 2600, Córdoba, Provincia de Córdoba.

37º) En Av. Eden 370 - La Falda: Los asociados con cuentas en esta sede, en Av. San Martín 5259, Río Ceballos, España 72, Alta Gracia, Av. San Martín 199, Colonia Caroya, Avellaneda esquina Moreno, Cruz del Eje, Santa Fe 380, Dean Funes, Sarmiento 222, Cárcano 77, Carlos Paz, Provincia de Córdoba y República 860, Catamarca, Provincia de Catamarca.

38º) En Av. Roca 755 - Tucumán: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de Belgrano 3300, 24 de Septiembre 941, San Martín 90, Av. Mitre 943, Colón 165, Monteros, San Martín 1, Trancas, Tucumán, San Martín esq. Rivadavia, Concepción y La Rioja 555, Tafí Viejo, Provincia de Tucumán.

39º) En Lamadrid 443 - San Salvador de Jujuy: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de Av. Padre Keiner 636, Jujuy, Av. Libertad esquina Sarmiento, Libertador General San Martín, Provincia de Jujuy y Av. San Martín 125, Salta, Provincia de Salta.

40º) En Tres Arroyos 735 - Cipolletti: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de Villa Permanente, El Chocón, Bahía Blanca 349/55, Belgrano esquina Combate de San Lorenzo, Neuquén, Intendente Pons 64, Centenario y Piedra del Aguila, Neuquén, Provincia de Neuquén.

41º) En Julio A. Roca 250 - Gral. Roca: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de Av. Cipolletti 502, Villa Regina, Juan B. Justo 227, Allen, Alsina esquina Tello, Choele Choel, Provincia de Río Negro.

42º) En Alvaro Barros esquina O'Higgins - Viedma: Los asociados con cuentas en esta sede y en San Martín 637, Río Colorado, Moreno 42 esquina Belgrano, San Antonio Oeste y Galería Comercial del Centro Cívico, Villa Hipasan, Local 1 al 7, Sierra Grande, Provincia de Río Negro y Barrio Aluar, Puerto Madryn, Provincia de Chubut.

Las Asambleas considerarán respectivamente el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la realización del escrutinio y firma del Acta.

2º) Elección de 38 Delegados Titulares y 7 Suplentes en Av. Rivadavia 5108; elección de 13 Delegados Titulares y 2 Suplentes en Suárez 1301; elección de 6 Delegados Titulares y 1 Suplente en Av. Antártida Argentina 1160; elección de 17 Delegados Titulares y 3 Suplentes en Moreno 1729; elección de 16 Delegados Titulares y 3 Suplentes en Av. Rivadavia 2836; elección de 18 Delegados Titulares y 3 Suplentes en Lascano 3840; elección de 7 Delegados Titulares y 1 Suplente en Av. Rivadavia 9840; elección de 10 Delegados Titulares y 2 Suplentes en Triunvirato y Cullen; elección de 5 Delegados Titulares y 1 Suplente en Larrazabal 3402; elección de 5 Delegados Titulares y 1 Suplente en Teodoro García 2419; elección de 11 Delegados titulares y 2 Suplentes en Hipólito Yrigoyen 10669, Temperley; elección de 14 Delegados titulares y 2 Suplentes en Hipólito Yrigoyen 6141, Remedios de Escalada; elección de 10 Delegados titulares y 2 Suplentes en Dardo Rocha y Zapiola, Bernal; elección de 4 Delegados Titulares y 1 Suplente en Juan Vazquez 347, Florencio Varela; elección de 16 Delegados titulares y 3 Suplentes en Avenida Maipú 1750, Vicente López; elección de 8 Delegados Titulares y 1 Suplente en Italia 62, Avellaneda; elección de 16 Delegados Titulares y 3 Suplentes en San Martín 122, San Martín; elección de 11 Delegados Titulares y 2 Suplentes en Av. de la Cooperación y Donovan, Tapiales; elección de 13 Delegados titulares y 2 Suplentes en Avenida Rivadavia 13.810 esquina Pueyrredón, Ramos Mejía; elección de 10 Delegados Titulares y 2 Suplentes en Manuel García 818, Morón; elección de 3 Delegados Titulares y 1 Suplente en 25 de Mayo 260, Luján; elección de 1 Delegado Titular y 1 Suplente en Albertini 9, Lobos, elección de 4 Delegados Titulares y 1 Suplente en Calle 43 Nº 792, La Plata; elección de 5 Delegados Titulares y 1 Suplente en 11 de Setiembre 1350, San Fernando; elección de 4 Delegados Titulares y 1 Suplente en Ataliva Roca y Mayor Lopez, Junín; elección de 3 Delegados Titulares y 1 Suplente en Corrientes y Urquiza, Concordia, Provincia de Entre Ríos; elección de 3 Delegados Titulares y 1 suplente en Libertad y Salta, Nueve de Julio; elección de 2 Delegados titulares y 1 Suplente en Lisandro de la Torre 333, Santa Rosa, La Pampa; elección de 3 Delegados Titulares y 1 Suplente en José M. Paz 440, Tandil; elección de 2 Delegados Titulares y 1 Suplente en San Martín 620, Azul; elección de 6 Delegados Titulares y 1 Suplente en El Cano 3328 esquina Bermejo, Mar del Plata; elección de 2 Delegados Titulares y 1 Suplente en Corrientes 2870, Santa Fe; elección de 9 Delegados Titulares y 1 Suplente en Tucumán 1349, Rosario; elección de 2 Delegados Titulares y 1 Suplente en 25 de Mayo 66, Villa María, Córdoba; elección de 1 Delegado Titular y 1 Suplente en Av. Julio A. Roca 543, Río Cuarto, Córdoba; elección de 8 Delegados Titulares y 1 Suplente en Olmos 273, Córdoba; elección de 3 Delegados Titulares y 1 Suplente en Av. Eden 370, La Falda, Córdoba; elección de 4 Delegados titulares y 1 Suplente en Av. Roca 755, Tucumán; elección de 2 Delegados Titulares y 1 Suplente en Lamadrid 443, San Salvador de Jujuy; elección de 3 Delegados titulares y 1 Suplente en Tres Arroyos 735, Cipolletti; elección de 2 Delegados Titulares y 1 Suplente en Julio A. Roca 250; General Roca, y elección de 3 Delegados Titulares y 1 suplente en Alvaro Barros esquina O'Higgins, Viedma, Provincia de Río Negro.

El Presidente

e. 27/9 Nº 76.518 v. 29/9/89

"G"

GRAFISA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera de Servicios y Mandatos

Balance General al 30 de Junio de 1989.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social de Av. Sáenz 64, Capital, para el 26 de Octubre de 1989, a las 19,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Gestión de los Directores y Síndico Titular, durante el ejercicio.

3) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1 Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989. Retribución a Directores y Síndico Titular.

4) Elección de Síndico titular y suplente por un año.

El Directorio

e. 27/9 Nº 76.814 v. 3/10/89

"H"

HEGUY HNOS. & CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Heguy Hnos. & Cía. S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1989 a las 10 horas en el local social sito en Viamonte 640 piso 5º, Capital Federal, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización de los valores de la Empresa y destino del saldo por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.

2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.

3º) Distribución de utilidades y retribución al Directorio y Síndico.

4º) Fijación del número, elección de Directores y distribución de cargos.

5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

6º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 26/9 Nº 76.483 v. 2/10/89

"I"

INTELA INDUSTRIAL TEXTIL LANERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de octubre de 1989 a las 13 horas en el local social de la calle Moreno 1199, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Fijación del valor nominal de la acción.

3º) Aumento del capital social. Delegación al Directorio para emitir acciones.

4º) Rescate de las acciones en circulación para su canje por nuevas.

5º) Prórroga del plazo de duración.

6º) Reforma y adecuación a la Ley 19.550 de los Estatutos Sociales.

El Presidente

e. 22/9 Nº 76.116 v. 28/9/89

INTELA INDUSTRIAL TEXTIL LANERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 1989 a las 11 horas, en el local social de la calle Moreno 1199, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Llamado a Asamblea fuera de los plazos legales.

3º) Consideración y destino de los revalúos contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/09/84, 30/9/85 y 30/9/86.

4º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/9/84, 30/9/85, 30/9/86, 30/9/87 y 30/9/88 y destino de los resultados correspondientes a dichos ejercicios.

5º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.

6º) Fijación del número de directores y su elección.

7º) Elección de síndico titular y suplente.

El Directorio

e. 22/9 Nº 76.117 v. 28/9/89

INTERPLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 11 de octubre de 1989, a las 09 horas en Migueletes 1754, 1º A, Capital Federal y en segunda convocatoria el mismo día en el mismo lugar a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2) Análisis de la situación económico-financiera y resoluciones al respecto.

3) Modificación del Capital Social.

4) Reforma del Estatuto.

5) Consideración de renuncias de miembros del Directorio y Sindicatura.

6) Designación de nuevas autoridades.

El Directorio

e. 22/9 Nº 76.253 v. 28/9/89

IGLESIAS Y PASQUALINI HNOS.
S. A. I. C. I. F. A.
Expte. 20.729

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1989, a las 9 horas, en el local social, Oliden 3161/65, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por el cual se reúne la Asamblea fuera de término.

2º) Consideración documentos Art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 31/12/87 y 31/12/88.

3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Fijación número de Directores.
5º) Elección miembros Titulares y Suplentes del Directorio y Sindicatura.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 26/9 Nº 76.551 v. 2/10/89

"J"

JOSE RAITMAN & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de José Raitman y Cía. S.A.I. y C. para el día 17-10-89 a las 19 horas en Av. Corrientes 2912 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros anexos que lo complementan e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 27/9 Nº 76.772 v. 3/10/89

"L"

LIPSIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de octubre de 1989, a las 16 horas, en Avda. Corrientes 316, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital. Destino.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas, Cuadro y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/6/89.
3º) Distribución de Utilidades - Honorarios Directorios (Art. 261) y Síndico.
4º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Reforma del Estatuto - Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 25/9 Nº 76.329 v. 29/9/89

"LUCERO" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
(Aclaración)

En las publicaciones realizadas del 11 al 17 de agosto de 1989 s/ rec. Nº 69.822 se omitió la hora de Asamblea a realizarse el 28/8 pasándose la misma al día 17/10/89 a las 11 hs. en Libertad 420, 1º Piso, Capital Federal.

El Síndico
e. 26/9 Nº 76.544 v. 2/10/89

"M"

MONTE GRANDE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día doce de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, a las 15 hs. para la primera convocatoria y a las 16 hs. para celebrarse la segunda convocatoria, en la calle Suipacha 58 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso de la convocatoria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión del directorio y síndico.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Designación de síndicos titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 22/9 Nº 76.195 v. 28/9/89

MASSUH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S. A., a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 13 de Octubre de 1989, a las 16,30 horas, en su sede social sita en Av. Corrientes 880, piso 14, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples Ley 23.576, no convertibles en acciones, para ser ofrecidas públicamente en Bolsa por un monto de hasta U$S 30.000.000, (dólares estadounidenses treinta millones). Delegación en el Directorio de la facultad de efectuar las modificaciones que los organismos de contralor sugieran, incluyendo todas las condiciones de emisión, época, precio, forma y condiciones de pago. Los fondos que se obtengan se aplicarán a reforzar capital de trabajo y a la adquisición de activos fijos.

El Presidente

NOTA I. En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en la Av. Corrientes 880, piso 14, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día 9 de octubre de 1989, inclusive, a las 18 horas. Buenos Aires, 20 de setiembre de 1989.

e. 26/9 Nº 76.661 v. 2/10/89

MUTULLAMA

CONVOCA A TODOS SUS SOCIOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A celebrarse el próximo 27 de octubre a las 18, en nuestra sede Moreno 1270, 3º piso of. 313 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General al 30/6/89, Cuenta de Gastos y Recursos, Distribución de Excedentes, Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Apertura de delegaciones en Río Negro y Neuquén.

El Consejo Directivo
e. 26/9 Nº 76.625 v. 28/9/89

"P"

PLANTIE TALLERES GRAFICOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 19 de octubre de 1989, a las 19 horas, en nuestra sede social de Av. Juan B. Alberdi 571, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234, Inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/5/89.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Elección total del Directorio por dos años y de la Sindicatura por un año.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1989.

El Directorio
e. 22/9 Nº 76.182 v. 28/9/89

PIRELLI TECNICA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Pirelli Técnica S. A. I. C. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de octubre de 1989, a las 11 horas, Maipú 1300, piso 22º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del capital social mediante suscripción con prima de emisión. Determinación de la prima, forma y condiciones de pago y consideración de los aportes irrevocables efectuados para futuras emisiones.
3º) Emisión de acciones.
4º) Reforma de los artículos 4º, 5º y 15º del estatuto social.

El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán depositar hasta tres días antes de la misma, en Maipú 1300, piso 21º, Capital Federal de 14 a 18 horas, sus acciones o certificados que acrediten su depósito en institución bancaria es decir hasta el 9 de octubre de 1989.

e. 26/9 Nº 76.560 v. 2/10/89

PLUSDINER
S. A. Gerente Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 16 de octubre de 1989, a las 11,00 horas, en Tucumán 540, 9º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de renuncia de miembros de la comisión fiscalizadora y términos de la misma. Elección de nueva comisión fiscalizadora.

El Directorio
e. 26/9 Nº 76.608 v. 2/10/89

PERIPLO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de octubre de 1989, a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 554, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Considerar documentos Art. 234 Ley 19.550 al 30-6-89.
3) Tratamiento de los resultados acumulados y honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de directores y Síndicos.

El Directorio
e. 27/9 Nº 76.777 v. 3/10/89

"Q"

QUIMICA INTEGRAL NEUQUEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de octubre de 1989, a las 9,00 horas, en domicilio de calle Adolfo Alsina 1450, 6º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 1º) del Estatuto Social en cuanto a la calle y Nº del domicilio social.
2º) Aumento del Capital Social en la cantidad de australes ciento veinte Millones (A 120.000.000) fijando las características de las acciones a emitir y delegando en el Directorio la época de la emisión. Modificación del artículo 4º) del Estatuto Social.
3º) Modificación del artículo 5º) del Estatuto Social, disponiendo que las acciones serán emitidas con una prima compensatoria de la depreciación monetaria y regulando las condiciones de transferencia de las acciones.
4º) Modificación del artículo 8º) del Estatuto Social, en cuanto al número de directores, forma de su elección asegurando la representación en el Directorio de las minorías accionarias término por el que son elegidos.
5º) Modificación del artículo 9º) fijando en tres ejercicios el término por el que son elegidos.
6º) Consideración de la renuncia de los directores y síndicos y designación de los reemplazantes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 22/9 Nº 74.963 v. 28/9/89

"R"

RIONAVE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Octubre de 1989 a las 14 Hs. en el domicilio de la Sociedad Av. Julio A. Roca Nº 550 9º Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2.- Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
3.- Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/5/88.
4.- Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos. Su aprobación.
5.- Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

Transcurrida una hora de la fijada para celebrar la Asamblea, sin que se haya logrado el quórum suficiente para sesionar se realizará Asamblea en segunda convocatoria y a iguales fines, en los términos del art. 244 párrafo 2º de la Ley 19.550.
Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238 párrafo 2º de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1989.

e. 27/9 Nº 76.681 v. 3/10/89

RIONAVE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de Octubre de 1989 a las 16 Hs. en el domicilio de la sociedad Av. Julio A. Roca Nº 550 9º Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2.- Aumento de Capital. Su monto, suscripción e integración, Modificación de Estatutos. Emisión de Acciones.

El Directorio

Transcurrida una hora de la fijada para celebrar la Asamblea, sin que se haya logrado el quórum suficiente para sesionar se realizará Asamblea en segunda convocatoria y a iguales fines, en los términos del art. 244 párrafo 2º de la Ley 19.550.
Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238 párrafo 2º de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1989.

e. 27/9 Nº 76.682 v. 3/10/89

"S"

S. A. LA RAZON
E. E. F. I. C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria el día 11 de octubre de 1989, a las 16 horas, y en segunda convocatoria, para el mismo día a las 17 horas, a celebrarse en la sede social sita en la calle General Hornos 690 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Cambio de características de las acciones en circulación y creación de nuevos tipos. Canje de acciones.
2) Aumento de capital social y emisión de acciones.
3) Fijación o no de prima de emisión en el presente aumento.
4) Forma de integración del aumento de capital.
5) Reforma de los arts. 4, 5, 6, 7, 10, 11, 16 y 27 de los Estatutos Sociales.
6) Autorizaciones a conferir.
7) Designación de 2 accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Señor Presidente.
Buenos aires, 14 de setiembre de 1989.
El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán tener presente lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 22/9 Nº 74.894 v. 28/9/89

SELGAR
S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 1989, en su sede social, calle J. A. Pacheco de Melo 2945/7, Capital Federal, a las 9 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Síndico correspondiente al Primer Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración sobre la remuneración al Directorio y Síndico por el ejercicio 1988/89, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550. Distribución de Resultados.
4º) Determinación del número de Directores.
Elección del Directorio y Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 1989/90.
Buenos Aires, setiembre de 1989.
El Directorio
e. 22/9 Nº 76.190 v. 28/9/89

STANDARD MOTOR ARGENTINA
S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las disposiciones estatutarias, se cita a los Sres. Accionistas para el día 29 de Septiembre de 1989, a las 11 horas, en el local social de Avda. Pedro de Mendoza 2053, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º- Consideración de la reforma del art. 4º del Estatuto.
2º- De acuerdo con lo que se resuelva en el punto 1º, aumento del capital social por hasta la suma de ₳ 10.000.000 mediante el lanzamiento de una suscripción de acciones nominativas no endosables de un voto por acción, de un valor nominal de ₳ 1 cada una, y con derecho a dividendo y a toda otra acreencia a partir del 1º de Julio de 1989. Autorización al Directorio para fijar las demás condiciones de la emisión.
3º- Actualización al 30.06.89 de los aportes irrevocables aceptados en la Asamblea Ordinaria del 28.11.89.
4º- Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, agosto 1 de 1989.
El Directorio
e. 22/9 Nº 76.148 v. 28/9/89

SINCLAIR
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Sinclair S. C. A. en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 22 de octubre de 1989 a las 10 hs. en su sede social sita en la calle Sinclair 3072 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración del rubro ajuste integral del capital social y su destino.
4º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
5º) Consideración de todo lo actuado por el directorio y sindicatura con relación al destino del fondo de comercio que funciona en Sinclair 3056/72/86, Capital Federal.
6º) Honorarios a Directores y Síndico en exceso art. 261 Ley 22.903.
7º) Designación de directores por el término de dos años.
8º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 26/9 Nº 76.597 v. 2/10/89

"T"

TORRE PARIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 9 de Octubre de 1989, a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas, en la calle Libertad 1020, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo décimo primero de los estatutos sociales: Cambio de la sindicatura por un consejo de vigilancia.
Buenos Aires, setiembre de 1989.
El Directorio
e. 22/9 Nº 76.233 v. 28/9/89

TORRE PARIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 9 de octubre de 1989, a las 16 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 17 horas, en la calle Libertad 1020, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los elementos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Designación de dos (2) directores por el término de un año, por renuncia de los directores titulares.
4º) Determinación de la remuneración del Directorio y Síndico por el presente ejercicio.
5º) Distribución de los resultados del ejercicio.
Buenos Aires, setiembre de 1989.
El Directorio
e. 22/9 Nº 76.234 v. 28/9/89

TECNOGRAF
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el local social calle Beruti 4657, Capital Federal, el día 13 de octubre de 1989, a las 17 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento de capital por emisión de 26.400 acciones nominativas no endosables valor nominal ₳ 1.000.- cada una, total de la emisión ₳ 26.400.000, a la par, al contado y con derecho a dividendo a partir del 1º de mayo de 1989.
El Presidente

NOTA: El depósito de las acciones o certificados de depósito establecido por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (T.O. 1984) deberá efectuarse en Beruti 4657, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y 14 a 18 horas, hasta el día 9 de octubre de 1989.
e. 26/9 Nº 76.503 v. 2/10/89

TRIDENTE
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de octubre de 1989 a las 11 y 30 horas, en R. L. Falcón 2342 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Liquidación anticipada de la sociedad art. 15 de los Estatutos.
El Directorio

NOTA: Se recuerda que deberán presentar sus acciones (certificados) en calle Bouchard 2817 Lanús, con tres días de anticipación a la fecha indicada dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.
e. 26/9 Nº 76.628 v. 2/10/89

TRIDENTE
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1989 a las 11 horas, en R. L. Falcón 2342 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida según art. 234 inc. 1 de la ley 19.550.
3º) Resultado del ejercicio, aprobación de las remuneraciones de los Directores y del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989 (art. 261 de Ley 19.550).
4º) Determinación de la retribución a la auditoría anual, por su desempeño del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
5º) Designación de Síndico titular y suplente por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda que deberán presentar sus acciones (certificados) en calle Bouchard 2817 Lanús, con tres días de anticipación a la fecha indicada dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.
e. 26/9 Nº 76.629 v. 2/10/89

TINTORERIA A. PRAT
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Domicilio legal: Cap. Gral. Ramón Freire 1570, Capital.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas de tintorería A. Prat S. A. I. C. F. a realizarse el día 24/10/89 a las 15 hs. en su sede legal de la calle Cap. Gral. Ramón Freire 1570, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de esta asamblea;
2º) Razones que motivan la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales;
3º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 103 de la Ley 19.550;
Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley de Sociedades.
El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones en circulación con (3) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la sede social, para tener derecho a la asistencia.
e. 27/9 Nº 76.727 v. 3/10/89

TRECENAVE
S. A.
Registro Nº 259.049

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Octubre de 1989 a las 14 Hs. en el domicilio de la Sociedad Av. Córdoba Nº 323 9º Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta.
2.- Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3.- Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/1988.
4.- Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos. Su aprobación.
El Directorio

Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238 párrafo 2º de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1989.
e. 27/9 Nº 76.683 v. 3/10/89

"V"

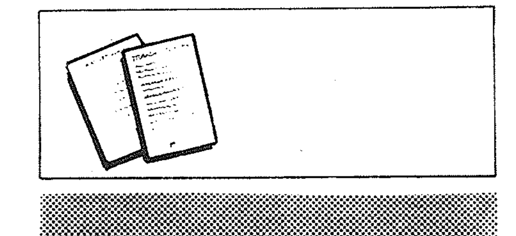
VICTORIA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de octubre de 1989 a las 18 hs. en primera convocatoria en Av. Libertador Gral. San Martín 3728, piso 4º "A", para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 de la ley 19.550 respecto de los ejercicios económicos vencidos los días 31 de diciembre de 1987 y 1988.
2º) Venta de la unidad 8 de Av. Libertador Gral. San Martín 3726/28/30/32, Capital Federal."
El Socio Colectivo
e. 25/9 Nº 76.442 v. 29/9/89



Transferencias



ANTERIORES

"A"

Guillermo Gagliardi Martillero Público Nacional y Provincial Mat. Nro. 178 Folio 560, comunica al comercio en general que Isidoro Bernardo Rojkes, vende, cede y transfiere el negocio de estación de servicio (205.007) Exp. Nro. 27.521/88 sito en la Calle AVDA. DIRECTORIO Nº 4311, Capital Federal. P.B. a Prepo S.R.L. Reclamos de Ley en mis oficinas Av. El Cano 3512
e. 22/9 Nº 76.203 v. 28/9/89

Julio Alvarez y Cia. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital Te 38-0990 avisan: José Rey vende a Daniel Manuel Rodriguez su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en la AV. TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ Nº 1044 P.B. 1º y 2º libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 22/9 Nº 76.246 v. 28/9/89

La Oficina, M. A. Vázquez, Corr. Público, rectifica edicto 74.065 (12 al 18/9/89) siendo la dirección correcta del Fondo de Comercio vendido por Gabriel Ferrio Barrientos AV. VARELA 1062-66 Cap. Reclamos ley, Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.
e. 22/9 Nº 76.242 v. 28/9/89

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º piso "4", Capital Federal, avisa que José Melon Amil y Augusto Quintans venden a María Nieves Mosquera Gago de Parajo el negocio de Restaurante - Café - Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en la calle AZCUENAGA Nº 215 PB, Capital Federal. Libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 22/9 Nº 76.134 v. 28/9/89

Estudio Cabildo 500 S.R.L. Representado por Juan Carlos Mazzei, corredor nº 274, comunica que Gino Nizzoli, vende su negocio de Comercio Minorista - Venta de Artículos de Optica, Fotografía (204017), Regalos (204083) y Equipos Electrónicos (de imagen, sonido y cálculo) (204136) con depósito complementario, sito en AVDA. CABILDO 631, Capital, a Alicia Marta Giacani de Julián. Reclamos de Ley en Avda. Cabildo 500, Capital.
e. 25/9 Nº 76.430 v. 29/9/89

Eduardo Antonio Bertolotti y Arles Ney Guichon Molina transfieren su negocio de rubro: (500170) Elaboración de productos de panadería excluidos galletitas y bizcochos, elaboración de pan etc. (601050) Comercio minorista de helados (sin elaboración). Que funciona en el local sito en AV. JUAN DE GARAY Nº 3749 P.B. a Eduardo Antonio Bertolotti. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 25/9 Nº 76.260 v. 29/9/89

Mauricio Hugo Procupez, Corredor Público, avisa que el Sr. Rubén Oscar Otero Schwedt vende al Sr. Jorge Humberto Raineri Scandroglio su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en AV. LEANDRO N. ALEM 534, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Ciudad de la Paz 1461, Planta Baja, Capital Federal.
e. 25/9 Nº 76.438 v. 29/9/89

Se avisa que Patricia Mónica Olmedo vende a Jorge R. Pérez y Claudio G. Fabro el jardín Maternal Nenería Nene, sito en AV. PUEYRREDON 960, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes: en Libertad 353, 10º "K", Capital.
e. 27/9 Nº 76.720 v. 3/10/89

"B"

El Corredor Inmobiliario Horacio Raúl Soba Mat. 488, avisa que María del Carmen Torres, Vende su Negocio sito en BARTOLOME MITRE 1310 Cap. dedicado a: Café, Bar, Restaurant, Casa de Lunch, Dcho. de bebidas y helados s/elaboración, Sup: 139,60 m², Expte Nº: 96225/88 a Cristina Mónica Ferro, Libre de Personal y de toda deuda, Reclamos de Ley en nuestra Of. Pasteur 86 P 1 Cap.
e. 25/9 Nº 76.270 v. 29/9/89

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Piso 7º, Capital, avisan que José Domingo Mangone vende a Paulo Angel Bombara el negocio de Comercio Minorista Venta de Productos Alimenticios (202001) Bebidas Envasadas (202002), Bombones (202004), Masas (202007), Galletitas (202005), Despacho de Pan (202006), Productos Dietéticos (202010), Lácteos (202012), Elaboración y Venta de Sandwiches, Masas, Postres y Similares. Hasta 50 m2 y 2 operarios (108003), sito en esta Capital, calle BULNES Nº 1847. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
e. 25/9 Nº 76.449 v. 29/9/89

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Rita Pino vende a Ramona V. Portela el Fdo. de Comercio de quiosco artículos de limpieza ubicado en la calle BOULOGNE SUR MER 964 P.B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 27/9 Nº 76.731 v. 3/10/89

"C"

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed., avisa: Josefa Pazos Vilar vende a José María Martínez Trillo negocio Panadería, Elaboración de Productos Graham y similares y Fca. de Masas denominado "Santa Ana", sito en CNEL. RAMON L. FALCON Nº 4542/46 de esta Ciudad, domicilio de las partes. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.
e. 22/9 Nº 76.221 v. 28/9/89

"CH"

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con Ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Pisos 7º, Capital, avisan que Sara Vizental de Orquín vende a Marta Noemí Sánchez de Vaini el negocio de Elaboración y Venta de Sandwiches, Masas, Pasteles y Productos similares (para su consumo fuera del local) (hasta 50 m2, y 2 operarios) (108003). Comercio Minorista: Venta de Galletitas, Masas, Despacho de Pan, Bombonería, Despacho de Comestibles Envasados y Bebidas en General Envasados, Helados, Dietéticos (sin elaboración), sito en esta Capital, calle CHARCAS Nº 2746. Reclam. de Ley y dom. de las partes n/oficinas.
e. 25/9 Nº 76.448 v. 29/9/89

Por cinco días el Sr. Víctor Hugo Ovejero con DNI 4.894.732 comunica al comercio en general, que vende, cede y transfiere la mitad indivisa que tiene en el negocio de artículos de limpieza y perfumería, sito en la calle CHILE 2023, de Capital Federal, a la condómina y socia Sra. Antonia Olmedo con DNI 3.890.273. Esta transferencia es libre de deudas y gravámenes por todo concepto y libre de personal. Reclamos de ley en Chile 2021, Capital Federal. Buenos Aires, setiembre de 1989.
e. 27/9 Nº 76.768 v. 3/10/89

"D"

René Raúl Iturralde, Martillero Público con oficina en esta Capital, calle Alberti nro. 162, piso 14 Dto. D. avisa que el señor Elsio Oscar Casella, vende a la señora Faustina Godoy de Muñoz, su negocio de restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas y parrilla, sito en esta ciudad calle DEL BARCO CENTENERA NRO. 2502, P.B., libre de toda deuda y/o gravamen y personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.
e. 22/9 Nº 76.147 v. 28/9/89

"E"

onstructora Espacial Luis S.A., representada por Jesús Luis, Martillero Público Matrícula Nº 127: avisa que, se modifica el aviso Nº 39.768 publicado del 14/2 al 20/2 del año 1989 referente al negocio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Confitería, sito en ESTADOS UNIDOS 1296/1300, Esquina Santiago del Estero 906, Cap. Fed., en lo concerniente al nombre de los compradores, siendo lo correcto Jesús Miron, únicamente. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas Avda. de Mayo 1460 E. Piso., Capital Federal, teléfonos 38-5340 y 37-8976.
e. 25/9 Nº 76.338 v. 29/9/89

"F"

Dino José Federichi vende su negocio de "Elaboración y Venta de Helados Bombonería y Venta de Galletitas" exp. 74.839/72 sito en FEDERICO LACROZE 2869 Cap. Fed. a Francisco Di Mise y Walter Raúl Trabalón. Oposiciones de ley en el mismo.
e. 25/9 Nº 76.337 v. 29/9/89

Manuel González Mogo e Hijos representados por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, piso 1º, de esta Capital Federal, avisa que: María del Carmen Flavia Tunesse vende a Rodolfo Pascual Loccisano el negocio de Hotel sin servicio de comida ubicado en la calle FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 466, de esta Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen, y de personal. Domicilio de las partes mismo negocio, reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 27/9 Nº 76.822 v. 3/10/89

"G"

La oficina, rep. M.A. Vázquez, Corr. Público avisa que Angel Manuel Durán Alvarez vende libre de pasivo y personal a Flabia Evelia López Sánchez y Julio Molina el Despacho de pan, facturas, galletitas, elaboración de masas, sandwiches y tortas hasta - 50 m2 y 2 operarios - comercio minorista, venta de tortas, bombones, masas, pasteles, sandwiches, y golosinas envasadas. Exptc. 39.767/88, sito en GUARDIA NACIONAL 96 Cap. Reclamos de Ley Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.
e. 22/9 Nº 76.240 v. 28/9/89

Rodolfo Antonio Moretti, Notario titular Registro 30, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. calle Lisandro de la Torre 4113, ciudad de Caseros. Cód. 1678, comunica que Rafael Raúl D'Agostino y Abel José María Molinari, como únicos componentes de la firma "Mo-Vi-Car Sociedad de Hecho" con Custodias-Seguridad-Informes Prelaborales. Habilitación Policía Federal 1143, domicilio calle GALLO 1552, piso 3º dpto. 19, Cap. Federal, transfieren a don Miguel Antonio Di Prospero, domicilio calle Cullen Nº 5027, Cap. Federal, libre de pasivo. Oposiciones de ley al adquirente o en la Notaría. Setiembre de 1989.
e. 27/9 Nº 76.669 v. 3/10/89

El Sr. Orlando Washington Massiotti avisa que vende al Sr. Pedro Raúl Balanzat el negocio del ramo de "Panadería, Venta de Masas, Empanadas, Helados, Postres, Galletitas, Golosinas, Bombones, Productos lácteos, comestibles y bebidas envasadas en general" ubicado en la calle GENERAL URQUIZA Nº 1676-78 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
e. 27/9 Nº 76.761 v. 3/10/89

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col, Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Choi San Whon vende a Loñata SRL (EF) su negocio de Garage Comercial sito en la calle GIRIBONE 1133/35 PB, sótano y 1º piso libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 27/9 Nº 76.825 v. 3/10/89

"M"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital Te 38-0990 avisan: Li Hua Chao vende a Roberto Vega su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle MERCEDES 265 Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 22/9 Nº 76.247 v. 28/9/89

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed., avisa: José María Martínez Trillo vende a Claudio Ricardo Alejandro Carrascosa negocio Panadería, denominado "Monteagudo", sito calle MONTEAGUDO Nº 500 de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.
e. 22/9 Nº 76.222 v. 28/9/89

Se avisa que se rectifica el Edicto Nº 28.382 del 28/10/88 al 3/11/88 correspondiente al establecimiento geriátrico sito en MUÑIZ Nº 1009 Cap. Fed. siendo el nombre del comprador Oscar H. Lafrocce. Reclamos de Ley Nazca 2411 Cap. Fed.
e. 22/9 Nº 76.110 v. 28/9/89

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Gustavo Marcelo Rodríguez vende a Manuel Barreiro Blanco negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, masas, bombones y sandwiches (sin elaboración), sito en MARIANO ACHA Nº 2689, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 26/9 Nº 76.641 v. 2/10/89

Se comunica que Antonio González (CI. 4.383.264.) transfirió a José Luis García (CI. 5.357.869) y María Luisa Pérez García (DNI. 6.033.416), el fondo de comercio del local sito en la calle MORENO 1352, Piso 4, que funciona como Hotel (con excepción de la habitación 11 que no podrá destinarse al alojamiento.) Inscripto por Exped. 118.843-47. Reclamos de ley mismo local.
e. 26/9 Nº 76.492 v. 2/10/89

"O"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Daniel Rodolfo Elía vende a María Magdalena Benitez Centurión, negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, y productos afines, masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) sito en OLAZABAL Nº 2750, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 26/9 Nº 76.640 v. 2/10/89

"P"

Constructora Espacial Luis S.A., representada por Jesús Luis Martillero Público, Matrícula Nº 127, avisa que: Los señores Victorino Anastasio Medina y Alberto Benjamín Rizzo, venden su negocio de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, sito en PARAGUAY Nº 2699, esquina JEAN JAURES Nº 1103, P.B., de la Capital Federal, al señor Ricardo Alvarez. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes, nuestras oficinas en Avda. de Mayo 1460, E.P. Izq. Capital Federal, Teléfonos 38-5340 y 37-8976.
e. 25/9 Nº 76.339 v. 29/9/89

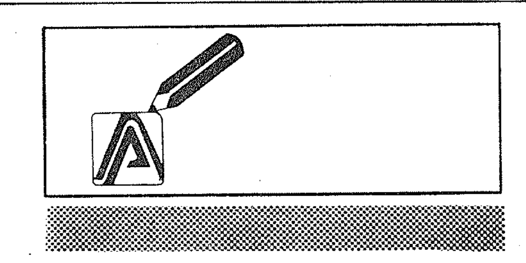
"S"

Manuel González Mogo e Hijos representados por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, piso 1º, de esta Capital Federal, avisa que: Héctor Lorenzo y Luis López venden a María Georgeff el negocio de Hotel ubicado en la calle SAN JUAN Nº 2829, de esta Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen, y de personal. Domicilio de las partes mismo negocio, reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 27/9 Nº 76.823 v. 3/10/89

Severino Otero, Martillero Público, Oficinas en Alsina 1495, 3º Capital, rectifica aviso Nº 55.382 del 23 al 30/5/1989, venta negocio calle SARMIENTO 2108 p. b. y sótano, Capital; nombre comprador: Isaac Busta. Domicilio partes y reclamos ley en mis oficinas.
e. 27/9 Nº 76.718 v. 3/10/89

"U"

Juan Carlos Chiappini, Martillero Público y Corredor Matrícula Nº 504, comunica que Héctor Hugo Barro, Jorge Armando Blanc y Antonio Martín Galvan, transfieren su local que funciona en el carácter de Panadería por Expte Nº 14.871/78 ubicado en la calle UNANUE Nº 6428/30 de esta Capital a Jorge Armando Blanc. Reclamos de Ley en el local antes mencionado.
e. 25/9 Nº 76.343 v. 29/9/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"B"

BANCO FEDERAL ARGENTINO
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Bancos Accionistas que: 1º En el aumento de Capital Social cuyo ofrecimiento se publicó en el Boletín Oficial durante los días 10, 11, 14, 15 y 16 de agosto de 1989, no ejercieron el derecho de preferencia accionistas por 531.296 acciones ordinarias no endosables, valor nominal ₳ 1 por acción con derecho a 1 voto por acción y goce de dividendo a partir del 1º de abril de 1989. 2º Existen en poder de este banco 672 acciones originadas en las compras efectuadas a los bancos: Regional de Córdoba e Hispano Corfin en diciembre de 1988. Por lo tanto: 1º) Se llama nuevamente a suscripción de las acciones mencionadas en el punto 1 que antecede en proporción a las respectivas tenencias de cada accionista. 2º) Se ofrece a la venta las acciones mencionadas en el punto 2 que antecede, también, en proporción a sus tenencias. Por la suscripción se entregarán certificados provisorios una vez que se concluya con el trámite de aprobación administrativa e inscripción en la Inspección General de Justicia del Aumento de Capital.

La forma de integración y de venta es totalmente en efectivo, en el acto de la suscripción y de la compra, la que podrá ser efectuada en el Sector Contabilidad del Banco Federal Argentino, Sarmiento 401, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., a partir del 20 de setiembre de 1989 y hasta el 20 de octubre de 1989.

El Directorio
e. 26/9 Nº 76.543 v. 28/9/89

"P"

PARDO, RABELLO Y CIA.
S. A. C. F. I.
y RABELLO Y CIA. EXTRABURSATIL
S. A.

Fusión por absorción. Se pone en conocimiento que de acuerdo con el compromiso previo de fusión aprobado, se ha resuelto la fusión por absorción de las siguientes sociedades: 1) PARDO, RABELLO Y CIA. S.A.C.F.I. — Av. Corrientes 345 - 11º Piso - Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 5 de setiembre de 1963, bajo el Nº 1660, folio 161, Libro 57 Tomo "A" de Estatutos Nacionales - Sociedad Fusionaria. 2) RABELLO Y CIA. EXTRABURSATIL S. A. - Av. Corrientes 345, 11º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de mayo de 1983, bajo el Nº 2561, libro 98, Tomo "A". Sociedad Fusionada. 3) Se aumenta el capital social de PARDO, RABELLO Y CIA. S.A.C.F.I. en ₳ 97.468,90. 4) El total del activo y pasivo de PARDO, RABELLO Y CIA. S.A.C.F.I. al 30 de junio de 1989, ascendió a ₳ 1.906.003,94 y ₳ 35.690,81 respectivamente y el de RABELLO Y CIA. EXTRABURSATIL S. A. a la misma fecha a ₳ 655.571.455,47 y ₳ 137.675,58 respectivamente. 5) El compromiso de fusión se firmó con fecha 14 de setiembre de 1989 y fue aprobado por resoluciones del Directorio de ambas sociedades el 15 de setiembre de 1989. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Av. Corrientes 345, 11º piso, Capital Federal.

El Síndico Titular
e. 26/9 Nº 76.545 v. 28/9/89

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA SOCIEDAD ANONIMA
(P.A.M.S.A.) y S.A.D.A.L.
Sociedad Anónima de Almacenamientos Líquidos

Hace saber por tres días que PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA SOCIEDAD ANONIMA (P.A.M.S.A.), con domicilio en Maipú 267 12º Piso, Capital Federal, dedicada a la explotación de depósitos de almacenamientos de líquidos, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 25/6/79 bajo el Nº 2172 del libro 90 tomo "A" de estatutos de sociedades anónimas nacionales, resolvió fusionarse con S. A. D. A. L. SOCIEDAD ANÓNIMA DE ALMACENAMIENTOS LÍQUIDOS, con domicilio en Maipú 267, 12º Piso, Capital Federal, dedicada también a la explotación de depósitos de almacenamientos líquidos con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 19/3/75 bajo el Nº 256 del libro 80 tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales. a) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 14/8/89 y aprobada por las asambleas ordinarias y extraordinarias de cada una de las sociedades involucradas, celebradas ambas el día 18 de setiembre de 1989. b) S. A. D. A. L. Sociedad Anónima de Almacenamientos Líquidos, cuyo patrimonio resulta íntegramente absorbido por Productores de Alcohol de Melaza Sociedad Anónima (P.A.M.S.A.), será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley 19.550. c) Con motivos de ser Productores de Alcohol de Melaza Sociedad Anónima (P.A.M.S.A.) el único accionista de S. A. D. A. L. Sociedad Anónima de Almacenamientos Líquidos, no ha sido necesario modificar el capital social de Productores de Alcohol de Melaza Sociedad Anónima (P.A.M.S.A.). d) En razón de tener ambas sociedades idéntico objeto, tampoco ha sido necesario modificar el objeto social de Productores de Alcohol de Melaza Sociedad Anónima (P.A.M.S.A.) e) Esta fusión se hace con efectos al 30/6/89. A esa fecha, según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos: Productores de Alcohol de Melaza Sociedad Anónima (P.A.M.S.A.) Activo ₳ 419.008.170,25 Pasivo ₳ 27.130.248,70 y S. A. D. A. L. Sociedad Anónima de Almacenamientos Líquidos Activo ₳ 1.338.233,41 y Pasivo ₳ 158.225,31. f) Los balances generales de cada una de las sociedades al 30/6/89 y el Balance Consolidado de Fusión a igual fecha quedan a disposición de accionistas, acreedores y terceros por el término de Ley en Maipú 267 12º Piso, Capital Federal. Reclamos en el domicilio indicado en el punto f) de 10 a 17 hs. Buenos Aires, setiembre 18 de 1989.

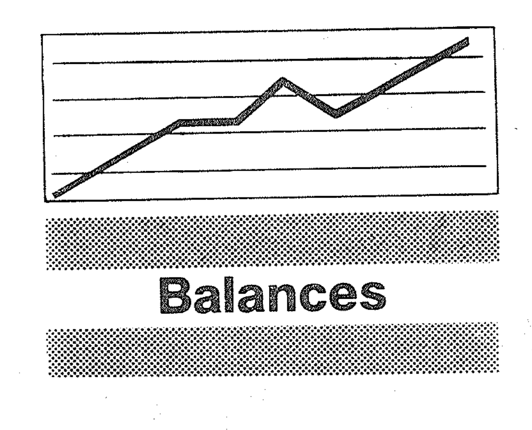
El Apoderado
e. 27/9 Nº 76.447 v. 29/9/89

"S"

SARAVIA Y CIA.
Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días (art. 194, Ley 19.550), que por Escritura Pública Nº 539, del 21/11/88, pasada a folios 1985 del Registro 456 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de A. G. E. del 6/9/88 que resolvió; aumentar el Capital Social de ₳ 10.000 a ₳ 500.000, mediante la emisión de 490.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y 1 voto cada una, de las cuales, 190.000 acciones corresponden a la Capitalización, a la par, de "Aportes anticipados de carácter irrevocable a cuenta de futuras emisiones de capital", existentes a la fecha de la Asamblea, y el remanente de 300.000 acciones, será suscripto e integrado por los accionistas en dinero efectivo como sigue: 25 %, o sea ₳ 75.000 en el acto de suscripción, y el saldo de ₳ 225.000 en un plazo de hasta un año, conforme lo requiere el Directorio.

El Presidente
e. 26/9 Nº 76.603 v. 28/9/89



Balances

— ACLARACION —

BANCO ALAS COOPERATIVO LIMITADO

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

En la edición del 12 de setiembre de 1989, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ESTADO DE RESULTADOS

DONDE DICE: EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	719.536	484.751	1.204.287
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	1.709.924	0	1.709.924
	2.429.460	484.751	2.914.211
DEBE DECIR: EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	719.536	484.751	1.204.287
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	1.709.924	0	1.709.924
	2.429.460	484.751	2.914.211
DONDE DICE: UTILIDADES DIVERSAS			
— Resultado por participaciones permanentes			1.210.786
DEBE DECIR: UTILIDADES DIVERSAS			
— Resultado por participaciones permanentes			1.310.786

En las FIRMAS.

DONDE DICE: ..., Gerardo Raúl Mazzalomo, Sub Gerente General; Luis Pedernera, Delegado Interventor; ...

DEBE DECIR: ..., Geraldo Raúl Mazzalomo, Sub Gerente General; Luis Pedernera, Delegado Interventor — Banco Central de la República Argentina; ...

En las PALABRAS FINALES.

DONDE DICE: Alfredo H. Krancsek, Subdelegado Interventor — Banco Central de la República Argentina; Luis Pedernera, Delegado Interventor.

DEBE DECIR: Alfredo H. Krnesek, Subdelegado Interventor — Banco Central de la República Argentina; Luis Pedernera, Delegado Interventor — Banco Central de la República Argentina.

e. 28/9 Nº 73.998 v. 28/9/89